

République Algérienne Démocratique et Populaire
Ministère de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche
Scientifique

Université d'Oran2 Mohammad Ben Ahmad

Faculté des Langues Étrangères

Département d'Espagnol



Polycopié Pédagogique

Cours destinés aux étudiants de Master I-II

Master littérature et Civilisation hispanique et hispano-américaine

Soporte Pedagocico para profesorado

Civilizacion Hispano-musulmana

Présenté par Dr AISSAOUI Souad

2024-202

1.Prefacio.

El estadomusulman en el Occidente musulman al Andalus, formaba parte viva del vasto organismo político y religioso cuyos territorios se extendían desde las costas atlánticas españolas y norte-africanas hasta Samarcanda y el Punyab.

En menos de ocho años, los musulmanes, que actuaban a las órdenes del lejano califa omeya de Damasco, conquistaron el territorio de la antigua Hispania. No fue una emigración, ni un caso de difusionismo cultural, sino una conquista militar en toda regla, jalonada por pactos y capitulaciones, consecuencia directa de la política expansionista musulmana iniciada en tierras de Oriente Próximo tras la muerte del profeta Muhammad en 632. Conquista conocida como Feth en las fuentes árabes, por ser pacífica, y por permitir a las poblaciones autóctonas seguir practicando su fe. Las fuentes documentales, cristianas y musulmanas, además de los vestigios arqueológicos así lo demuestran. La conquista tuvo como consecuencia directa el nacimiento de al-Andalus, un país islámico cuya vigencia se prolongó durante ocho siglos. La expedición de Tarik Ibn Zyad en abril de 711 cuando cruzó el Estrecho de Gibraltar dando inicio a la conquista, fue un hecho decisivo en configurar el porvenir de Hispania. Nació un estado en el sur europeo gobernado por los omeyas primeramente, y bajo tutela de los imperios norte africanos tardíamente, periodos históricos que trataremos de detallar a lo largo de esta tesis, con los detalles en diversos aspectos, para aclarar la imagen y la historia de al Andalus.

2. Índice

Introducción sobre la asignatura Civilización hispano musulmanan	6
--	---

Unidad1:Las Edades de la Historia

I¿Qué es la Edad Antigua?	15
I.1.Principales civilizaciones de la Edad Antigua.....	18
I.2.La Edad Antigua islámica y pre-islamica.....	18
1-Definicion de la Edad Media.....	20
2-Explicacion terminológica: historia, civilización.....	21
2.1. Definición de civilización.....	21
2.2.Definicion de Historia.....	23
2.3.Fuentes que tratan la historia de alAndalus.....	27
3-Aproximacion historiográfica sobre las fuentes de la historia sobre al Andalus.....	28
4-Antecedentes históricos a la Edad Madia.....	42
4-1- Del mundo Romano al mundo feudal. (s. IV-VIII).....	42
4-2-La Hispania Romana.....	44
4-3-La romanización.....	44
4-4- El reino visigodo de Toledo (554-711).....	47
5-Los factores de la rapida conquista de la peninsula Ibérica por los musulmanes (711-732).....	48

Unidad2:La Evolución política en la Península Ibérica. (s. IX –X)

1-La Alta Edad Media.....	51
1-1 Periodo del valiato (711-756).....	51
1-2-El Emirato Independiente (756-912).....	52
-Abd Rahman I elDajil (756- 882).....	52
-Abd Rahman II (882-852).....	52
2-La Baja Edad Media (s. XI- XIII).....	52
2-1 El califato de Córdoba (912-1008).....	57
- Abd Rahman III Nasirbi Allah (912-961).....	58
- Al HakamMustansirbi Allah (961-976).....	59

- Hisham al Mu'yad (976-1009).....	59
3-El dominio amiri Almanzor (1009-1031).....	60
3-1-Las expediciones militares.....	64
3-2-Sucesion de sus hijos.....	66
4- La caída del califato y la desintegración de la España musulmana (1008-1031) ...	64
4-1-La formación de los reinos taifas.....	64
4-2-Las taifas más importantes.....	66
4-3-El auge cultural en la época de los reinos de taifas.....	69
4-4-Alfonso VI reconquista Toledo.....	70
4-5-La formación de los reinos cristianos del norte.....	70
4-6- El proceso de la Reconquista cristiana y la repoblación de las tierras de nadie.....	71
4-7- La Unificación de Al-Andalus bajo los imperios beréberes.....	74
4- 8-Los almorávides (1086-1147).....	74
4- 9-Los almohades (1147-1236).....	76
4-10- El reino Nazari de Granada	79
4-11-La reconquista	79

Unidad3: Las instituciones en al Ándalus

1-El soberano.....	83
2-Hajib y visir.....	83
3-La administracion central y la secretaria del estado.....	84
4-El correo	85
5-Los recursos del estado andalusí.....	85
5-1-Los impuestos.....	86
5-2-El tesoro privado del soberano.....	87
5-3-La politica monetaria.....	87
6-La organizacion provincial.....	87
7-La justicia.....	87
7-1- La judicatura.....	87
7-2- La hisba.....	88
8- La guerra y la diplomacia.....	90
8-1-Las marcas.....	91
8-2-El sistema defensivo.....	91

8-3-El ejército.....	92
8-4-Ea organización marítima.....	93
8-5-La diplomacia.....	95
9-La sociedad.....	96
9-1- Composición de la población.....	96
9-1-1- Los musulmanes.....	96
9-1-2-Los mudéjares.....	98
9-1-3-Los moriscos.....	98
9-1-4- Los tributarios.....	100
a-los cristianos (mozárabes).....	100
b-los judíos.....	101
10-La vida económica.....	101
10-1-La producción industrial.....	102
10-2-La industria del papel y del pergamino.....	103
10-3-La artesanía.....	104
10-4-El comercio.....	104
10-5-La organización profesional y los oficios urbanos.....	104
10-6- La agricultura.....	106
10-7-La ganadería.....	106
10-8-Minería.....	107
11-La ciudad hispano-musulmana.....	107
11-1-El proceso de urbanización en al Andalus.....	107
11-2-Estructura urbanística y morfología de las ciudades	109
-Introducción a la Edad Moderna.....	113
1-Definición de la Edad Moderna.....	113
2- Características de la Edad Moderna.....	114

Conclusión

Referencias Bibliográficas

Anexos

3.Introduccion sobre la asignatura Hispano-musulmana

Los contenidos de la asignatura Civilización hispano-musulmana, se imparten en tres semestres, con criterios cronológicos lógicos y ordenados, resultando una progresión temporal respetada de los acontecimientos ocurridos en al Ándalus.

-Empezando por los antecedentes históricos a la creación del estado andalusí :de los Romanos a los Visigodos,a la creación de al Andalus hasta la desaparición de dicho estado y la recuperación de estos territorios por los Reyes Catolicos, con aclaraciones del periodo posterior y el inicio de la Edad Moderna,y las consecuencias políticas, sociales y económicas de los decretos de expulsión de judíos y moriscos,con la metamorfosis que conoció el mundo con la aparición de la potencia otomana, y su papel en defender el Islam, y apoyar a los expulsados moriscos.

-Presentación del cuadro social que acompaña estos sucesos políticos, es importante porque acompaña la Reconquista que avanzaba con el paso del tiempo y hizo desaparecer la presencia política de los musulmanes en al Ándalus.

La bibliografía recomendada a los estudiantes es multidisciplinaria, y con diferentes lenguas, es recomendable a los estudiantes consultar todos los libros en relación con el programa, con más énfasis sobre la manera de elegir las fuentes primarias y secundarias, y por eso una de las clases que se revelan obligatorias para preparar el estudiante de master a la investigación antes de elaborar sus memorias de fin de master, es la clase de la historiografía y la fuentes bibliográficas que habíamos señalado anteriormente.

-Descripción de la asignatura *Civilización hispano-musulmana*

Civilización hispano-musulmana es una asignatura dirigida a los estudiantes de Master, forma parte de la unidad de enseñanza fundamental: (civilización hispano-musulmana y civilización hispánica y hispano-americana)

- La condición de conseguir esta asignatura es, ser titular de un diploma en Historia, para superar cualquier dificultad al elaborar un programa adecuado con el nivel de estudiantes.La asignatura asegurada por mi misma Dra AISSAOUI Souad ; titulada de un diploma de Doctorado en 2017, opción Civilización española con el título « *Los Dhimmies en al Andalus desde 1031 hasta 1232, Mozarabes y judíos* »,El idioma usado para esta docencia es el Español, esto no impide usar otras destrezas educativas cuando es necesario,

ya que la Historia esta escrita por diferentes lenguas, aprovechamos todas las lenguas para sacar beneficio para los estudiantes.

La elaboracion de esta asignatura esta ligada directamente con otras, la colaboración entre los profesores para la elaboración de programas adecuados es imprescindible, ya que los estudiantes provienen con una licenciatura en la cual habían estudiado en los tres años la asignatura de historia, y la progresion temporal y su explicacion debe ser respetada para no caer en fallos historicos, como saltar un periodo (en el primer curso de licenciatura los estudiantes en la asignatura de civilizacion y cultura su formacion se centra en el periodo Antiguo y Medieval, segundo curso en la epoca Moderna y el tercer curso esta dedicado a la Edad Contemporanea), pues los mismo periodos aparecen en el programa del master pero con más profundidad, más actividades más aclaraciones sobre la metodología para situar el estudiantes en el meollo de los temas con detalles, y permitirles construir una idea más clara y precisa sobre el periodo que estudian, tener una capacidad de expresarse ya que los conocimientos previos en la historia resultarían necesarios para poder avanzar realizar actividades, comentarios, analisis...

En esta parte intentamos presentar las clases impartidas durante el curso académico que va desde al año 2014 hasta hoy dia, Clases de Civilizacion hispano-musulmana Master I-II.

En las cuales, trataría de acercar al estudiante a lo que conocemos como Occidente medieval (Al Andalus), es decir un amplio periodo historico que temporalmente se extiende desde el siglo VIII hasta el XV, y un ámbito espacial concreto, la Península Ibérica, que en si mismo constituye un escenario geográfico aparentemente homogéneo, que a partir del siglo XI conoció cambios políticos, ideológicos y sociales.

En lineas generales se trata de un curso dirigido a futuros investigadores. Se pretende realizar una aproximación a los exponentes históricos más claros y definitorios de una sociedad progresivamente islamizada que, a lo largo del tiempo iba adquiriendo características propias.

-Para ofrecer un eje temático articulador de la materia se hara hincapié en la historia del poder, de su practica, de sus actores de sus instrumentos y de sus representaciones partiendo del periodo anterior a la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica, para situar y explicarles los factores de la conquista musulmana, y como se creó un estado, en el

Occidente cristiano, tratar los diferentes periodos de gobierno de los musulmanes, es el eje central del programa, sus políticas, actuaciones y los hechos más significativos de la Historia andalusí.

Anotar que habíamos preparado como clase introductoria, una presentación general sobre la historia de España desde la Antigüedad, la llegada de Romanos, y la transición política que conoció este territorio, con la implantación de los visigodos y en seguida la llegada de los musulmanes. Llegada explicada desde la aparición del islam, en el Norte de África, y como paso a territorio europeo.

Para abordar la cuestión de todos estos hechos, la elaboración y presentación de una clase referido a las fuentes, crónicas y obras que trataron la historia de este estado en todas sus facetas, se revela obligatoria, la historiografía árabe se considera como herramienta imprescindible en cuanto a la definición del cuadro bibliográfico andalusí.

-Así mismo se dedicará un amplio espacio al estado de los sistemas económicos, sociales y culturales que se sostuvieron y hicieron posibles dichas situaciones, con las clases sociales que existieron, y la integración de los no-musulmanes en el cuadro social andalusí de aquella época.

Claro está, se privilegiaba al tratamiento de la historia de al Andalus, con algunas acotaciones a la España cristiana para equilibrar la formación, la otra cara de la península; puesto que la existencia cristiana era una verdad que impulsó la Reconquista desde la llegada musulmana en 711.

Queremos estimular en la medida de lo posible el desarrollo del espíritu científico, puesto que consideramos que el conocimiento histórico proporciona en primer lugar, una enseñanza moral derivada de la aplicación de su propio modelo de trabajo, la duda temática, la crítica de la información disponible, no aceptar todo lo que se insinúa, lo cual atribuye a formar individuos independientes, con sentido crítico y capacidad para liberarse de los espejismos creados por las ideas y creencias de una época, así como a crear en toda su complejidad y esforzarse por comprenderla.

Para el desarrollo de la asignatura la exposición teórica será acompañada a lo largo de las clases, de materiales prácticos que facilitarán la asimilación de los contenidos, el análisis de textos históricos se considera una tarea imprescindible para apoyar lo estudiado;

adjuntamos a lo largo de este programa muestras de textos, con las etapas y pasos a seguir para comentar y explicar estos textos, que apoyarían las clases estudiadas.

Las clases de historia se concluyen con ejercicios y actividades, para que los discentes puedan entender mejor los datos históricos y sacar un rendimiento positivo de los conocimientos históricos.

El objeto de estudio de la historia son las sociedades y sus transformaciones en el tiempo. La finalidad de la historia es la interpretación de la totalidad de los hechos sucedidos en el pasado de la humanidad. El historiador realiza la interpretación ubicando los sucesos, procesos y cambios históricos en el tiempo y el espacio, así como analizando sus causas y consecuencias para encontrar la relación del pasado con el presente con el fin de poder hacer una posible proyección futura.

En la actualidad, la importancia de la historia no radica únicamente en los acontecimientos mismos, sino en su explicación y los cambios que se dan en y por ellos. La narración de los hechos, las relaciones con su ambiente, así como su comprensión e interpretación forman parte de cualquier estudio histórico integral.

En este sentido, la historia es un conjunto de sucesos ya verificados para explicar el presente, descubrir sucesos nuevos y participar en lo que ocurrirá en el futuro. Es decir, se puede afirmar que la historia es una ciencia dinámica, ya que no está limitada por el tiempo.

Objetivos de la asignatura

El objetivo fundamental de la enseñanza de la Historia, (para nosotros es la historia del territorio peninsular en la Edad Media, o más correctamente es el estudio del estado de al Andalus), es proporcionar un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad con la finalidad que el estudiante y la sociedad en general puedan comprender el presente. Ninguna otra ciencia permite adquirir de forma tan completa tal capacidad de poner en relación los acontecimientos y procesos del pasado y los del presente y de arrojar luz sobre la manera en que aquellos influyen en éstos. Y ninguna otra contribuye más, aunque otras puedan estar a la misma altura en este campo, al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural, a la inculcación de actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas, y al desarrollo de una

conciencia cívica, el estudio de la historia de al Andalus es conocer una parte de la historia del Islam medieval occidental, es conocer y descubrir hechos y datos que hasta entonces son desconocidos por nuestros estudiantes. Es descubrir una historiografía rica. Pues como objetivo principal :

-1) El estudiante de master ha de adquirir un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad, desde la Antigüedad hasta finales de la Edad Media. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad política histórica y cultural.

-2) El estudiante de master ha de saber expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando correctamente la terminología propia de la disciplina y en la medida de lo posible, tener conocimiento para enriquecer su visión de la realidad y acrecentar su capacidad de análisis, comparación y comprensión del pasado medieval.

3-El estudiante debe ser capaz de interpretar, ordenar, hacer un análisis crítico; argumentar, exponer los resultados, debatir y justificar.

Para aprobar estos objetivos:

a- Competencias Generales

La Historia reflexiona sobre el conjunto de la sociedad en tiempos pasados y pretende enseñar a comprender cuáles son las claves que están detrás de los hechos, de los fenómenos históricos, y de los procesos. Tiene un alto poder formativo para los estudiantes, en cuanto, aunque no les enseña cuáles son las causas de los problemas actuales, pero sí les muestra las claves del funcionamiento social en el pasado. Es por lo tanto un inmejorable laboratorio de análisis social. La Historia, como ejercicio de análisis de problemas de las sociedades de otros tiempos, ayuda a comprender la complejidad de cualquier acontecimiento, de cualquier fenómeno social político..., y de cualquier proceso histórico analizando causas y consecuencias. Aquí radican sus mejores posibilidades.

b- Competencias Específicas (Personales)

- Conocimiento comparado de la historia de al Andalus con la historia de los reinos cristianos del norte medieval.
- Conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado medieval (periodo del emirato dependiente al independiente, el Califato, los Reinos de Taifas y los imperios nortfricanos)
- Conocimiento de la evolución del pensamiento y su relación con la historia.
- Conocimiento de las desigualdades y heterogeneidades sociales (clase, género, etnia, religión, ideología) y su papel en la evolución histórica.

c-Competencias Sistémicas

Conocimiento y dominio básico de la metodología para la investigación histórica.

d-Competencias Instrumentales

- Capacidad para interpretar y utilizar todo tipo de información documental
- Capacidad en didáctica de la historia.
- Capacidad de enseñar, difundir y generar sensibilidad hacia los temas históricos.
- Capacidad de clasificar las fuentes por su importancia.

Resumiendolo todo el objetivo que deseamos realizar es:

- Conocer, analizar y transmitir la evolución histórica de la Edad Media hispánica. Asimilar un completo y detallado estado de la cuestión de los problemas históricos del Medievo hispánico en su dimensión europea.
- Conocer y analizar la estructura diacrónica de los procesos históricos durante la Edad Media, en sus aspectos sociales, políticos, económicos y culturales, en las principales áreas geográficas de la Península Ibérica.
- Conocer e interpretar la historia como disciplina en construcción.
- Conocer y analizar los temas y problemáticas objeto de debate historiográfico.
- Usar, ordenar e interpretar las fuentes históricas de todo tipo para el estudio de la España medieval.
- Conocer e interpretar el papel de las mujeres en la sociedad medieval hispánica.
- Conocer, analizar e interpretar la historia de la sociedad medieval hispánica en su perspectiva

espaciotemporal y en su dimensión universal.

- Manejar con fluidez la terminología básica de la historia, con particular atención a la Edad Media.

En relación con las referencias bibliográficas que pueden resultar útiles para complementar o ampliar los contenidos de los materiales didácticos básicos. Para no desbordar al estudiante con la ingente cantidad de estudios especializados publicados hasta la fecha, la bibliografía específica recomendada se ha limitado a un número reducido de referencias, teniendo en cuenta que se ha procurado elegir obras de síntesis que puedan facilitar al estudiante la comprensión de la materia, y que han sido seleccionadas de acuerdo, con criterios de calidad, especialización y prestigio del autor, bibliografía citada al final del mismo trabajo.

En cuanto a la metodología aplicada en clase:

Explicamos los grandes puntos que constituyen una dificultad y una complejidad de comprensión, los estudiantes descubren los detalles a través de los textos estudiados en clase.

Introducir la próxima clase y pedirles hacer algunas lecturas en relación con el tema, y tener conocimientos previos y mínimos.

a-Actividades de trabajo

-Los estudiantes deben realizar comentarios de textos, grafías y mapas

-Sacar los conceptos, citas, expresiones más significativas y que tienen relación íntima con el tema de la clase estudiada.

b-Sistema de evaluación (notas)

Todo esta indicado en el reglamento universitario con artículos claros en cuanto a la evaluación de los estudiantes:

El sistema en la formación LMD consta de una evaluación continua significa que examinamos a los estudiantes continuamente con preguntas directas, como por el hecho de atribuirles tiempo de preparar un trabajo y exponerlo, o analizar un texto recomendado por tener relación directa con la clase. En cuanto a la modalidad del calculo de las notas se encarga un ingeniero formado por la universidad según el sistema del LMD y sus especificaciones en dar la nota final (todo depende de la plataforma Progress)

c -Evaluacion continúa:

La presencia del estudiante a sus clases es un requisito obligatorio para poder evaluarle, las ausencias que sobrepasan 5 veces pueden causar sanción según el reglamento de la universidad.

-La realización de trabajos prácticos, cursillos, la participación en clase debe ser evaluada al final del semestre.

d- Actividades complementarias:

Todos los estudiantes tienen la oportunidad de presentar un trabajo oralmente, basado sobre un soporte escrito, bien organizado y que consta de:

- título, en relación con el tema de la clase de historia
- texto organizado, con la progresión temporal y cronología bien definidas
- con notas al pie de página
- citas textuales directas y indirectas basadas sobre la bibliografía manejada

e- Importancia de la asignatura Civilización hispano-musulmana

Esta asignatura encuadra al estudiante en el campo de la investigación científica sobre la Historia medieval, le permite tener una visión clara sobre la época medieval, y sobre la evolución de su política, su sociedad, y su cultura con sus rasgos orientales, la arabización e islamización de la población autóctona, en la España musulmana, como la existencia de reinos cristianos en el Norte de la Península Ibérica y su ideología en recuperar sus tierras dando nacimiento al fenómeno reconquistador y la desaparición de un estado musulmán a finales de la Edad Media.

Unidad1

Las Edades de la Historia

1. ¿Qué es la Edad Antigua?

Se llama Edad Antigua a la etapa de la historia del mundo mediterráneo y zonas aledañas comprendida entre la invención de la escritura, hacia el 3000 a. C., y la disolución del Imperio romano de Occidente, en el 476 d. C.

De esta manera, la Edad Antigua comprende unos 35 siglos entre el Neolítico y la Edad Media.

La Edad Antigua en España es el periodo histórico que abarca desde la conquista romana, en el año 218 a. C., hasta la caída del Imperio Romano de Occidente, en el año 476 d. C. Durante esta época, España vivió importantes transformaciones políticas, sociales y culturales que marcaron su evolución como sociedad.

La llegada de los romanos a la península ibérica supuso el inicio de una nueva era en España, ya que los romanos impusieron su cultura, sus tradiciones y su forma de vida en todas las regiones del país. Esto se tradujo en importantes avances en áreas como la arquitectura, la ingeniería, la agricultura o el derecho, y en la creación de grandes ciudades como Toledo, Córdoba o Mérida.

A lo largo de los siglos, España continuó evolucionando y desarrollándose gracias a la influencia romana, pero también a la llegada de otros pueblos como los visigodos o los árabes. Cada uno de estos pueblos aportó su propia cultura y sus propias tradiciones, y contribuyó a la formación de la sociedad española tal y como la conocemos hoy en día.

A pesar de las diferencias entre cada uno de estos periodos, lo cierto es que la Edad Antigua en España fue un periodo crucial en la historia del país, y que sentó las bases para su posterior evolución y desarrollo. Hoy en día, seguimos disfrutando de importantes restos arqueológicos y monumentos históricos que nos hablan de aquellos tiempos y nos ayudan a entender cómo era la vida en la España de la antigüedad.

¿Cuándo inicia y termina la Edad Antigua?

La Edad Antigua es una de las cuatro principales etapas en la clasificación histórica que divide el tiempo pasado de la humanidad. A continuación, se detalla cuándo inicia y termina esta época.

La Edad Antigua se sitúa entre la llegada de la escritura, alrededor del 4000 a.C. y la caída del Imperio Romano de Occidente en el 476 d.C. Este periodo es considerado como el momento en que se origina la vida civilizada y el desarrollo de las grandes culturas en diferentes partes del mundo.

La Edad Antigua fue una época de grandes avances tecnológicos, políticos y culturales que dieron lugar a la formación de algunos de los primeros imperios de la historia, tales como los egipcios, griegos, romanos, persas y chinos. Durante este tiempo, también se desarrollaron algunas de las corrientes filosóficas más influyentes que aún perduran en la actualidad, como el estoicismo o el epicureísmo.

En definitiva, podemos decir que la Edad Antigua fue un periodo crucial de la historia de la humanidad que ha dejado una huella indeleble que aún perdura. La Edad Antigua acaba con el declive del Imperio Romano de Occidente aunque algunas regiones del planeta siguieron viviendo en este periodo durante varios siglos más.

¿Qué tiempo abarca la Edad Antigua?

La Edad Antigua es una etapa de la historia de la humanidad que abarca desde el surgimiento de las primeras civilizaciones hasta la caída del Imperio Romano de Occidente en el siglo V d.C. Se considera que esta época comprende alrededor de 3500 años.

Durante la Edad Antigua, se produjeron importantes avances tecnológicos y culturales que marcaron el inicio de la civilización occidental. Entre estos avances, destacan la invención de la escritura, la agricultura, la metalurgia y la navegación.

Además, en este periodo surgieron grandes como los egipcios, los griegos y los romanos, que dejaron un importante legado en la historia del mundo.

La Edad Antigua es un periodo fascinante para explorar, ya que nos permite conocer sobre las bases que sentaron los cimientos de la civilización que conocemos hoy en día. Además,

nos muestra cómo los seres humanos han evolucionado en diferentes aspectos a lo largo del tiempo.

¿Cuándo comienza la Edad Antigua?

La Edad Antigua es el período histórico que se extiende desde la aparición de los primeros sistemas de escritura hasta la caída del Imperio Romano de Occidente en el siglo V d.C. Pero, ¿dónde comienza exactamente este período histórico?

Existen diversas teorías sobre el inicio de la Edad Antigua, pero la mayoría de los especialistas coinciden en situarlo cerca del año 3.500 a.C. en el Oriente Próximo y Egipto, donde surgieron las primeras civilizaciones con sistemas de escritura y una compleja organización social, política y económica. Fueron estas sociedades las que marcaron el inicio de la llamada "civilización occidental".

En el Mediterráneo oriental, los antiguos sumerios establecieron las primeras ciudades-estado en Mesopotamia, mientras que los egipcios desarrollaron una compleja civilización en el valle del Nilo. Estas sociedades crearon monumentos impresionantes como las pirámides de Egipto y escribieron las primeras leyes y textos religiosos. Además, la invención de la rueda, la agricultura y la ganadería contribuyeron al desarrollo de economías prósperas.

La Edad Antigua también se extendió hacia el Asia oriental, donde surgieron civilizaciones como la china y la india. Estas sociedades desarrollaron sistemas de escritura y crearon monumentos impresionantes como la Gran Muralla China, el Taj Mahal y los templos de Angkor Wat. Además, la filosofía, la religión y las artes florecieron en estas culturas milenarias.

En conclusión, la Edad Antigua comenzó en el Oriente Próximo y Egipto alrededor del 3.500 a.C. con la aparición de las primeras civilizaciones con sistemas de escritura y una compleja organización social, política y económica. A partir de allí, se extendió hacia el Mediterráneo oriental y Asia oriental, donde surgieron otras grandes culturas que marcaron un hito en la historia de la humanidad.

¿Quién dominaba la península ibérica en la Edad Antigua?

La península ibérica era habitada por diferentes pueblos durante la Edad Antigua. Comenzando alrededor del siglo VIII a.C., los fenicios establecieron colonias en la costa mediterránea, como Gadir (actual Cádiz), donde comerciaban con los tartessos, uno de los primeros pueblos que se asentaron en la península. Los cartagineses también se establecieron en la costa, fundando ciudades como Cartago Nova (actual Cartagena).

En el siglo III a.C., los romanos iniciaron una conquista de la península ibérica, desplazando a los cartagineses y uniéndola a su imperio. Durante más de 500 años, la península ibérica fue parte del Imperio Romano, donde se construyeron importantes ciudades, como Emerita Augusta (actual Mérida) y Tarraco (actual Tarragona).

Después de la caída del Imperio Romano en el siglo V d.C., la península ibérica fue invadida por diferentes pueblos germánicos, como los visigodos, que establecieron un reino en el territorio. Durante el siglo VIII, los musulmanes invadieron y conquistaron gran parte de la península ibérica, creando el Califato de Córdoba y fundando ciudades como Córdoba, Toledo y Granada.

Finalmente, en el siglo XV, los Reyes Católicos de Castilla y Aragón llevaron a cabo la llamada Reconquista, expulsando a los musulmanes y unificando los diferentes reinos bajo su autoridad. A partir de entonces, la península ibérica quedó dividida en varios estados, como el Reino de Portugal y la España moderna que conocemos hoy en día.

1.1.Principales civilizaciones de la Edad Antigua

Durante la Edad Antigua se desarrollaron gran cantidad de civilizaciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- **Antiguo Egipto:** establecida a orillas del río Nilo, en el noreste de África. La primera dinastía creó un reino unificado al unir el Alto y el Bajo Egipto, hacia el 3150 a. C. Las principales creaciones de la civilización egipcia fueron la escritura jeroglífica, la construcción de pirámides y la momificación de los cadáveres de los faraones.
- **Mesopotamia asiática:** situada entre los ríos Tigris y Éufrates, en la llamada Medialuna de las tierras fértiles. A partir del 3500 a. C. se establecieron allí sumerios, acadios, amorreos, asirios, casitas y babilonios. Sus principales creaciones culturales fueron la escritura cuneiforme, la legislación y el sistema sexagesimal.

- **La Hélade o Antigua Grecia:** situada en el extremo sur de la península de los Balcanes, fue la cuna de la filosofía, la historia, la comedia, la tragedia, la política y los Juegos Olímpicos. En una de sus ciudades-Estado, la Atenas del siglo V a. C., se creó la democracia directa como forma de gobierno.
- **Roma:** surgida en el centro de la actual Italia hacia mediados del siglo VIII a. C., la civilización romana llegó a dominar todas las costas del mar Mediterráneo. En aquellos amplios territorios, los romanos difundieron su lengua (el latín), sus leyes y su manera de construir ciudades.

1.2.La Edad Antigua islámica y preislámica

Se pueden distinguir dos grandes periodos de la historia de los árabes

1. **Historia Preislámica:** Esta etapa estuvo formada por los pueblos semitas que emigraron de la Península Arábiga, caracterizados por tener un idioma en común. Así, los **babilonios, caldeos, asirios, egipcios, arameos, fenicios, nabateos, sabaneos, himaritas** fueron la base de la cultura árabe. De estos pueblos que actualmente conforman el mundo árabe, sobre todo de **Egipto**, los **griegos** adquirieron muchos de sus conocimientos.
2. **Historia Islámica:** Durante este período aparece el islam, los pueblos de origen semita se unen en torno a las prédicas del profeta **Muhammad, que la paz sea sobre él**, constituyendo una civilización árabe musulmana. Con la muerte del profeta Muhammad, empieza la expansión del islam.

Los Sucesores De Muhammad Fueron Sus Discípulos, Llamados Califas, Que Instauraron Los Sigüientes Califatos:

1. **Ortodoxo** (632 -660 D.C.): Fue el único califato elegido y reconocido por los musulmanes suníes y chiíes.
2. **Omeya** (660 – 750 D.C.): Constituye el primer califato hereditario de orientación musulmana sunita.
3. **Abasida** (750 – 1242 D.C.): Fue un califato impuesto por Abu Abbas, luego de asesinar a la familia de los Omeyas.

El islam se extendió hasta las fronteras con la India, pero una cantidad de vaivenes y diferencias generaron su división en tres califatos.

De Esta Manera En La Historia De Los Árabes La Civilización Árabe-Musulmana Quedó Separada En:

- **Califato de Bagdad,**
- **Califato de Córdoba**
- **Califato de El Cairo.**

*En la era pre-islámica que duró hasta el siglo VII, la **Península de Arabia** estuvo apartada de los grandes centros históricos: Sólo era un lugar de paso de las rutas de caravanas que venían de Oriente trayendo especias, sedas y otras mercancías.*

Los árabes que habitaban la península eran de raza semita. La mayoría eran **beduinos**: *Nómadas dedicados al pastoreo de cabras y camellos.*

Por eso existían pocas ciudades en **Arabia**: **Yatrib** y la **Meca** eran los centros comerciales más importantes.

Organizados en tribus rivales, los árabes no formaban un país. Cada tribu tenía sus propios intereses y sus propias creencias; algunos era **fetichistas**; otros, en cambio, **politeístas**.

Sin embargo, la **mayoría era monoteísta** y rezaban en torno a una misteriosa piedra: la **Piedra Negra**, ubicada en el santuario de la **Kaaba**, en la **Meca**.

2. Introducción Histórica a la Edad Media de la Península Ibérica

1-Definición de la Edad Media:

La Edad Media es el periodo de la historia ubicado entre la Edad Antigua y la Edad Moderna. Se inicia con la caída del imperio romano de Occidente en el año 476 y finaliza con la caída del imperio romano de Oriente en 1453, fecha que tiene la particularidad de coincidir con la invención de la imprenta.

La Edad Media se encuentra dividida en: *la Alta Edad Media* (periodo que abarca los primeros siglos) y *la Baja Edad Media* (los últimos siglos de este periodo). El primer periodo se encuentra comprendida entre los siglos IX al XI d.C durante esta etapa surgió el feudalismo o sistema feudal, este se caracterizaba por ser un sistema de gobierno y de organización económica, política y social, basado en una serie de lazos y obligaciones que asociaban a vasallos y señores; estableciéndose una monarquía en la sociedad, la cual quedó dividida entre lo privilegiados (el rey, los nobles y el clero) quienes eran los que ejercían el poder y los no privilegiados (vasallos y campesinos) quienes eran considerados la clase más baja.

Fue una época de gran influencia para el Cristianismo, ya que la iglesia ostentaba gran poder y tenía la facultad de decidir sobre los aspectos políticos y educativos.

La Baja Edad Media comienza a partir del siglo XII al XV, caracterizándose por ser una etapa de muchos cambios tanto en el aspecto político como el económico y cultural. El sistema feudal logró expandirse; se originaron las cruzadas en defensa de los lugares sagrados en palestina. Las cruzadas eran una especie de expediciones militares y religiosas, conformadas por los reinos cristianos de Europa, en contra de los ejércitos musulmanes del Asia menor, en defensa de Jerusalén, el más santo de los santos lugares para los cristianos. Durante esta época también se produjo el llamado cisma de occidente, éste fue un periodo de la historia en que la iglesia católica tuvo hasta tres obispos disputándose la autoridad pontificia. Luego del gran crecimiento económico que hubo en los primeros siglos, le siguió una dura crisis por las malas cosechas y los precios elevados que afectaron a los más débiles de la población; esta mala época se agravó con la llegada de la peste a Europa. El feudalismocomenzó a debilitarse y los campesinos comenzaron a sublevarse, originando grandes enfrentamientos.

Los campesinos comenzaron a emigrar a las ciudades, a fin de poder ejercer otras actividades económicas, por lo que las ciudades se vieron con un aumento de mano de obra; dando lugar al surgimiento de una nueva clase social: la Burguesía, formada por artesanos y mercaderes.

El feudalismo describe una combinación de costumbres militares, sociales y legales que se dieron lugar en la Europa medieval entre los siglos IX y XV. Se define ampliamente como la forma en que se estructuraba la sociedad en torno a las relaciones derivadas de la tenencia de tierras a cambio de un servicio o trabajo. Aunque la etimología de la palabra se deriva del latín feudum o feodum (**feudo**), en ese entonces palabra empleada, ni el feudalismo ni el sistema al cual describe eran concebidos como un sistema político formal por las personas que vivían en la Edad Media

2- Explicacion terminológica

2.1. Definición de la palabra Civilización: En el latín es donde podemos establecer que se encuentra el origen del término Civilización. En concreto, hay que subrayar que se trata de una palabra que emana de la conjunción de tres partes: el vocablo “civilis”, que es equivalente a “civil”; el verbo izare, que puede traducirse como “convertir en”; y finalmente el sufijo “-ción”, que es sinónimo de “acción y efecto”.

Civilización utilizando el término en un sentido restringido, es una sociedad compleja, y por tanto sus rasgos definitorios son su forma de organización, sus instituciones y su estructura social

Etimológicamente, la palabra "civilización" deriva indirectamente del latín *civis* (ciudadano) a través de *civil* y *civilizar*

Civilización es la acción y efecto de civilizar (mejorar la formación y el comportamiento de las personas, elevar el nivel cultural de una sociedad). La civilización, por lo tanto, es el estadio cultural propio de las sociedades más avanzadas según su nivel de ciencia, artes, etc.

El concepto se utiliza, en general, para nombrar a una sociedad compleja, diferente de las sociedades tribales de la antigüedad. El término también se usa como sinónimo de progreso.

Civilización en singular o Civilizaciones en plural

Civilización, un concepto fundacional de las ciencias sociales, tiene un uso conceptualmente distinto, incluso opuesto, cuando se emplea intencionalmente en singular, refiriéndose al grado superior de desarrollo de la sociedad humana, con lo que se indica que existe una única civilización; o cuando se hace en plural, para indicar la pluralidad de las *civilizaciones* a través del tiempo, el espacio geográfico y los distintos rasgos culturales (lenguas, religiones, e incluso los polémicos conceptos de etnias o razas humanas), con lo que se indica que han existido y existen muchas: civilización grecorromana -o civilización griega y civilización romana-

Civilización: Como civilización se denomina el conjunto de costumbres, conocimientos, artes e instituciones que constituyen las formas de vida de una sociedad humana.

En este sentido, las civilizaciones son sociedades que han alcanzado un alto grado de complejidad en sus formas de organización, sus instituciones, su estructura social y sus relaciones económicas; que están dotadas de un sistema de político, administrativo y jurídico, y que han desarrollado el conocimiento científico y tecnológico, así como el arte y la cultura.

De allí que se considere que el concepto de civilización implique, necesariamente, la presencia decultura, y pueda considerarse, en muchos casos, como susinónimo, es decir, el conjunto de creencias, valores, costumbres, tradiciones, manifestaciones artísticas, instituciones, etc., que caracterizan a una sociedad.

Civilización, por otro lado, también puede tomarse como sinónimo de progreso, desarrollo o avance. De allí que se la emplee para hacer referencia a la manera en que una sociedad puede experimentar un proceso de transformación en sus formas de vida, tanto a nivel económico, político y social, que, en comparación con su situación anterior, supone una mejoría.

Asimismo, como civilización se denomina la acción y efecto de civilizar: “Los invasores sometieron a los pueblos autóctonos a un proceso de civilización”.

Como civilización también se alude al estadio más avanzado de desarrollo de las sociedades humanas, al cual preexisten los estados de salvajismo y barbarie.

Del mismo modo, la palabra civilización puede emplearse para hacer referencia a las culturas que han existido a lo largo de la historia y que se caracterizan por un conjunto de rasgos distintivos en sus costumbres, tradiciones, manifestaciones artísticas, conocimientos, lenguaje, instituciones, etc., como la civilización maya, la azteca, la griega, la romana, musulmana entre otras.

La historia universal registra, en Oriente Medio, más específicamente en Egipto y Mesopotamia, las primeras civilizaciones humanas. Fueron estas primeras civilizaciones las que descubrieron la agricultura, el comercio, la escritura, así como también fueron las primeras sociedades humanas organizadas administrativamente por leyes y normas para su buen funcionamiento. Se caracterizaron, entre otras cosas, por ser civilizaciones fluviales, es decir, surgidas en torno a las cuencas de los grandes ríos: el Nilo para los egipcios, y el Tigris y el Éufrates para los mesopotámicos.

2.2. La historia: es la ciencia que tiene como objeto de estudio el pasado de la humanidad y como método el propio de las ciencias sociales. Se denomina también "historia" al periodo histórico que transcurre desde la aparición de la escritura hasta la actualidad. E incluso para referirse al pasado mismo

La palabra historia deriva del griego y significa investigación o información.

Cuando hablamos de historia podemos referirnos a la misma en tanto ciencia, pero también a la historia en tanto relato de ficción, o bien, a nuestra propia historia personal. Aunque cuesta reconocer un punto de partida de la consideración de la historia como una verdadera ciencia, la mayor parte de los expertos define al griego Herodoto como el primer historiador sistemático

El papel del conocimiento de la historia consiste sin dudas en una mejor comprensión del presente, al reconocer las circunstancias, hechos, culturas y eventos que dieron lugar a los sucesos del pasado. La totalidad de esos episodios, independientemente de su magnitud, han servido para modelar el presente actual. Al decir de los historiadores, no es posible interpretar los parámetros del presente en el cual vivimos si no se comprenden los hechos de la historia. Del mismo modo, se agrega que nuestra actividad cotidiana consiste en la generación de “nueva” historia, que será analizada e interpretada por los historiadores del futuro para un mejor enfoque de la realidad venidera en un tiempo quizá no tan lejano.

Es importante aclarar que pese a que ciertos conceptos que se encuentran implicados en la historia, son absolutamente diferentes a ella y no deben confundirse entre sí, estos son: la *historiografía* (que abarca los procedimientos y las técnicas que permiten realizar una descripción de un hecho ya sucedido), la *historiología* (destinada a explicar cómo sucedieron los acontecimientos históricos) y la historia en sí misma (o sea, los hechos que realmente tuvieron lugar). En estos tres conceptos (historia, historiografía e historiología), encontramos

a los sucesos pasados, a la ciencia que se dedica a analizarlos y a la epistemología correspondiente.

El concepto Historia es el estudio o la ciencia que estudia los hechos o fenómenos (de todo tipo y de toda duración) trascendentes de la vida de la humanidad, en todas sus conexiones, tanto sincrónicas (con hechos de la misma época), como diacrónicas (con sus antecedentes y causas, y con sus consecuencias).
Diacrónico: significa de épocas diferentes: anteriores o posteriores.
Sincrónico: significa que es de la misma época, simultáneo.

La historia es la tarea del historiador, su finalidad primordial consiste en determinar qué fue lo que sucedió realmente; como el historiador no pudo ser testigo de los acontecimientos pasados, entonces se ve en la obligación de recurrir a fuentes a partir de las cuales los reconstruye, sólo les son conocidos por los restos dejados accesibles al historiador quien después inicia un trabajo lógico de razonamiento para reconstruirlos con la mayor fidelidad posible a partir de los rastros o evidencias hallados en las fuentes. El conocimiento que el historiador tiene del pasado histórico es indirecto, es el conocimiento histórico .

La primera etapa de la indagación histórica es la búsqueda de documentos; posteriormente el historiador tiene que clasificarlos y proceder a entenderlos y valorarlos como registros de hechos, y para ello se ve precisado a responder toda suerte de interrogantes a fin de someter las fuentes al más riguroso examen crítico en su fuero interno y externo. La crítica externa de los documentos ofrece de por sí una serie de dificultades que requiere el más alto desarrollo del pensamiento crítico, fruto del adiestramiento en erudición clásica, del conocimiento de técnicas paleográficas y el conocimiento idiomático, para poder determinar asuntos relacionados

Con la caligrafía, el idioma, la forma y la fuente del documento, entre otras. La crítica interna, cuyo propósito es determinar las circunstancias bajo las cuales fue producido el documento, implica la dificultad de analizar qué fue lo que el autor creyó haber observado y la consecuente interpretación de los sucesos observados; el historiador se interroga si el autor del documento tuvo algún incentivo para dar una falsa representación de los hechos o si acaso se hallaba en posición que le permitiera conocerlos. En fin, así como las ciencias empíricas han crecido a partir del conocimiento del sentido común, la historia lo ha hecho a partir de la tradición; y como la ciencia es algo más que el sentido común organizado, también la historia es algo más que la tradición con conciencia de sí misma que requiere actitud crítica por parte del historiador¹.

Fuente: Las fuentes históricas son cualquier testimonio (escrito, oral, material) que permite la reconstrucción, el análisis y la interpretación de los acontecimientos históricos. Las fuentes históricas constituyen la materia prima de la Historia.

Por su origen, las fuentes históricas se clasifican en fuentes primarias o directas y fuentes secundarias, indirectas o historiográficas.

Las **FUENTES PRIMARIAS** proceden de la época que se está investigando. Son testimonios de primera mano contemporáneos a los hechos: leyes, tratados, memorias, censos de población, artículos de prensa, imágenes, objetos de la vida cotidiana...

Las **FUENTES SECUNDARIAS** han sido elaboradas con posterioridad al período que se está estudiando y son obra de los historiadores. Fundamentalmente son los libros de texto, los manuales, los estudios científicos y artículos de revistas especializadas... También son fuentes secundarias los gráficos y los mapas temáticos realizados con datos primarios.

¹Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Volumen 1, Julio - diciembre 2005, págs. 54-82

3-Aproximacion historiografica sobre la hostoria de al Andalus:

La historia de al Anadalus es ante todo una historiografía, porque los textos históricos, biográficos, jurídicos... no son otra cosa que la refundición de obras anteriores, copiar con fidelidad, los textos mas antiguos, y en el peor, extractar o interpolar otros materiales -para la consquista de España, carecemos de narraciones o descripciones que sean contemporáneas de la conquista, todos los testimonios fueron tardios, es un periodo oscuro de la historia peninsular.

Los arabistas se han interesado por la historia de la conquista de al Andalus cuando a comienzos del mes de *rayab* del año 92 h (finales de abril de 711), contingentes beréberes procedentes de Ceuta, comandados por Tariq ibn Ziyad, cruzaron el estrecho de Gibraltar y llegaron a las costas peninsulares por la bahía de Algeciras

La conquista supuso el nacimiento de al-Andalus, un país árabe e islámico en el sur de Europa, cuya existencia habría de prolongarse por espacio de ocho siglos, hasta la conquista de Granada por los Reyes Católicos en 1492. Se trata, por lo tanto, de uno de los períodos más extensos e importantes de la historia peninsular. Su origen, sin embargo, constituye un episodio mal conocido, respecto al que la información histórica resulta insuficiente y que, además, en el caso de las fuentes literarias, plantea problemas relacionados con la presencia de tradiciones y leyendas, así como de prejuicios religiosos e ideológicos.

Los primeros trabajos académicos fueron obra de los grandes arabistas decimonónicos, quienes dedicaron atención al análisis de la conquista y de sus fuentes literarias. Hubo que esperar, sin embargo, hasta finales de dicha centuria para ver publicada la primera monografía. Me refiero a *Estudio sobre la invasión de los árabes en España* (1892), obra de Eduardo Saavedra. En ella, dicho arabista pudo ya disponer de las fuentes literarias, árabes y latinas, más importantes que documentan ese episodio

Luis Molina en *La conquista de Al-Andalus*, analiza el manuscrito que deja bien claros los acontecimientos y datos referidos a este hecho, traducido por Mayte Penelas (CSIC, Madrid 2002). *Feth al Andalus* estudiado por Luis Molina, donde se presentan precisiones sobre la trayectoria de la conquista es importante por haber detallado los hechos, referidos a la conquista y sus gobernantes, en los dos periodos del emirato el dependiente y el independiente.

Poco tiempo más tarde, el arabista Pedro Chalmeta volvía a plantear el tema en su voluminoso *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus* (1994), que durante casi dos décadas ha sido la obra de referencia sobre este tema,

si bien su cronología supera la de la conquista, ya que abarca toda la primera fase de formación de al-Andalus, hasta la instauración del gobierno Omeya por Abderramán I en el año 756.

Deben mencionarse también otras dos publicaciones académicas, editadas con motivo de la conmemoración de 711 y que recogen trabajos de distintos investigadores, algunos de ellos relacionados con los hechos de la conquista. Me refiero a *711-1616: de árabes a moriscos. Una parte de la historia de España* (Córdoba, 2012)

En una monografía publicada en francés en 1969 (*Les arabes n'ont jamais envahi l'Espagne*) y luego en una segunda versión, más amplia, en castellano, editada en 1974 bajo el título de *La revolución islámica en Occidente*.

En síntesis, Olagüe postulaba un proceso de génesis interna en la formación de al-Andalus, según el cual el establecimiento de una sociedad árabe e islámica en la Península sería el resultado de la pugna religiosa entre el unitarismo arriano y el trinitarismo católico.

Además de tener una idea sobre estos arabistas, es importante dedicar una especial atención a las verdaderas fuentes árabes que trataron la historia de al Andalus, explicando algunos conceptos referidos a las fuentes que aparecen a primera vista sinónimos, pero en verdad no lo son:

2.3.Fuentes que tratan la historia de al Andalus

La Cronica: es la denominación de un género literario incluido en la historiografía, que consiste en la recopilación de hechos históricos narrados en orden cronológico. La palabra viene del latín **cronica**, **que** a su vez se deriva del griego 'cronos, es decir, tiempo.

Las crónicas son unos documentos que narran una serie de hechos contemporáneos al cronista de forma cronológica. El cronista busca con las crónicas contar unos acontecimientos históricos reales, basados en documentos originales, testimonios directos, y mediante la selección de la información, que se alejen de relatos ficticios como los mitos y leyendas. Los cronistas suelen ser testigos directos de los hechos que están narrando, suelen rechazar toda información pasada, o de testimonios poco fiables.

El Ta'rij: palabra que significa fecha y por extensión historia, no se compone para un todo sino para el estado, donde existe una autocensura de los aspectos considerados poco edificantes o problemáticos.

El Jabar : noticias cortas, cuyo técnica es la de la tradición profética Hadit, el relato viene avalado por una cadena de transmisores que le da fiabilidad, donde importa más lo que ocurrió, que cuando ocurrió, , el jabar fue por esencia oral, hubo noticias de tipo Jabar, ,

La historiografía árabe, hasta un cierto estadio de evolución se designaba con el plural Ajbar, noticias o mediante el singular ta'rij, fecha, cronología, partir del siglo XII, el ta'rij a nivel académico parece imponerse.

Pronto aparecieron nuevas formas historiográficas, pero no siempre siguieron una determinada periodización, biografías de generaciones de sabios, alfaquíes, médicos, memorias...

4. Aproximación historiográfica sobre las fuentes: la fuente más temprana sobre la conquista

1- Del andalusí Ibn Habib (174-794/238-853), *Kitab al-Ta'rij*: , este jurista, mas que historiador, nos ha transmitido la lista de gobernadores y emires de al Andalus, y su duración en el cargo. su historia era referida al poder, gobernadores y elite patrocinadores de la producción historiográfica.

Escribió otros libros de historia hoy perdidos, citado en otras fuentes posteriores, y muchas de estas noticias no están en su Ta'rij, no hay mucha información histórica, sino elementos folklóricos o míticos.

2-Fuente narrativa de Ibn Abd el Hakam, "*Futuh Misr*", historia sobre la conquista de Egipto, el Magreb y al Andalus, pertenece al género topográfico Jitat خطط, demarcaciones, habla desde la conquista de Barqa hasta la pérdida de Musa ibn Nusayr en Oriente,

3- la tercera **fuente** data de mediados del siglo IX, anónimo: "*Kitab al-Imama wa l siyasa*", la obra es unos Ajbar, de diferente procedencia, cuenta la expansión islámica en el Magreb, al Andalus, la actuación de Musa y su regreso a Oriente, parecen coincidencias literales con el Ta'rij de Ibn Habib.

Las tres fuentes no son ricas en cuanto a los datos históricos, comenta lo siguiente, sacado de: BARCELOM. "Some commentaries on the Earliest Muslims Invasion of Spain", Islamic Studies, IX 1970, pp 183-190

Actividad reflexiona y opina sobre la presentación de la realidad de conquista según Montgomery Watt:

“En realidad la conquista musulmana de la Península habría que entenderla como resultado lógico de enfrentamiento entre un estado en vías de desaparición con otro que se encuentra en un proceso expansivo, que esta asimismo acercándose a su fin, puesto que en el mismo año interrumpirá su avance en los dos extremos de lo que llegara a formar parte de su territorio: al Andalus y la India”

Siglo X: crónicas y obras geográficas y otras fuentes:

Al Razi: *Ajbar o ta'rij muluk al Andalus* (274 h-888/344h-955):

Hoy perdidos de haberse conservado se podría prescindir de la mayor parte de Muqtabis de Ibn Hayyan, se piensa que la crónica *Del moro Rasis* su versión romanizada; Razi cuanja un método de historiador, imponiéndose de forma analística de la información no esta fechada, da noticia en secuencias, armonizándolas en una narración coherente.

Ibn Qutiyya: *Ta'rijiftitah al Andalus:* (m 367-977): contemporáneo de al Razi, no hay prueba de que el mismo la pusiera por escrito partidario como al Razi de los omeyas

Las dos obras reflejan el punto de vista de un mawla, un cliente partidario de los omeyas.

Tabari: murió a principios del siglo X: *Mujtasar tarij al Tabari:*

El *Mujtasar o compendio*, fue aprovechado por Ibn Hayyan, en el Muqtabis, por Ibn Idari en el Bayan, y ibn al abbar,

Ibn Hawqal: (sX) vino de Oriente para visitar al-Ándalus en 337/948, en tiempos de Abd Rahman III, su obra *Kitab Surat al-ard*, da una serie de noticias en las que a veces emergen los prejuicios del autor, propias del testigo ocular que se relaciona con funcionarios y hombres de cierto relieve, a los que sabe que ha de preguntar y de los que extrae todo tipo de informaciones, entre ellas las económicas, la recaudación de impuestos, los recursos del país, la minería, las manufacturas, habla en fin, de los itinerarios y de las jornadas que se necesita para ir de una ciudad a otra, dibujándonos las líneas maestras de la frontera, es el mejor geógrafo que ofrece datos importantes en la historia de al-Ándalus.

Hubo otros geógrafos orientales, **al-Muqaddasi**, *masalik ma mamalik* (de los caminos y los reinos), Aunque jamás vino al Andalus supo elaborar la mejor obra geográfica evitando dar las informaciones de los geógrafos que lo precedieron, recogió la información de la

boca de peregrinos andalusíes, contrastándolos los unos con los otros, obra importante del siglo IV-X.

Mencionamos también **al alfaqui al-Jusani** (nacido en Al-Qayrawan y domiciliado en Cordoba donde murió en 361h-971), cuyo kitab *al-Qudat bi Qurtoba*, trata los cadies en Cordoba, conocemos noticias sobre las instituciones de los jurisconsultos, de la lengua, o de la mujer, se puede extraer en definitiva material para escribir las costumbres de la época, es un precioso mosaico donde se capta “la realidad histórica como en ninguna otra historia literaria o erudita”.

Ibn al Attar (m 399-109): *kitab al-Wata'q wa l-sijilat*, se perdió el tercio de la obra (la parte relativa al matrimonio, a la custodia y a los alimentos)

-la primera parte: redactada entre 370-980/380-990, antes de su peregrinación

-la segunda parte: compuesta hacia 390/1000, primer formulario andalusí conservado sin refundir, el mas extenso detallada, presenta los moldes jurídicos utilizados en los contratos, multiples datos económicos que nos eran desconocidos, incluye referencias a la vida practica a través de contratos y transacciones de todo tipo. Nos informa sobre el derecho matrimonial, contratos agrícolas, adquisicion y manumisión de esclavos con sus precios bienes de manos muertas, delitos e sangre; rico en cuanto a la información sobre la vida social andalusí se refiere a la , costumbres, fraudes, donaciones, herencia, hallazgos...

Cronicas obras geográficas otras fuentes sel siglo XI

Ibn Hazm: (348h-994/456h-1064), el polígrafo andalusí mas famoso, de todos los tiempos, jurista, filosofo, teólogo, historiador, poeta le toco vivir los momentos mas trágicos de la historia de al Andalus, parece escribir unos 400 libros, uno de los grandes talentos de la civilización arabo-islamica y un legitimista partidario de los omeyas, después de participar en hechos politicos y militares se retiro a sus tierras de Huelva decepcionado de la vida publica y del desastre político de los Reinos de Taifas.

-como historiados Ibn Hazm no ha dejado dos obras:

1-una de carácter genealogico: *Yamharat ansab el 'arab*: (parece haber utilizado el libro de Razi (el moro Rasis kitab fi ansab masahir ahl al andalus)

Es una obra de carácter general en que autor establece con precisión las cadenas de generaciones que se fueron sucediendo en el seno de cada una de las tribus árabes en al Andalus; destacando los personajes que se distinguieron en los combates, las ciencias y las letras.

-La obra además cuenta con apéndices en los que dibuja los cuadros genealógicos de otros pueblos: Bereberes y su asentamiento en al Andalus, familias notables de origen hispano, los Banu Qasi, judíos y reyes persas.

2- a segunda obra histórica : *Naqt al 'Arus fi tawarij al-julafa*, la pena es que no se ha conservado en su forma original, sino en una recension extractada, en verdad no es un verdadero tratado de historia, mas bien es un anecdotario califal y principesco en el que los hechos se agrupan por hechos ,por materia por analogías de circunstancias, abundante en noticia pero sus detalles son telegráficas.e nota que no es la versión original.

Ibn Abi l Fayyad: (375-986/459-1066), *Kitab al 'Ibar*, del alfaquí ecijano bien que su vida se transcurriera en Almeria en su mayor parte, el libro historiaba los primeros tiempos de la conquista hasta mediados del siglo XI, en plena época de los Taifas, entre sus fuentes cita a; Ibn Habib, Ibn al Qitiyya y a su contemporáneo Ibn Hazm; al que llevo a conocer personalmente y de quien recibió noticias sobre algunos hechos concretos de la vida de Almanzor , es de suponer que conoció también a al 'Udri y Ibn Hayyan.

-Era testigo privilegiado de su tiempo, en su obra (ejemplos o experiencias) 'Ibar, goza de gran estima entre los historiadores musulmanes de los siglos XIV-XVII, ya que estuvo vivo esos días del gobierno de Almanzor, del califato los reinos de Taifas,y por eso sus noticias han sido reproducidas por diferentes historiadores posteriores; Ibn Baskual ibn al Askar, Ibn al Atir, Ibn abi Zar, Ibn Jatib, al Maqari, o sea sus noticias fueron utilizadas desde el siglo XII al siglo XVII.

Ibn Hayyan:(387- 987/ 464-1076) se considera como el historiador mas importante que jamás se dio en al Andalus, parece que empezó a recopilar materiales y a ordenarlos para lo que después seria su obra histórica : *al Ta'riij al Kabir fi ajbar ahl al Andalus*, desde su temprana juventud su obra fue adquiriendo una amplitud considerable, su autor decidió dividirla o tratarla en dos partes:

1-al Muqtabis fi ta'rij rijal al Andalus:(el que toma de otro en lo relativo a la historia de los hombres de al Andalus), en la que incluye a diez volúmenes de los que era mero recopilador (**solode los volúmenes III, V y VI se han sacado nada menos que treinta y**

dos fuentes diferentes utilizadas por él, hoy día la inmensa mayoría perdidas) pero en un sentido de histórico ibn Hayyan realizó la proeza historiográfica de reunir y contrastar la labor cronística de todos sus antecesores, en él confluyen, por tanto leyendas, relatos personales, documentos de archivos, anales, cartaspoemas, ...

Todo el material que retrataba el poder del emirato y el califato omeya, la época en la que se construye y define la sociedad andalusí.

2- la otra obra sería *al-Matin*, (lo sólido), donde recogió los hechos más significativos de su tiempo, por desgracia se ha perdido nos han llegado fragmentos citados por autores subsiguientes en especial Ibn Bassam e Ibn Idari.

De los supuestos cincuenta volúmenes de *al Ta'rij al Kabir* sólo nos han llegado cuatro secciones y a veces incompletas, de *al Muqtabis*,

Volumen II: de los emires dependientes de Damasco, los reinados de 'Abd Rahman I, Hisam I, Hakam I, Abd Rahman II y la primera parte del reinado del emir Muhammad I (años 180-796-267-881),

Volumen III: la muerte de al Mundir y el régimen de 'Abd Allah (años 275-888/299-912),

Volumen IV: podría haberse tratado de la historia de los hispano musulmanes y sus dinastías provinciales: Banu Hafsun, Banu Marwan, Banu Qasi..

Volumen V: se ha salvado casi todo excepto algunas páginas de su comienzo, e historia la primera parte del reinado de 'Abd Rahman III, (años 299-912/330-948),

Volumen VI: probablemente continuaba la historia de al Hakam II y de los chambelanes amiríes (*kitab Ajbar al dawla al 'Amiriya* (libro de noticias del estado amirí) .

En cuanto *al Matin*: la obra más personal del autor donde mejor mostraba su originalidad y sus dotes de observación: historiaba la guerra civil, la caída del califato, y los reyes de taifas se ha perdido, gracias a Ibn Bassam (sXII) e Ibn al Abbar (s XIII) se han conservado retazos.

-Obviamente con la obra de Ibn Hayyan se da un cambio en la historiografía: la anterior a él había sido controlada desde el poder, la de un personal adherido a la causa omeya, con la guerra civil y la fragmentación de al Andalus, los episodios desfavorables son expuestos sin ocultación, intrigas y crímenes llegan a expresarse sin ambages.

Ibn Hayyan era interesado en explicar las causas de la caída del califato indaga y presenta los actos realizados por la dinastía desaparecida y por los emergentes reyes de taifas, y no solo los hechos que convenían a su buen nombre

La redacción de *al Matin*, se hizo a base de fuentes de primera mano, principalmente informacon oral, la observación del propio Ibn Hayyan, testigo y en parte protagonista de no pocos acontecimientos de su relato, “no deja de ser una cruel ironia del destino que su obra mas personal no se conservara, si lograra sobrevivir una parte de al Muqtabis, del que fue mero aditor de materiales de antiguos cronistas.

Contemporaneo a Ibn Hayyan fue el geógrafo **al Udri**, (393-1003/478-1085); su obra: *Tarsi al Ajbar wa tanwi' al atar wa l bustan fi gara'ib al buldan*; colección de rarezas descripción del mundo islámico, el geógrafo viajero da material para los siglos altomedievales el VII l XI; por lastima se perdió la parte referida al Andalus.

Al Bakri, (hacia 405-1014/487-1094), *Kitab al Masalik wa l mamalik*, era mas que nada un adib, o sea enciclopedista.

Siglo XII, antologías literarias crónicas:

Ibn Bassam de Santarén, nacido en el ultimo tercio del siglo XI, al ser conquistada la ciudad por Alfonso VI en 1092, obligado a exiliarse el ano 493-1100 se domicilio en Cordoba donde escribió si *Dajira fi Mahasin ahl al Jazira*, en una prosa rimada, la fuente mas importante para la historia de los reinos de Taifas, con la obra de Ibn Idari *El Bayan el Mogrib*, reprodujo numerosos pasajes de zl Matin de Ibn Hayyan, paraece que sus intereses fueron l iterarios mas que históricos.

Ibn Jaqan: el segundo antálogo nacido en el ultimo cuarto del siglo XI, fallecido en Marauech, vivio largo tiempo en Sevilla, su *Los Qala'id al 'qyan , fi Mahasin al-'ayan*, (collares), contiene 74 biografias de diferente personalidades de los siglos XI-XII, esta dividido en cuatro partes:

- 1-trata de los reyes y sus hijos (6 biografias)
- 2-de los visires y secretarios (28 biografias)
- 3-de los cadies y ulemas(4 biografias)
- 4-de literatos y poetas (16 biografias)

La obra contiene muchos datos históricos que biográficos sobre los reyes de taifas, habla de los Abadies de Sevilla, Mu'tamid el rey poeta

- Los banu Jahwar de Cordoba
- Ibn Sumadih de Almeria

-Los Aftasies de Badajoz

-Ziries de Granada

-El emir Mubachir de las Baleares, de los almorávides, así como de los cristianos y de las batallas importantes

Su obra antología *Matmah al-Anfus*, es considerada una obra complementaria de *los Qala'id*, recoge en ella las personalidades no resenadas en la última obra, o que bien lo fueron pero con información insuficiente, Los biografiados son 57, y el objetivo fundamental es mostrar los buenos ejemplos de poesía y prosa compuestos por tales personas.

El Idrissi, su obra *Kitab Nuzhat el-mustaq fi ijtiraq al-afaq*, Descendiente de Idris II, soberano de la taifa de Málaga, el primer geógrafo que describió la Península en su totalidad, cabe mucha información sobre las comunicaciones, caravanas, arrabales, mercados, rutas generales que unían ciudades y los caminos secundarios que comunicaban castillos y pueblos.

A finales del siglo XI empezó a cuajar un nuevo género literario a medio camino entre la geografía y el testimonio de los estudios realizados en un viaje, “el relato de viaje erudito” que empezó a tomar forma en la rihla (viaje) del sevillano **Abu Bakr al 'Arabi** (468-1076/543-1148), su *Tartib el Rihla* (ordenación del viaje) obra cargada de vivencias, de estudios y recuerdos, que guarda textos de gran importancia como las cartas de al Gazali, al Turtusi al emir Yusuf ibn Tasufin, es el iniciador del género rihla.

El valenciano **Ibn Yubayr**, (540/1145-614-1217), el primero en redactar un relato de viajero, radica más en su naturaleza de documento histórico que la de ser específicamente manifestación de un género literario, esta a medio camino entre la geografía descriptiva y la aventura del propio viaje. Es una rihla documento histórico hay noticias sobre el Mediterráneo, la Sicilia normanda.

Ajbar Majmu'a: crónica anónima del siglo XII, (colección de tradiciones) es una crónica formada por varios fragmentos compuestos en diferentes momentos y posteriormente recogidos en esta colección de Ajbar no se puede datar dicha recopilación, su contenido abarca desde la expansión árabe por el Magreb a fines del siglo VII (3 pgs) hasta casi la mitad del siglo X en al Andalus, su valor radica en la época de conquista hasta la venida de Abd Rahman III, en esta recopilación no se citan fuentes ni vías de transmisión.

Otra **crónica anónima es *El Faeth al Andalus***; parece admisible según Luis Molina que debió componerse entre 495-1102 y 503-1110, es una obra de Ta'rij consta de dos partes muy desiguales entre sí,

1-la primera contiene el relato de la conquista, el gobierno de los emires y el régimen de 'Abd Rahman I

-se da una descripción detallada y pormenorizada de los hechos

2-la segunda parte: desde el emirato de Hisam hasta la llegada de los almoravides

-son extractos escuetísimos sobre los cinco sucesores inmediatos del primer omeya

-A pesar de sus deficiencias la crónica resulta inestimable en la primera parte, ya que trata sobre el reparto de los bienes muebles e inmuebles y el establecimiento del estado neomaya

-El Feth un simple resumen de una obra anterior hoy perdida, noticias que en gran medida provenían de Ahmed al Razzi e Ibn Hayyan,

En el manuscrito existido en la Argel, no aparece el año y sí el nombre del copista que pudiera bien ser el autor, a base de esta hipótesis la redacción del Fath en este caso dataría de la segunda mitad del siglo XVIII, y las fechas 1102 y 1110 no corresponderían a la fecha de redacción sino a la de su fuente estructural

-Puede ser redactada después de 1492, todos estos problemas cronológicos hacen que disminuya la fiabilidad de esta recopilación.

Cronica anónima de los Reyes de Taifas: compuesta en el tercer cuarto del siglo XII, teniendo como fuentes principales al-Matin de Ibn Hayyan, Y LA OBRA PERDIDA DE Ibn 'Alqama (m 509-1115) *el Bayan al-Wadih*, el texto está consagrado a los reyes de taifas, título del soberano, fecha de proclamación, lugares sobre los que reina, breve biografía del personaje, su política, actos más importantes.

-Ibn Kardabus: *Kitab al-Iktifa' fi ajbar al julafa'*, vivió en la segunda mitad del s XII recopiló una extensa obra enciclopédica, desde la aparición del Islam, conquista, noticias del siglo XI-XII es una crónica con detalles interesantísimos para la época almorávide y los reinos de taifas, para la época almohade historia hasta los días del califa Abu Ya'qub al Mansur, tiene muchos paralelismos con Feth al Andalus, parece que ambas sacaron ciertos materiales de una fuente común.

Las memorias de El-Baidaq: discípulo de Ibn Tumart iniciador del movimiento almohade,relata la misión divina de este, de al Andalus habla poco, enumera las taifas surgidas a la caída de los almorávides, cita las expediciones almohades contra Ibn Merdanis y Ibn Hamusk y Mudar el Calvo

Ibn Sahib al Salat, (m 600-1203), *El Mann bi l Immama*, dedicada únicamente al imperio almohade, era secretario del califa tenía acceso a los documentos emanados del poder central, exalta los méritos de Yusuf I al alabar sus obras y paliar sus fracasos, incluyendo casidas de elogio,

Tratados de Hisba: un tratado del buen gobierno del zoco, específicamente el tratado de Ibn ‘Abdun, de un alfaquí o almotacén que pasó gran parte de su vida en Sevilla,(s.XI-XII), fue testigo del reino de al Mu’tamid y del tiempo almorávide, es una fuente de gran valor de la vida urbana, económica y social.

Cronicas, biografias y antologías literarias y otras fuentes del siglo XII:

Ibn al-Atir su obra, *El Kamil fi l-Tarij*,(555-1160/630-1233), estuvo entre los guerreros de Saladino (Salah al-din) para combatir a los cruzados.Su gran obra al-Kamil son unos anales que abarcan desde la creación del mundo hasta el año 628/1030, ,aparece información sobre al Andalus desde la conquista hasta el siglo XIII, evitando las cansabias legendarias, aunque se ocupa en exclusiva de eventos político-militares, *al Kamil* es una obra apreciada, ya que se distingue por la selección bien equilibrada de su vasto material, como por su clara disposición, así como por su sentido histórico, su defecto es la no mención de sus fuentes.

‘Abd el Wahid al-Marrakusi; (581-1185-sXIII), vivió en Fez y luego en al Andalus, emprendió un viaje a Oriente en 1217 de donde jamás volvió a su país, parece que compuso en Bagdad su *Kitab al Mu’yab fi taljis ajbar al-Magrib*, el libro es un compendio histórico de al Andalus y del Magreb, empieza por la conquista y termina por los días del califa almohade Yusuf II en 1224, esta obra es un texto abreviado en la que el autor valiéndose de su memoria, y no de historiografía oficial almohade, habla del Occidente islámico.Para el Andalus no hay muchas noticias.Esta fuente tiene un valor para la historia

literaria, en particular para la época de las Taifas, es un especie una crónica vertida hacia la literatura.

Ibn al Abbar,(595-1199/658-1260),*al-Hulla al siyara*, es una antología literaria, es un repertorio de poetas andalusíes y magribies, miembros todos de la clase gobernante, que son biografiados con alguna muestra de sus versos, la Hulla ha sido redactada en **Bugia**, hacia el año 646/1248, recoge personajes desde el siglo VII hasta mediados del XIII. Sus noticias históricas son muy desiguales, depende de la fuente que utilice, de las muchas que manejo en la composición de esta obra, que fueron de todo tipo: literarias, poéticas, históricas y geográficas, las noticias combinan entre datos literarios y socio-históricos, ofreciendo un volumen de información considerable.

Ibn Said el Magrebi, el polígrafo granadino (610-1213/685-1286), más conocido por su monumental obra literaria *al-Mugrib*, tiene otra obra *Kitab el Yugrafia*, cuyo título verdadero es *Bast el Ard*, obra de tipo matemático, de longitudes y latitudes, de lugares independiente de la de al Idrissi, habla del clima, de la naturaleza, señalando las fronteras, sirvió en la taifa de Ibn Hud en 638-1241.

Entre las fuentes de la misma época utilizables por medievalistas, los tratados de hisba (habíamos citado el de Ibn ‘Abdun), hay otra que apareció en el primer cuarto del siglo XIII, *Kitab fi Adab al-Hisba*, de malagueño **al-Saqati** es una especie de vademécum de almotacén, del buen gobierno del zoco, obra que goza de gran vigencia y debió de ser el libro básico de los zabazoques magrebíes, la diferencia entre el libro de Ibn Abdun de la época almorávide y el de Saqati de Málaga en la época almohade, saltan a la vista por más que encierren prescripciones del mismo orden, el primero es más un libro de un censor de costumbres, el segundo es netamente un libro de un profesional del mercado.

Otro tratado de hisba sería *la Risla de al Yarsifi*, de finales del siglo XIII (o quizás más tarde), de ‘Umar al Yarsifi, obra menos importante que la procedente, tanto por su brevedad como por su contenido. Es un tratado teórico sobre la hisba en su dimensión religiosa, a fin de hacer prevalecer el bien y prohibir el mal; mediante las reglas adecuadas.

Cronicas, obras geográficas y documentales del siglo XVI:

De entre todas historias generales de al Andalus no hay ninguna que sea, mas importante y que esté mas completa *que al-Bayan al Mugrib fi ijtisar ajbar muluk al Andalus wa l Magrib*, de **Ibn‘Idari al-Marrakusi**, (siglo XIII, mdespues de 712/1313) el periodo que cubre abarca desde el ano 20/641 con la conquista de Alejandria, hasta el 667/1313, con la toma de Marraquech por los benimerines. El autor dividió la obra en tres partes, casi independientes entre sí.

- La primera parte: trata la conquista de Ifriqiyya y el Magreb hasta la aparición de los almorávides

- La segunda parte: dedicada al Andalus: conquista, emirato, califato, reinos de taifas, hasta la entrada de los almorávides en la Peninsula en 478/1085-6,

- La tercera parte: trata la historia de los almorávides, los hafsies de ifriqiyya, los hudies y los nasries de al Andalus, asi como los benimerines de Marruecos.

En realidad es un autor-compilador historio hasta el ultimo califa almohade al-Watiq, o sea, hasta el ano 667-1269.

- Utiliza gran número de fuentes de calidad(al matín de Ibn Hayyan el Dajira de Ibn Bassam)

- Contrasta la opinión a veces de los autores utilizados

Texto **anónimo** de principios del siglo XIV (en torno a 712-1312) su autor anónimo; *Mafajir el Barbar*, compuesto para ensalzar los méritos de los bereberes y un alegato contra el menosprecio histórico sufrido por los habitantes de Brrberia, su contenido mas importante para los lectores son las relaciones de Almanzor con los bereberes, y su política al respecto. Sus noticias provienen de Ibn Hayyan, Ibn Bassam, al ‘Udri, Ibn Hazm, fueron recopiladas por el autor, el autor de esta compilación, al parecer de la zona de Azammur, es un ardoroso defensor de la identidad bererber, habla de las revueltas bereberes en al Andalus y el fin de la dinastai omeya.

Ibn Abi Zar, (principios del siglo XIV (m entre 710 y 720/1310-1320 en Fes), compuso una crónica del Marruecos, pero más de un tercio esta dedicado a la Peninsula, es la crónica *al anis al mutrib bi Rawd el Qirtas*, un compendio sobre la historia de al Magreb desde la entronización de los idrisies hasta el primer cuarto del siglo XI; consta de cuatro partes:

- La primera parte y la cuarta son las mejores: descripción de Fez, sus mezquitas

-La última consagrada a los benimerines, es importante porque el autor es contemporáneo a los hechos, (Obra traducida al latín, alemán, inglés, portugués, francés y luego al español),

El más famoso polígrafo del siglo XIV: **Ibn Jatib**, (713-1313/776-1374), secretario y visir de los nazaríes o nasrís de Granada, dejó un sin número de obras, de las que interesan tres de ellas por su carácter netamente histórico:

- 1- Redactada en 765-1363, y lleva como título *al lamha al badriya fi dawla nasriya*, su contenido versa sobre la situación geográfica de Granada los productos agrícolas, industriales y mineros, y en fin, la Alhambra. Resalta a grandes rasgos la conquista de Hispania y el asentamiento de los sirios. Se habla de los ziríes, almorávides, almohades Ibn Hud y nasrís de Granada; sus fuentes son Ibn al Qutiyya, ‘Arib b. Said, Ibn ‘Idari.
- 2- Su segunda obra histórica por orden cronológico de composición es *al Ihata fi ta’rij Garnata*, terminada de componer entre 771-1369 y 773 /1371, es un monumental diccionario histórico-biográfico de personajes granadinos o que tuvieron relación con la ciudad intelectual o políticamente. La obra se encuadraría pues en la llamada “historias locales” o “historia de ciudades”, género este cultivado en Oriente desde época temprana, los datos que en esta obra se pueden encontrar son de muy variado tipo, es en sí misma una mina de información sobre la historia de al Andalus.
- 3- La tercera *A’mal al-a’lam*, una historia del Islam inacabada cuya composición se realizó entre 774-1372/776-1374, su contenido es mucho más amplio que lo que su título indica, dividida en tres partes, una dedicada a la historia de Oriente islámico, la segunda se ocupa de al Andalus, desde la conquista hasta su tiempo, con noticias sobre los reinos cristianos de la Península, la tercera parte trata de las dinastías que se sucedieron en el Magreb y Sicilia. Parece que esta parte quedó inacabada.

Sus fuentes son, Ibn Hayyan, ‘Arib b. Sa’id, Ibn Bassam, Ibn Jaqan...

La obra anónima *al Hulal al-Mawsiyyafi diqr al-ajbar al-marrakussiyya*, a pesar de su título no trata la historia de Marrakech, sino es una especie de compendio de noticias de distintas procedencias mediante las cuales el autor nos da una visión de conjunto de la historia del Magreb y al Andalus, desde mediados del siglo XI hasta fines del siglo XIV, el autor señala la fecha de redacción, 783/1381.

-La mitad de la crónica esta dedicada a los almorávides, el resto a los almohades, con una breve mención de los sultanes benimeries, su fuente principal es la de Sayrafi, el cronista almorávide por excelencia cuya obra se ha perdido.-Ibn Sahib al Slat y el Baydaq para la parte almohade

Ibn Jaldun: nacido en Tunez (732-1332) fallecido en el Cairo (808-1406) *Prolegómenos* (Muqaddima), el extenso prólogo de su *Kitab al 'Ibar*, (libro de los ejemplos o de las experiencias), crónica esta no en balde se conoce por *Historia de los bereberes*, ya que únicamente los tomos VI y VII, relativos a la historia del Magreb, las noticias sobre al Andalus son meros resúmenes con bastante errores, y no solo cronológico, pues dada su gran capacidad de síntesis, Ibn Jaldun tenía la costumbre de refundir noticias dando lugar a un nuevo relato, sus referencias son de refutados cronistas, Tabari, Ibn Hayyan, Mas'udi, Ibn Bassam, al Bakri.

La Muqaddima presenta una ciencia nueva "*ilm al'umran al-basari*, la ciencia de la civilización humana, que en fondo no es sino una sociología, concebida como una ciencia auxiliar de la historia.

Según Ibn Jaldun las causas profundas de la evolución histórica hay que buscarlas en las estructuras económicas y sociales, emprendiendo el análisis de las mismas mediante una serie de nuevos conceptos, '*asabiya*, "*espíritu de solidaridad socio-agnática*", "*umran*" *civilización humana y el conjunto de los hechos sociales*". *Yah*,; "*noción jerárquica del poder*" *con capacidad para mantener el orden, captar y distribuir el excedente*.

-La creencia de que la historia era un eterno recomenzar, ahogaba el pensamiento histórico propiamente dicho, pues si la esencia de un acontecimiento es el reproducirse, entonces se revela inútil buscar sus causas profundas. La noción de tiempo circular en el que, cada vuelta es un retorno, además de confundir el futuro, el presente y el pasado, reduce considerablemente el papel del hombre en la historia.

Se considera el método histórico de Ibn Jaldun empírico, se basa en observación de la naturaleza de las cosas, no deriva de teorías filosóficas.

Kitab al 'Ibar, consta de siete tomos:

-Tomo I: los famosos prolegómenos, que han dado al autor una merecida celebridad.

-TomoII: historia de los antiguos árabes y de los pueblos contemporáneos, babilonios, coptos, israelitas, persas, griegos, romanos y bizantinos, los árabes los qurays, los primeros califas y las conquistas hasta la toma del poder por Mu'awiyya.

-TomoIII: los omeyas, abasies hasta la caída de Bagdad

-Tomo IV: historia de las dinastías de los descendientes de 'Ali, los omeyas de al Andalus, reyes de taifas, segundas taifas, terceras taifas, los banu Merdanish, Ibn Hud, Nasries de Granada y los Banu Alonso, reyes de Castilla.

-TomoV: historia de las dinastías turcas, atabeg, rasulies, mongoles.

TomoVI: historia de los árabes y verberes en el Magreb, hilalies, butr, baranis, lamtuna, masmuda, etc...

-Tomo VII: Historia de Zanat, con un epilogo de lo que es Ta'rij (explicación) que no es propiamente una autografía, como se suele decir, es una especie de currículo donde nos da la lista de sus maestros, con una breve biografía de cada uno de ellos.

Al-Himyari (s.XIII 726-1325-6): *Kitab al Rawd al mi'tar fi ajbar al-aqtar*, es un diccionario de nombres de lugares, ciudades, comarcas, regiones, montañas, ríos etc. Es la vez un tratado de geografía descriptiva, una colección de *mirabilia*, y una crónica pública que no sobrepasa el fin del siglo XIII, que para el Andalus se centra en la época almorávide y almohade, la compilación para al Andalus se basa en al 'Udri, al Bakri y al Idrisi, , son las referencias que hagan que el diccionario tenga algún valor.

Cronicas y documentos del siglo XV

El Wansharisi Ahmed b. Yahya : (834-1430/914-1508) *el Mi'yar al-Mugribwa el jami' al mu'rib 'an fatawa ahl ifriqiyya wa l-Andaluswa l-Magrib*, es en si misma un pozo inagotable de información sobre la sociedad musulmana medieval, ya que en sus paginas se pueden encontrar los problemas de todas clases sociales, desde el siglo IX al siglo XV, este jurista recoge los dictámenes jurídicos a preguntas o problemas surgidos en cualquier medio social, desde la vida religiosa, la conyugal, la económica, bienes de manos muertas, procesos, cuestiones diversas...y no solo en al Andalus, sino también de Ifriqiyya y del Magreb, es una obra que depara a cualquier investigador agradable sorpresas.

Cronica anónima del siglo XVII:

Al Maqqari **Ahmed b. Mūhammad el Tilimsāni** (998-1590/1041-1632), andalusí de origen nacido en Tremecén y fallecido en El Cairo fue el último de los grandes compiladores y arqueólogos de la cultura e historia andalusíes. Su obra más importante es *el Nafh al-Tib mingusn al Andalus al-ratib*, una enorme compilación entre historia y literatura de todo lo que pudo reunir sobre al Andalus cuando ya, con la expulsión de los moriscos había sido arrancado de forma definitiva todo vestigio humano árabe-islámico de la Península. Al-Maqqari se propuso salvar todo lo salvable, recogiendo múltiples datos de fuentes hoy perdidas, ordenándolos y articulándolos en esta obra fundamental sobre la cultura y la historia de un país ya desaparecido, citando siempre las fuentes que maneja, y este es otro de sus grandes méritos.

La obra en cuanto a historia se refiere, puede ser dividida en libros, cuyo contenido es el siguiente:

Libro I: descripción física, división de al Andalus, islas dependencias, población...

Libro II: religión, escuelas ortodoxas de jurisprudencia, costumbres de andalusíes sus cualidades y sus habilidades, su cultura

Libro III: descripción de Córdoba, sus edificios, su jurisdicción y su crecimiento en tiempos de Almanzor, madinat az-Zahra, palacio de Zahira las iglesias cristianas...

Libro IV: causas de la conquista, por Tarik y Musa ibn Nusair

Libro V: establecimiento de los musulmanes en la Península y de los emires dependientes de Damasco

Libro VI: caída de los omeyas de Oriente y venida de 'Abd Rahman I a la Península, sus hechos, ascensión de Hisam, al Hakam y los hechos de la época, 'Abd Rahman II, Muhammad I, al Mundir y 'Abd Allah, los tiempos de 'Abd Rahman III y su época, al Hakam II y su reinado, hechos acaecidos. Hisham II y Almanzor y sus triunfos.

Libro VII: anécdotas sobre Almanzor y sus hechos. 'Abdal Malik y Sanchuelo, las guerras civiles y la destrucción del califato, los reinos de taifas, origen de reino de Asturias, los

ejércitos cristianos, la toma de Toledo , la llegada de Yusuf Ibn Tashufin y los almorávides de Ifriqiyya.

Libro VIII: los almoravids en LA Peninsula y el destronamiento de los reyes de taifas, excepto el de Zaragoza,

-Segundas taifas, los almohades, ibn Mardanish, la batallas de Alarcos y las Navas de Tolosa, Muhammad al Ahmar y el establecimiento de los reyes de Granada. La obligación de los mudéjares de convertirse al cristianismo, rebelión de las Alpujarras, expulsión final.

4-Antecedentes históricos a la Edad Media:

4-1-Del mundo romano al mundo feudal (s.IV-VIII)

De todos los reinos romano-germánicos hubo uno que sobresalió: **el Imperio Carolingio que se consolidó hacia el siglo IX**. Y fue en el reinado de Carlomagno (hacia el 800) donde los francos aumentaron su territorio a tal punto que quiso asemejarse al Imperio Romano del pasado, pero la muerte del rey significó el fin del Imperio. Ahora bien, ¿por qué es importante comprender al Imperio Carolingio? Fueron sus estructuras políticas las que derivaron, años más tarde, en la organización política y social del mundo feudal.

Carlomagno subdividió los territorios en *condados* y *marcas* para poder tener un mayor control. El emperador designaba a condes y marqueses como gobernadores de estas regiones y además enviaba a funcionarios especiales para verificar que sus órdenes efectivamente se cumplieren.

El problema surgió cuando Carlomagno murió, momento en que el poder centralizado que había construido mostró sus límites claros. La causa principal del fracaso fue la lucha entre los nobles (aquellos marqueses, condes y funcionarios) que habían adquirido tal poder sobre sus territorios y hombres que se fueron transformando en poderes autónomos al emperador. La lucha entre los nobles y los herederos de Carlomagno demostró que el poder estaba completamente fragmentado.

Estos propietarios de tierras o **feudos**, también llamados **señores feudales**, cumplieron un papel dominante dentro de esa nueva sociedad a la que llamaremos feudal o feudalismo que se hace presente en Europa Occidental a partir del siglo IX.

¿Qué es el feudalismo?

Cuando los historiadores hablan de sociedad feudal se refieren a lo que existió en Europa occidental entre los siglos VIII y XV, aproximadamente. Una de las principales características de la sociedad feudal es la fragmentación del poder político del rey entre los señores o nobles.

Luego de la caída del Imperio Romano de Occidente en el siglo V d.C., Europa se fraccionó en una serie de reinos, en los cuales se fusionaron características de la cultura romana con la de los pueblos germanos que habían invadido el territorio. En el siglo IX, el rey de los francos, Carlomagno, logró controlar extensos territorios y constituirse así en el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. A la muerte de Carlomagno, sus sucesores no consiguieron mantener unido el reino, el Imperio carolingio se dividió y su poder se debilitó.

Poco a poco, los sucesores de Carlomagno fueron delegando la defensa del territorio y la protección de sus habitantes en funcionarios locales. Al principio, el poder de los funcionarios sobre las tierras era temporal y revocable, es decir que el rey podía decidir removerlos. Poco a poco, los funcionarios dejaron de transferir a la Corona los impuestos y las rentas de sus distritos, y se adueñaron del poder político. Se convirtieron así en señores (propietarios de señoríos). Los señores ejercían su autoridad sobre los habitantes del territorio que controlaban. Así, la autoridad de los reyes se debilitó y fue reemplazada por la de los señores más poderosos. Aunque los reyes no dejaron de existir, ejercían su poder como un señor más, solo en el territorio que controlaban.

4-2-La Hispania Romana

Los romanos son el primer pueblo que logra dominar militarmente toda la Península Ibérica, que pasa a formar parte del Imperio Romano. Llamaron al nuevo territorio Hispania (de ahí proviene el nombre de España) y, durante los seis siglos de dominación romana, dotaron a los pueblos indígenas de la Península de una nueva lengua, costumbre, religión y ley. A este proceso se le conoce como Romanización y su legado llega hasta nuestros días.

4-3-La romanización

La conquista de la Península Ibérica le llevó a Roma más de 200 años. Fue un proceso muy lento e incluso algunas zonas del norte peninsular nunca fueron dominadas. Paralelamente a la conquista se realiza la romanización de la península, es decir, su integración en el sistema político, social, económico, cultural e ideológico romano.

Este proceso no afectó a todas las zonas de la península de igual manera. La romanización fue más intensa y rápida en las regiones con mayor cultura: Andalucía y el litoral mediterráneo de la Península; las zonas de la Meseta interior se romanizaron más lentamente; y las áreas más atrasadas del norte (la zona cantabro-pirenaica), como hemos dicho, apenas fueron dominadas y, en consecuencia, tampoco romanizadas.

Pero, ¿en qué consistió la romanización? ¿Que significa? Pues bien, fue un proceso civilizador por el que un pueblo (los romanos) impone su forma de vida a una población sometida (los pueblos peninsulares). Los rasgos que marcan la romanización son:

1) El latín sustituyó a las lenguas indígenas excepto al euskera (la única lengua prerrománica que ha llegado hasta nosotros).

2) Se adoptó el sistema social romano, basado en la familia patriarcal.

3) Se extendió el sistema económico romano basado en el trabajo de los esclavos y en el uso de la moneda. Hispania se convirtió en una importante fuente de recursos para los romanos:

a) Se modernizaron la agricultura y la explotación ganadera. Los romanos introdujeron nuevas técnicas que mejoraron la producción: se introdujo el arado romano, el cultivo con barbecho y las modernas acequias para el regadío (que siglos más tarde, por cierto, mejorarán los musulmanes). Los cereales, la vid y el olivo fueron los cultivos principales. Destacaron los rebaños de vacas en el valle del Guadalquivir, los caballos en Lusitania (Portugal) y las ovejas de la Meseta.

b) El principal objeto de atención de Roma fueron las minas hispanas: cobre en Huelva, plomo en Cartagena, plata en Sierra Morena y Cartagena, y las de oro en Las Médulas (León).

c) La artesanía fue impulsada y se concentró en las ciudades.

d) La estabilidad política, la red de comunicaciones, la división del trabajo y la generalización de la moneda (el denario de plata) favorecieron el comercio, que en los primeros siglos de dominación romana alcanzó una extraordinaria importancia.

4) Las religiones indígenas se adaptaron a la religión romana y sus dioses. También se extendió el culto oficial a Roma y al emperador. A pesar de todo, se conservaron con mucha fuerza los cultos indígenas durante el imperio. Mas tarde, el cristianismo se extendió en Hispania como en el resto del imperio. En el siglo III ya existían numerosas comunidades cristianas.

5) La creación de una amplia red urbana. La ciudad se convirtió en el centro religioso, cultural, administrativo y comercial; y desde la ciudad se organizó la colonización y explotación del territorio, así como su control político y militar. Se ampliaron las antiguas ciudades fenicias, griegas, cartaginesas e ibéricas y se fundaron nuevas ciudades: *Barcino* (Barcelona), *Tarraco* (Tarragona), *Caesaraugusta* (Zaragoza), *Hispalis* (Sevilla), *Emerita Augusta* (Mérida), *Legio Septima Gemina* (León), Pompeyo (Pamplona)...

6) Otro elemento de romanización fue el ejército. Las tropas romanas extendieron las ideas y costumbres romanas. Muchos soldados romanos, después de su licenciamiento^[1], permanecían en España como agricultores y comerciantes. Los indígenas reclutados para las tropas auxiliares también se convirtieron en agentes de romanización. El ejército, por otra parte, cumplió un papel importante en la romanización al participar en la construcción de la red de carreteras que ponía en comunicación los centros urbanos de la península.

Hispania se convirtió en la principal provincia romana, la más rica, la que aportó a Roma sus mejores soldados e infinidad de recursos. De hecho, los hispanos recibieron la ciudadanía romana, un privilegio que da fe de la importancia que tuvo Hispania dentro del mundo romano.

Hispania también aportó hombres importantes de la enseñanza, la literatura y el arte. El filósofo Séneca, los poetas Lucano y Marcial y el retórico Quintiliano nacieron en Hispania.

A finales del siglo I d. C. Hispania ya se había romanizado profundamente.

En el 395 d. C. el emperador Teodosio dividió a su muerte el Imperio romano entre sus dos hijos: Occidente para Honorio y Oriente para Arcadio. Mientras que el área oriental logró reorganizarse y sobrevivir durante mil años más, la zona occidental no pudo resistir las invasiones de los pueblos germánicos. En el siglo V finaliza dominio romano en la península y comienza una época muy importante que dura poco más de dos siglos hasta la llegada de los musulmanes en el 711. Supuso la transición de la Antigüedad hacia la Edad Media y la creación de una unidad política nacional: la España visigoda.

En el 409 Hispania sufre las invasiones de tres pueblos germánicos: suevos, vándalos y alanos que, después de saquear el país, se establecen en él. El gobierno central romano, incapaz de frenar estas invasiones, utiliza los servicios de un pueblo germánico aliado, los visigodos, para liberar Hispania de las invasiones. Los visigodos entran en Hispania en el 416 y expulsan a vándalos y alanos, sólo la Gallaecia (Galicia) quedó en manos de los suevos. Cumplida su misión se retiraron de la península para establecerse en el sur de la Galia (Francia), con su capital en Tolosa (Toulouse), desde donde vigilan y protegen las tierras hispanas. Años más tarde, los francos, pueblo germánico en proceso de expansión por las Galias, derrotan a los visigodos en Vouillé (507), y los obligan a desplazarse hacia el sur, de manera que se trasladaron definitivamente a Hispania. Después de una etapa de avance territorial hacia el interior de la península y de guerra civil, Atanagildo consigue establecer la capital del reino en Toledo (554), aunque el nuevo estado todavía no está unificado.

4-4-El reino visigodo de Toledo (554-711)

El reino visigodo duró menos de dos siglos, pero, a excepción de un breve período de tiempo, nunca logró dominar toda la Península. Las dificultades exteriores se complicaron todavía debido a dos problemas internos:

a) La monarquía visigoda, que era electiva (un grupo reducido de nobles elegía a su rey), casi siempre fue muy débil. Al principio los reyes visigodos eran elegidos por una asamblea en la que estaban representados los jefes de las principales familias aristocráticas. La sucesión al trono producía sangrientas luchas entre los nobles, que, en ocasiones, solicitaban la ayuda de otros pueblos.

b) Era muy difícil el entendimiento entre los visigodos (unos 200.000) y la población hispanorromana (entre tres o cuatro millones de habitantes). Los visigodos tenían el poder militar y la mayoría de las tierras. Las leyes, diferentes para visigodos (el código de Eurico) e hispanorromanos (el código de Alarico II), daban mayores privilegios a los primeros. Además, la población hispanorromana era católica, mientras los visigodos eran arrianos (seguían la herejía arriana).

Ante esta situación los visigodos, minoría dominante, optó por un modelo de colonización opuesto al de los romanos:

- En lugar de imponer su lengua, su religión, leyes y costumbres adoptaron las de la población nativa.
- En el año 589 bajo el reinado de Recaredo se convirtieron al catolicismo.
- La lengua de comunicación fue el latín clásico para textos oficiales y el latín vulgar para la comunicación con el pueblo.

En definitiva, se asimilaron a lo que había y solo dejaron su influencia en algunos aspectos como el gran número de palabras, normalmente del campo léxico de la guerra, que son de origen germánico.

En los últimos años del siglo VII y primeros del siglo VIII fueron constantes las guerras civiles. La monarquía visigoda seguía siendo débil debido a las luchas por el poder. Las potencias extranjeras (bizantinos, suevos y francos) participaban en estas luchas para apoyar a los rebeldes. La monarquía no podía dominar a los nobles, que se rebelaban continuamente. Cuando murió el rey Witiza (710), los nobles formaron dos bandos, uno a favor de los hijos de Witiza y otro seguidor del noble don Rodrigo, duque de la Bética. Cuando don Rodrigo fue finalmente elegido rey, los partidarios de Witiza pidieron la ayuda de los musulmanes del norte de África para derrotar a Don Rodrigo y recuperar el poder. Con la ayuda musulmana vencieron a las tropas del rey Don Rodrigo en la batalla de Guadalete en el 711.

El problema fue que los musulmanes tenían otro plan: no se contentarían con la compensación por la ayuda prestada sino que viendo la debilidad de los visigodos decidieron hacerse con el poder en todo el territorio, algo que lograron con relativa facilidad. Comienza de este modo una nueva etapa en la historia de España. La península

pasó a llamarse Al-Andalus y la ocupación musulmana se prolongó durante casi ochocientos años

5-Los factores de la rápida conquista de la Península Ibérica por los musulmanes (711-732)

En el s VIII los árabes ya dominaban el norte de África e iniciaron la conquista de la Península Ibérica, vía de entrada hacia Europa. Fue una conquista fácil y rápida debido a las siguientes causas:

- **Debilidad del reino visigodo** enzarzado en luchas internas por la sucesión al trono.
- **Indiferencia de la población** al cambio de gobernantes,(la leyenda)
- **El mal tratamiento de los judíos** por los gobernadores visigodos

Desde el **711** se inició la invasión de la Península Ibérica por los musulmanes, con dos etnias invasoras:

- bereberes
- árabes
- esto además de:Falta de resistencia militar y los pactos ente los poderes locales ante los invasores.

La primera fase de la invasión (711-716) se llevó a cabo tras la derrota del rey don Rodrigo en la batalla de Guadalete, ante un ejército de bereberes dirigidos por Tariq, al mando de 12.000 hombres.

La leyenda o el mito cuentan que los musulmanes habían sido llamados por los partidarios de los descendientes del rey Witiza, que no aceptaban la elección del rey don Rodrigo; el conde de Ceuta Don Julián les habría facilitado el paso del estrecho.

Tras las victorias consecutivas ocuparon Córdoba y llegaron hasta Toledo ante la debilidad del Estado visigodo. Se produjo un nuevo desembarco con tropas árabes dirigidas por Muza ibn Nusair al mando de 18.000 hombres.

El nuevo ejército a las órdenes de Tariq y Muza, sin apenas combatir y negociando con diversos magnates visigodos, como fue el caso del Conde Teodomiro en la región murciana, se hizo prácticamente con todo el territorio peninsular hacia el 716. Las escasas fuentes disponibles nos hacen pensar que la conquista se realizó principalmente mediante

capitulaciones y rendiciones acordadas entre los señores godos y los conquistadores musulmanes. La violencia fue más la excepción que la regla. Esto nos explica la rapidez de la conquista.

A partir de esta fecha comienza una segunda fase de la conquista (716-732) en la zona Norte y de los Pirineos, que resultó mucho más dura.

La hostilidad de vascos, cántabros y astures provocó la primera derrota de los musulmanes en la batalla de Covadonga en el 722. Los nobles visigodos allí refugiados, organizados por el noble Don Pelayo se resistieron a la ocupación, además lo inhóspito de las tierras les hizo desistir estableciendo la frontera en la Cordillera Cantábrica

Por la zona oriental atravesaron los Pirineos avanzando por el territorio de los francos hasta que en el 732 sufrieron la derrota de Poitiers a manos del noble franco Carlos Martel, que les hizo desistir de su expansión hacia Europa y se replegaron a la Península. quedando la frontera en los Pirineos.

El intento de repoblación de la Meseta septentrional falló y se estableció una “tierra de nadie” en el valle del Duero que quedará como frontera entre Al Ándalus y los incipientes reinos cristianos.

II-La Evolucion politica en la Península Ibérica. (s. IX –X)

Unidad 2

La evolución política en la Península Ibérica (s.IX-X)

1.-La Alta Edad Media

1-1-Periodo del valiato (711-756)

Al Ándalus es una provincia del Califato del Islam, desde el 714 al 756.

La época de los gobernadores en al-Andalus es una de las eras fundamentales en la historia de al-Andalus ya que representa el primer período en el que los musulmanes ingresaron en este país, se establecieron allí y fundaron su entidad política que duró cerca de ocho siglos. Aunque esta época tan sólo duró medio siglo, es el primer pilar sobre el que reposan las diversas organizaciones sociales que identifican la sociedad andalusí, a lo largo de todo el período de presencia musulmana en el territorio, y contribuyó al desarrollo del pensamiento político, administrativo y económico de este país donde se desarrolló la más noble civilización humana bajo el dominio de los musulmanes.

La mencionada época comenzó con el retorno de los líderes Musa b. Nusair y Tariq b. Ziad tras haber finalizado la conquista de la mayoría de las regiones de la península Ibérica en 95 H. / 714 d.c., y dejando al mando del país Abdulaziz b. Musa. Le sustituyeron una

veintena de gobernadores que reinaron en nombre del califato omeya de Oriente. Administrativamente, estaban subordinados al Estado de Afriquia, la actual Túnez, con sede en Qairuán.

A pesar de que esta época conoció excepcionalmente una fuerte actividad militar musulmana fuera de la Península Ibérica, alcanzando las montañas del Pirineo y llegando hasta prácticamente París, las condiciones políticas en general no fueron estables debido a las diferencias que hubo entre los primeros musulmanes establecidos en la zona.

La mencionada inestabilidad política en la región fue aprovechada por el príncipe Abderrahmán I a su favor, ingresando en al-Andalus tras la caída del estado omeya en Oriente. Y en 138 H. / 756 d.c., logró establecer un estado fuerte y coherente sobre los restos de la época de los gobernadores.

a historia de la España islámica puede muy bien dividirse en dos períodos: 1, un período de *ajuste* que se extiende desde alrededor del año 715 cuando se designaron gobernadores (*wali*) y el nuevo territorio capturado comenzó a organizarse como provincia del califato Omeya de Damasco, hasta mediados del siglo IX, cuando el aparato de gobierno se reorganizó para ajustarse a una sociedad que se había ido haciendo cada vez más compleja desde la instauración del dominio árabe; y 2, un período de *consolidación*, marcado por el poder y la riqueza crecientes de al-Andalus hasta culminar en el establecimiento del califato de Córdoba por Abd al-Rahman III, y que terminó con la disolución del sistema de gobierno en la década del año 1000 al 1010.

Desde el año 714 hasta el 756 la península se convirtió en una provincia del Islam bajo la soberanía de los califas omeyas de Damasco, gobernada por *walíes* designados el norte de Africa. La capital inicialmente situada en Sevilla se estableció definitivamente en Córdoba.

1-2-El Emirato Independiente (756-912)

-Abd Rahman I el Dajil(756-788) El inmigrado

La sustitución de la dinastía califal omeya por los abbasíes en Oriente modificó el equilibrio de fuerzas del Imperio islámico y provocó repercusiones de largo alcance en la Península Ibérica. Del exterminio de la mayor parte de la familia omeya logró salvarse el joven príncipe Abd al-Rahman b. Muawiya (mencionado en las fuentes árabes como *al-Dajil*, “el inmigrado”, nieto del último califa omeya de Damasco, quien, tras contactar con los clientes omeyas de la Península y después de una breve etapa de lucha, en la que sería

apoyado por sirios, yemeníes y beréberes andalusíes, se haría con el poder en el 756. Había nacido el emirato independiente omeya de Córdoba

El principal objetivo del recién proclamado emir, que adoptaría también títulos como “rey” e “hijo de los califas”, era consolidar su posición para seguir en el poder y asegurar, al mismo tiempo, la continuidad de la dinastía omeya. Para conseguirlo tuvo que hacer frente a un problema con el que también tuvieron que contar sus sucesores inmediatos: las complejas estructuras sociales, e incluso raciales, que existían en la población de la época. Por lo que se refiere a la organización administrativa del territorio, las regiones se hallarían divididas en *coras* o provincias, que funcionarían como unidades fiscales. Dichos gobiernos provinciales, calcados de las diócesis romanas, fueron organizados poco después de la ocupación; Abd al-Rahman I se limitó a aceptar como tales las *coras* y las capitales (*qa'idas*) en las que residía el *wali* (gobernador).

Durante el reinado de Abd al-Rahman I la cultura visigótica continuó desarrollándose en al-Andalus y la ciencia siguió siendo de los cristianos. El artífice de la dinastía omeya del Occidente islámico murió en Córdoba el 30 de septiembre del 788, después de designar a su hijo menor, Hisam, al que prefirió a su primogénito, Sulayman, como sucesor. La relativa estabilidad política que consiguió Abd al-Rahman I al final de su reinado contribuyó a crear las condiciones que harían posible el inicio de una cultura propiamente andalusí.

Hisam I (788-796)

El breve emirato de Hisam I supuso un paréntesis entre la época del fundador del emirato omeya y los serios intentos de afianzamiento de la soberanía emprendidos por al-Hakam I. En efecto, el tranquilo emirato de Hisam I sólo se vio salpicado por las revueltas de sus hermanos Sulayman y Abd Allah y ciertos movimientos de disidencia en la serranía de Ronda, que no hicieron peligrar su poder en ningún momento.

Esta situación de tranquilidad dentro del territorio permitió una mejor preparación de la ofensiva contra los Estados cristianos, la *yihad* o “guerra santa”. Cada año eran enviadas expediciones de castigo contra el norte peninsular en busca de botín. Esta serie de campañas -conocidas como “aceifas” porque solían realizarse durante el verano- fueron muy beneficiosas para los musulmanes. Uno de los acontecimientos más destacados del corto emirato de Hisam I fue la adopción del rito malequí, una de las cuatro escuelas jurídicas ortodoxas del Islam, como la doctrina jurídica “oficial” de al-Andalus. Hisam I, al

hablar de que fue, además de un gobernante enérgico, un hombre muy piadoso y un musulmán devoto

Desde Al-Hakam I hasta Abd Allah (796-912).

Al-Hakam I (796-822) Segundo hijo de Hisam I y su sucesor, estuvo marcado por incesantes rebeliones internas: querellas dinásticas, insurrecciones en las marcas fronterizas y graves disturbios en la capital. Por ello el emir se vio obligado a incrementar los efectivos del ejército mercenario y en consecuencia a incrementar la presión fiscal.

En las revueltas que sacudieron su reinado salta a la vista un rasgo nuevo: el papel creciente del elemento indígena (muladí y mozárabe), casi absolutamente ausente de las fuentes en el siglo VIII. Por otra parte, estas revueltas encontraron importantes apoyos en los cristianos del norte, que pudieron, gracias a la cortina protectora de estos movimientos, consolidar y organizar sus dominios.

Las revueltas fueron especialmente importantes en las marcas fronterizas: la Superior, con capital en Zaragoza; la Media, con sede en Toledo, y la Inferior, con capital en Mérida, territorios todos ellos donde el control de Córdoba se hacía sentir de forma débil.

Una de las personalidades más destacadas de la época, en la Marca Superior, fue el muladí oscense Amrús b. Yusuf (llamado Amorroz en las crónicas cristianas), que estuvo siempre al servicio del emir de Córdoba reprimiendo las rebeliones de la zona; en Zaragoza sometió a los Banu Qasi y a Bahlul b. Marzuq.

Lajornada del foso: Amrús organizó un banquete en el palacio del gobernador e invitó a comer a los muladíes principales de la ciudad. A las puertas de la residencia, por la parte inferior, hizo apostar a unos verdugos y, a medida que iban llegando los invitados, se les cortaba el cuello, para ser arrojados, a continuación, a una zanja; de aquí el nombre con que es conocido el episodio. De esta manera el emir consiguió dar muerte a un buen número de toledanos, pero no llegó a ver cumplido su propósito de acabar con futuros posibles disidentes, ya que aunque el suceso, como es de suponer, causó enorme impacto entre sus súbditos, éstos volvieron a rebelarse en el 811 y en el 829, después de su muerte.

Abd Rahman II(822-852)

En los años centrales del siglo IX se sitúa la primera etapa del esplendor del Estado andalusí. Tras el agitado gobierno de al-Hakam I, marcado por continuos levantamientos de los diferentes sectores de la población andalusí, el reinado de su hijo y sucesor, Abd al-

Rahman II(822-852), vino a representar una etapa de relativa paz interna en la España musulmana, sólo alterada por algunos brotes de rebeldía -Levante, las tres Marcas fronterizas, Ronda, Algeciras-, que no revistieron la gravedad de los producidos en vida de su padre, y acabaron siendo reprimidos, excepto el movimiento protagonizado por los mozárabes y la conflictiva situación de la Marca Superior, problemas ambos que trascendieron al reinado siguiente.

Bien es cierto que gracias a la energía desplegada por su progenitor, Abd al-Rahman II había recibido en herencia un territorio sometido a la autoridad del poder central, junto con una hacienda saneada. Las condiciones de la transferencia del mando eran, pues, favorables para el inicio de un período de bonanza. Pero mérito indiscutible del nuevo emir fue haber sabido aprovechar tal coyuntura y contribuir, además, con su personal esfuerzo, a hacer de su reinado uno de los más prósperos de la historia del Islam español.

Durante el reinado de Abd al-Rahman II gozó al-Andalus, ya se ha dicho, de relativa paz interna. Sin embargo, esa relativa paz incluyó no menos de trece levantamientos, sin contar con el provocado por los mozárabes (el complejo levantamiento de los “mártires voluntarios

Por los efectos de la expansión normandaPara prevenir estos ataques, Abd al-Rahman II hizo fortificar o reconstruir los muros de las ciudades -como en el caso de Sevilla-, ordenó levantar atalayas de vigilancia a lo largo de la costa atlántica, servidas por grupos de voluntarios que alternaban esta tarea con la práctica de la vida espiritual, y prestó especial atención a la construcción de atarazanas con el fin de crear una marina de guerra suficiente y capaz, a la que dotó del “fuego griego”. es decir, con “instrumentos o máquinas para arrojar betún ardiendo” Agente destacado de esta “islamización” del Estado andalusí durante el reinado de Abd al-Rahman II fue un músico iraquí, conocido por su apodo de *Ziryab*, que desempeñó en Córdoba análogo papel al de Petronio en la Roma imperial. Como él, fue un innovador de las costumbres y el árbitro de la moda, siguiendo el dictado de las refinadas maneras bagdadíes. La introducción de la quinta cuerda en el laúd y el uso de un plectro fabricado con garras de águila, en vez del de madera utilizado hasta entonces, fueron dos de sus innovaciones en el campo de la tecnología musical, a las que hay que añadir algo de mayor transcendencia: haber insuflado un nuevo hálito orientalizante a la música andalusí. Y junto a esto, la difusión de recetas de la cocina oriental entre los cordobeses; la adopción de una cierta normativa en la presentación de los platos a la hora de servir las comidas, comenzando por las sopas, para continuar con las aves y carnes en

general, y terminar con los dulces; el empleo de vasos de cristal en lugar de los habituales metálicos, y la utilización de un vestuario diferente, en invierno y en verano, son otras tantas innovaciones atribuidas a este curioso personaje que vinieron a revolucionar las costumbres de la sociedad cordobesa.

Las reformas llevadas a cabo por Abd al-Rahman II no se limitaron al ámbito de la administración estatal o de la vida de palacio. También el ejército se vio afectado por su empuje renovador, asignándose cometidos tácticos diferentes a los distintos grupos que integraban el ejército regular

Abd al-Rahman II impulsó el proceso de urbanización de al-Andalus, marcado tanto por el crecimiento de ciudades antiguas como por la fundación de nuevas (Madrid, Murcia, Ubeda...), sin olvidar la alcazaba de Mérida, las murallas de Sevilla, la mezquita aljama de Jaén y dos de las ampliaciones realizadas en la de Córdoba.

Los historiadores árabes se hacen lenguas de la riqueza y prosperidad de Córdoba durante el reinado de este cuarto emir omeya, así como de la suntuosidad de su corte

La crisis de fines del siglo IX: los emires Muhammad, al-Mundir y Abd Allah.

Cuando Abd al-Rahman II murió, en el año 852, el Estado omeya estaba prosperando y parecía firme y sólidamente asentado. Sin embargo, los acontecimientos de los sesenta años siguientes demostraron que esta apariencia era engañosa, y que en realidad su estructura era frágil y precaria.

Bajo Muhammad I (852-886) se abre una larga crisis que convirtió a al-Andalus, al final de la centuria, en un mosaico de “señoríos” independientes que preludia lo que, siglo y medio después, serían los “reinos de taifas”.

El período de gobierno de Muhammad I supuso un nuevo paso en el reforzamiento de las estructuras estatales y de las relaciones exteriores ya iniciadas por Abd al-Rahman II. Esta situación habría de reflejarse, sobre todo, en el orden administrativo, urbanístico, militar y económico-fiscal. Los resortes de la cada vez más jerarquizada administración estuvieron en manos de nobles familias cordobesas descendientes de antiguos clientes o *mawlas* omeyas orientales. El ejército y la marina fueron objeto también de atenciones preferentes. Las fuentes árabes subrayan el elevado número de participantes, próximo a 25.000, en su mayoría provenientes de las milicias tradicionales

2-La Baja Edad Media (s. XI- XIII)

A lo largo del califato se recuperaron las fronteras alcanzadas por el emirato en el siglo anterior, logrando someter a tributo a los reinos cristianos y deteniendo la repoblación aragonesa y catalana. Sin embargo, el poder califal no pudo evitar la consolidación de aquéllos y el avance del proceso conocido como Reconquista. A su vez, el califato desarrolló una política activa en el norte de África y en el Mediterráneo occidental para debilitar la presencia Fatimí en el Magreb. Unos frentes políticos en los que desempeñó un papel fundamental el Ejército, dentro del cual jugarían un papel creciente las tropas bereberes (que serían alistados de forma masiva por Almanzor), y la Marina de guerra, creándose desde la época de Abd al-Rahman III una importante flota para hacer frente a las invasiones de los pueblos nórdicos y para apoyar acciones en el Magreb contra los intereses Fatimíes.

El califato de Córdoba culminó el desarrollo de la civilización hispanomusulmana, tanto en su organización política y la administración de sus recursos como en el florecimiento de una dinámica e intensa actividad cultural. El califato nunca tuvo una estructura administrativa fija, pero modeló un Estado centralizado amparado en la tradición precedente. Una de las piezas más importantes fue el *hayib*, que se convirtió en una institución permanente bajo Al-Hakam II, el cual dirigía la política administrativa de las provincias y las campañas militares, además de otros asuntos encomendados por el califa. En las tareas de gobierno y bajo el directo control del *hayib* se encontraban los visires, cuyo número varió de forma constante. A estos funcionarios, algunos de ellos integrantes de la Secretaría del califa, habría que añadir otros ya existentes en la época del emirato, como el zalmedina, que era el regente en ausencia del califa, y los jueces (cadíes o *qadis*), que ejercían sus funciones de acuerdo con el Corán y bajo la interpretación de la escuela jurídica malikí. Esta compleja estructura estatal y el mantenimiento de un poderoso ejército fueron posibles gracias a la diversidad de los recursos del califato y la eficacia del sistema impositivo tanto en las ciudades como en el mundo rural, y por la tributación y las operaciones militares contra los reinos cristianos.

Por último, el califato, y en concreto su capital, la ciudad de Córdoba, se convirtió en el epicentro de la civilización hispanomusulmana y desempeñó un papel esencial en las relaciones espirituales e intelectuales entre Oriente y el mundo cristiano, así como en la transmisión a Europa de la cultura clásica, ejerciendo una gran influencia en el desarrollo de la filosofía europea de la edad media.

2-1-1El califato de Córdoba (912-1008)

Al emirato independiente le sucedió el califato cordobés. El tránsito al califato fue asumido por Abd al-Rahman III en el 929, cuando reunió en su persona el título de califa, en tanto que jefe espiritual y temporal de todos los musulmanes y protector de las comunidades no musulmanas bajo su jurisdicción (cristianos y judíos), así como el de príncipe de los creyentes (*amir al-muminin*). El califa debía velar por la unidad religiosa y el mantenimiento de la ortodoxia oficial: la doctrina malikí, una de las cuatro grandes escuelas de interpretación jurídica de la doctrina islámica del periodo clásico, basada en el rigorismo religioso, e introducida en al-Andalus en la época del emir Hisam I (788-796).

Motivos de la creación del califato: La proclamación del califato vino precedida del restablecimiento de la unidad de al-Andalus y de la creación a principios del siglo X del **califato Fatimí** de Ifriqiya, en el Magreb, frente al **califato Abasí** de Bagdad, hecho este último que suponía una grave amenaza por la ayuda que podía dispensar a los rebeldes de al-Andalus y porque obstruía su acceso a las rutas comerciales del sur del Sahara.

En la evolución del califato se pueden distinguir **tres etapas** claramente diferenciadas. En **primer** término, tuvo lugar el periodo de dominio efectivo de los califas Omeyas (Abd al-Rahman III y Al-Hakam II) entre el 929 y el 976, bajo los cuales el califato se convirtió en uno de los centros políticos, económicos y culturales más importantes del Occidente medieval.

En segundo lugar, transcurrió el periodo Amirí (976-1009), durante el que Hisam II, el hijo de Al-Hakam II, accedió al califato gracias a una intriga palaciega, pero en el cual el poder real fue asumido por su *hayib* (primer ministro) Muhammad ibn Abí Amir al-Mansur, más conocido como Almanzor (981-1002), y posteriormente por los dos hijos de éste, Abd al-Malik al-Muzaffar (1002-1008) y Abd al-Rahman Sanyul, también conocido como Sanchuelo (1008-1009); época en la que se recurrió sistemáticamente a la yihad ('guerra santa') contra los reinos cristianos, obteniendo importantes pero efímeras victorias militares, y en la que la usurpación del poder califal planteó un grave problema de legitimidad. Finalmente, y como última y tercera etapa, se llegó a la crisis y desintegración del califato, la llamada *fitna* ('fraccionamiento'), que se prolongaría hasta el año 1031, cuando finalizó el gobierno de Hisam III, iniciado cuatro años antes, para dar comienzo a la existencia de los reinos de taifas.

Abd Rahman III Nasir li din Allah (912-961)

El emir 'Abd Allah fue sucedido por su nieto 'Abd Rahman III de veintiun años, cuando el joven subió al trono, las perspectivas no eran tan brillantes en al Andalus, la guerra civil, de Ibn Hafsun, y el control de los señores de las marcas cuasaban serios problemas, la aparición de los fatimíes en el norte de Africa, y la amenaza del reino de Leon, Abd Rahman fue capaz de superar estas amenazas y llevar al Andalus a su grandeza.

La restauración del califato en el año 916-929 puso fin de manifiesto la fuerza de 'Abd Rahman III, cuyas hazañas guerreras le habían dado gran reputación. 'Abd Rahman le faltaban restablecer su autoridad en las Marcas fronterizas de su reino para poder consagrarse plenamente a las tareas administrativas y organizativas, y para dedicar mayor atención a la política exterior.

Su política exterior se consagro sobre todo a la ofensiva contra la Espana cristiana y a la lucha de influencias fatimíes del Norte de Africa.

A la muerte de del rey de Leon Ramiro II, enfrentaron sus hijos Ordonio III y Sancho I, y ensangretaron los reinos de Leon y Pamplona. La frontera musulmana se vio hostigada por constantes incursiones.

Ordonio III tenia que pagar un impuesto al Califa, (955) y Sancho su hermano y sucesor tuvo que acudir a la corte de 'Abd Rahman III y rendir vasallaje al califa omeya, quien le ayudo para reuperar su trono (958).

Para acabar con las ambiciones fatimíes de Marruecos hizo ocupar Malilla en el año (927) y se apodero de Ceuta en 931. 'Abd Rahman anexiono Tanger en el año 951.

Al Nasir reanudo la tradición de su abuelo Abd Rahman II, un siglo antes, al establecer relaciones oficiales con el emperador de Bizancio, Constantino VII, que se tradujeron en intercambios de embajadas y regalos.

- 'Abd Rahman III doto al Espana Califal de una serie de monumentos religiosos, de edificios de utilidad publica, en Cordoba hizo levantar el imponente alminar de la gran mezquita y restaurar la fachada del edificio

- Hizo adificar al pie de la sierra cordobesa medinat al-Zahra'. Verdadera ciudad real cuya construcción iniciada en 936, duro entre trece y cuarenta años, para terminar 'Abd Rahman lego a su hijo al Hakam un estado pacifico, prospero y muy rico, rivalizaba en cuanto a prestigio con Kairuan y las metrópolis del Oriente musulman por una parte y con Constantinopla por la otra.

Al Hakam II Al Mustansir bi Allah (961-976)

El 22 de ramadán del año 350-4 de noviembre del 961 murió ‘Abd Rahman III, sucediendo en el trono su hijo al-Hakam II, de casi cincuenta años de edad, príncipe ilustrado y bibliófilo, reino hasta el año 976. Durante su reinado el ejército omeya consiguió poner fin a los intentos de los reinos de León, Castilla y Navarra de afirmar su independencia, Al-Andalus destacó durante este periodo como uno de los núcleos más activos de la civilización musulmana.

La estructura del poder centralizado creado por su padre permaneció intacta, y la política exterior e interna no sufrió prácticamente variaciones, cuando murió al-Hakam en 976 el poder de la dinastía Omeya y la prosperidad de su reino estaban aún en su cenit y era difícil augurar la súbita decadencia posterior al año 1000.

Hisham Al Mu’ayyad (976-1009)

La muerte de al-Hakam II en 366/976 y su sucesión en la figura de su hijo Hisham II al-Mu’ayyad, tercer califa de Córdoba, representa un momento clave en la evolución del Estado Omeya andalusí que, a partir de entonces, comienza una fase nueva, el proceso de proclamación como califa de Córdoba de Hisham, hijo y sucesor de al-Hakam II, cuando era todavía un niño de apenas once años. En relación con este aspecto, se analizan dos problemas. Desde el punto de vista jurídico, la cuestión de la legalidad del gobierno de un menor de edad en las sociedades islámicas clásicas. Por otro lado, la crisis política que la proclamación de

Hisham desencadenó, debido a las resistencias que generaba en ciertos medios palatinos y jurídicos su minoría. En este contexto, Ibn Abi ‘Amir, futuro Almanzor, logró usurpar el ejercicio del poder, marginando por completo al califa y provocando con ello el descrédito de la institución califal. Por todo ello, la proclamación de Hisham constituye la primera fase en la crisis del califato de Córdoba, que acabó desembocando en su abolición.

(*bay’a*); legalidad islámica; minoría de edad.

Muhammad b. Abi ‘Amir, futuro Almanzor quien, de forma progresiva pero imparable, fue acaparando todos los resortes del poder y relegando a un segundo plano al soberano. Con ello se inicia el denominado período amirí, una de cuyas notas distintivas fue la progresiva degradación de la institución califal, dada la inoperancia del califa Hisham y el acaparamiento del poder por parte del todopoderoso Almanzor y sus dos sucesores. Esta

profunda transformación de la situación política fue, en gran medida, producto de las peculiares circunstancias que concurrieron en la proclamación de Hišam quien, por designio expreso de su padre, accedió al califato siendo sólo un niño de once años. Este hecho no fue aceptado de forma unánime en los medios cortesanos y jurídicos de la capital cordobesa, generando una situación de tensión que acabaría produciendo la fractura del aparato de poder califal.

Por estos motivos, la muerte de al-Hakam y la proclamación de Hišam representan un momento de especial interés para analizar los factores y criterios sobre los que se establece la legitimidad política en el Islam clásico, así como los requisitos que debe cumplir el soberano islámico a la hora de acceder al poder. Disponemos de un número relativamente abundante de fuentes que narran con cierto detalle los hechos acaecidos en relación con la muerte de al-Hakam y la proclamación de Hišam, lo que nos permite analizar las características de una problemática situación que se resolvió, al menos en apariencia, en un plazo muy breve de tiempo, no superior a dos o tres días, desde la muerte de al-Hakam hasta la violenta desarticulación de los grupos de oposición a Hišam inmediatamente después de su proclamación. Basándome en dichos relatos, en este trabajo me propongo analizar tres aspectos. Primero, las circunstancias políticas que concurrieron en el acceso al califato de Hišam; segundo, la cuestión de la proclamación de un menor en la teoría legal islámica y, tercero, la fractura que esta situación produjo en el aparato de poder califal.

3-El dominio amirí; Almanzor(1009-1031)

Abû `Âmir "al-Mansûr bi-llah" Muhammad ben `Abd Allah o Ibn `Âmir Al-Mansûr o Mohamet "al-Mansûr" hajib, Ibn Abi Amir al-Mansûr, nació : 938 a. J.-C., Algeciras, murió 10 août 1002, Medinaceli, Hayib de Córdoba (978-1002). Descendiente de una familia árabe del Yemen establecida en la región de Algeciras desde la conquista musulmana de la península Ibérica, estudió en Córdoba y, durante el califato de al-Hakam II, ocupó importantes cargos administrativos, como los de director de la ceca (967) o intendente del ejército del general Galib (972).

El nombre de Almanzor es una castellanización del calificativo árabe con que él mismo se rebautizó tras una de sus muchas victorias guerreras: "al-Mansur bi-Allah" (el victorioso de Dios), Almanzor es uno de esos personajes históricos que ha trascendido al terreno del mito al quedar su huella grabada en el acervo colectivo. Es sabido que este personaje de

raza árabe estudio leyes en Córdoba y fue acercándose a la figura del joven califa Hisam II hasta lograr de él todo poder político del Califato, siendo nombrado "hayib".

3-1-Las expediciones militares

Es precisamente por estas incursiones de castigo y devastación por las que Almanzor es recordado históricamente. Fueron casi sesenta a lo largo de su vida, todas victoriosas, en las que destruyó, entre otras, ciudades tan emblemáticas para los reinos cristianos hispanos como León (984), Barcelona (985) Santiago de Compostela (997) Pamplona (999) y San Millán de la Cogolla (1002). De hecho, se sabe que en su última correría que tenía como objetivo la destrucción de uno de los focos espirituales de la cristiandad hispana, San Millán de la Cogolla, Almanzor se puso a la cabeza de su ejército a pesar de sentirse gravemente enfermo. Corría el año de 1002.

Su salud se deterioró durante esta última campaña y tras quemar el cenobio riojano decidió una apresurada retirada hacia sus bases. Probablemente murió en las cercanías de Bordecórex (sur de Soria) para ser enterrado en Medinaceli, la principal base logística andalusí y cabeza de puente de sus correrías.

Por sus firmes creencias religiosas, Almanzor aplicó la idea de guerra santa o yihad con entusiasmo durante toda su vida. Se dice que mandaba recoger el polvo con el que sus ropas quedaban manchadas durante sus incursiones contra los cristianos para ser enterrado con ellas cuando le llegara el último día.

Al morir en 976 el califa Al-Hakam II, la sucesión al frente del califato recayó sobre su hijo de tan solo 11 años de edad Hisham II. Los *saqalibah* que formaban la guardia esclava del palacio intentaron sustituir en el trono a Hisham por un tío suyo, Al-Mugirah, pero entre los apoyos con que contaba el califa-niño se encontraban poderosos personajes de la corte entre los que destacaban su propia madre, la concubina vascona Subh, el chambelán Jafar al-Mushafi y su tutor Al-Mansur (más conocido como Almanzor) Ibn Abi Amir, los cuales hicieron fracasar la conjura al conseguir eliminar al pretendiente al trono amirí (977-1009) y Revolución Cordobesa

Con la eliminación del corregente, Almanzor inicia una dictadura militar en Al-Ándalus que se prolongaría hasta el año 1009 con las sucesivas etapas del propio Almanzor y de sus dos hijos Abd al-Malik al-Muzaffar y Abd al-Rahman Sanchuelo.

El siguiente movimiento realizado por Almanzor para consolidar su incipiente poder fue eliminar al general Galib, su suegro y hasta entonces aliado pero que se entreveía como su

único posible rival. Para ello, en 981, planea junto al general bereber Chafar ben Hamrun una conjura que termina con la vida de Galib en la toma del castillo de San Vicente. Dos años más tarde, en 983, el propio general Chafar será eliminado por orden de Almanzor.

Despejado el camino de posibles rivales adoptó el título de Al-Mansur bi-llah y gobernará de forma absoluta hasta su muerte veinte años más tarde, hasta que en 1002 su hijo Abd al-Malik al-Muzaffar –que ostentaba el título de chambelán desde 991– lo sucedió en el poder y, aunque el califa Hisham II ya contaba con treinta y siete (37) años de edad, siguió estando apartado de cualquier decisión política o de gobierno.

Almanzor es nombrado visir en 978 y comienza a enfrentarse a Yafar al-Mushafi. General de los ejércitos, Almanzor logra hacerse del poder en 981, con el beneplácito de Hisham II. En la práctica, controló él solo el poder desde 981 hasta 1002. Se caracterizó por una represión radical a la cultura.

Desde entonces sus expediciones asentarán su poder por encima del califa, al que dominará, y hará temblar a los reinos cristianos. Nada menos que 52 campañas realizó Almanzor entre los años 978 y 1001.

Sus campañas militares, durante los últimos años del siglo X, contra los reinos de España:
981 Zamora 985 - Barcelona 987 - Coimbra 988 - Sahagún y Eslonza 997 - Santiago de Compostela 999 - Pamplona San Millán de la Cogolla

En el verano de 997, asoló Santiago de Compostela, después de que el obispo Pedro de Mendoza evacuara la ciudad. Quemó el templo prerrománico dedicado a Santiago, respetando su sepulcro. Esto permitió la continuidad del Camino de Santiago. La leyenda cuenta que los prisioneros cristianos cargaron con las campanas del templo de Santiago hasta Córdoba, y que al parecer, hicieron el camino de regreso dos siglos y medio más tarde, por prisioneros musulmanes cuando las recuperó para la cristiandad Fernando III, el Santo.

3-2 Sucesiones de sus hijos

La muerte de Almanzor provocó rebeliones tanto de orden interno como de los reinos cristianos por lo que Abd al-Malik tuvo que actuar enérgicamente para sofocarlas. Así la guardia esclava (*saqalibah*) fue prácticamente aniquilada tras intentar derribar Hisham del trono y sustituirlo por un príncipe omeya. Y respecto a los reinos cristianos, el amirí

afianzó su posición con sucesivas campañas militares contra Galicia, León, Navarra y Barcelona lo que le valió que, en 1007, el califa le otorgara el título de *al-Muzaffar* (el vencedor) un año antes de su prematura muerte.

La muerte de Abd al-Malik supuso el ascenso al poder de su hermano Abd al-Rahmán, conocido con el sobrenombre de *Sanchuelo* por ser nieto de Sancho Garcés II de Pamplona por vía materna. Su intento de que Hisham II le nombrara su sucesor como califa provocó que, en 1009, se produjera un levantamiento popular encabezado por Muhammad II al-Mahdi, bisnieto de Abd al-Rahman III, que depuso a Hisham II y tras dar muerte a *Sanchuelo* puso fin a la dictadura amirí.

Recuperación del trono Hisham II fue encarcelado en Córdoba hasta que el 23 de junio de 1010, las tropas bereberes, que finalmente impusieron a su candidato Sulaiman al-Mustain como nuevo califa tras tomar y saquear Córdoba en 1013.

Después no se sabe que pasó exactamente con Hisham, aunque se supone que fue asesinado el 19 de abril de 1013 por los bereberes.

A señalar que se sucedieron soberanos omeyas que tuvieron una vida efímera entre ellos:

Mohammad II al Mahdi 1009

Sulayman al musta'in 1009-10

Muhammad II al Mahdi 1010

Hisham II 1010-13

Sulayman al musta'in 1013-16

Ali ben Hamud al Nasir 1016-18

Abd Rahman III 1018

Al Qasim al Ma'mun 1023

Abd Rahman V 1023-24

Muhammad III 1024-25

Yahia al Muhtal (interregro 1026-27+

Hisham III 1027-31

El fin del Califato

El proceso de guerra civil y descomposición del territorio califal había llevado a Córdoba a un absoluto caos. En el periodo de tiempo comprendido entre la muerte de Sanchuelo y el año 1031, año de la liquidación del Califato, se suceden en el trono califal hasta seis miembros de la familia omeya, además de HishamII, y tres miembros más de la familia

semibereber de los hammudies. .

Ante esta situación un consejo de notables reunido en Córdoba en 1031 decidió la abolición del Califato. A partir de entonces, ejerció el poder un consejo de estado , que de hecho ya solo gobernaba en la misma Córdoba mientras que el resto de al-Andalus se desintegraba y sus fragmentos caían en manos de régulos beréberes , andalusíes y eslavos .

4-La caída del califato y la desintegración de la España musulmana (1008-1031)

Del desmembramiento de al Ándalus surgieron algunas grandes unidades territoriales

4-1-La formación de los reinos taifas

Del siglo XI al XIII tomo la situación política andalusí unos rumbos políticos impresionantes: primero: desde 1009 empezó a resquebrajarse lo que parecía ser el poder central, que a duras penas sobrevivió bajo la centenaria dinastía omeya hasta 1031, cuando acabaron los Califas surgidos del suelo de al Andalus.Desatada la guerra civil desde la primera decena del siglo XI, se fueron desgajando, una tras otra las taifas, porciones territoriales sobre las que se iban declarando autónomos quienes entonces tenían poder tanto antiguo como advenidizo.

Poder antiguo: poseían bienes arraigados linajes o personajes andalusíes que tuvieron ocasión, obligación o necesidad de salvar el vacío del poder central o el riesgo de ajenas intromisiones, alzándose independientemente, como ocurrió en Albarracín, Alpuente, Córdoba, Huelva Santa María del Algarve, Sevilla, Zaragoza, así como otras más pequeñas o de corta cronología o subtaifas desplazaron bastante pronto a eslavos que habían iniciado las taifas de Valencia, Murcia, y Badajoz.

El poder local, es el poder ejercido por las familias autóctonas de la región correspondiente a la Taifa, sus miembros ejercían funciones administrativas en nombre de la familia omeya, desde finales del siglo X, distinguidos en sus puestos por Almanzor, estas oligarquías regionales tenían diferentes orígenes, unos eran árabes, y otros beréberes, llegados en general a la península durante la primera mitad del siglo VIII ,otros eran autóctonos, se islamizaron y se arabizaron , para integrarse finalmente a los dos bloques que llegaron a la península islamizados (árabes/beréberes); con el paso del tiempo se creó una sociedad relativamente homogénea, se califican sus miembros de andalusíes.

Taifas de tipo advenizado: eran a comienzos del siglo XI los eslavos de origen europeo, bien situados en la administración andalusí, sobre todo por Almanzor, los que se alzaron en

Tortosa, Valencia, Denia, Baleares, Murcia, eran también advenizados los bereberes nuevos incorporados a los ejércitos andalusíes desde finales del siglo anterior.

Taifas

Los primeros Reinos de Taifa surgieron a partir del 1031 y no constituyeron una novedad, pues suponían simplemente la independencia política con la que venían actuando en algunas provincias diversos linajes poderosos que controlaban los resortes de la administración, estos reinos fueron muy inestables, surgiendo disputas entre ellos por extender sus dominios a costa de los vecinos, la primera época de los primeros reinos de Taifas durante el periodo amirí, o sea desde 1009 hasta 1031, es el periodo de inestabilidad política del califato andalusí, donde sucedieron diferentes califas omeyas, sin poder mantener un gobierno central, en esta época se deterioró la situación de al Andalus.

Las banderías Tawa'if en árabe, eran de tres grupos étnicos; los bereberes, eslavos y los ándalusíes que incluían a todos los musulmanes de origen tanto árabe como ibérico, los bereberes controlaban la costa meridional, desde Guadalquivir hasta Granada, como los hammudíes, Ziríes, entre los andalusíes hubo la taifa de Sevilla del juez Ibn Abbad, desde 1013-1042, le sucedieron sus hijos. Tras la caída de los amiríes en 1009, Córdoba fue el principal escenario de la lucha por el califato, en el curso de esos sucesos, la ciudad fue saqueada sin piedad en 1013, y tuvo prácticamente la ciudad entre sus manos, le sucedieron sus hijos creando la taifa de los Banu Jahwar, Córdoba fue incluida en los dominios de la taifa de Sevilla.⁴

El periodo que va desde 1031 hasta 1085, y coincide con la toma de Toledo por Alfonso VI, la época de los segundos reinos de Taifas. El último periodo, es el periodo después de la reconquista de Toledo, a pesar de que la delimitación de estos reinos de taifas, no es la aplicable por todos los historiadores, lo cierto es, que hasta hacia el año 1065 se habían consolidado varios reinos se podrían contabilizarse hasta 26. A lo largo del siglo XI, el mapa de los Reinos Taifas se modifica, no solamente por la aparición de estos reinos, sino por el avance de la reconquista cristiana, que pudo apoderarse de varias taifas, hasta la llegada de los Almorávides.

4-2-Las taifas más importantes

La taifa de Toledo: los Banu Dil-Nun eran una familia de la tribu Hawarallegados a la Península en tiempos de la conquista, la presión de Alfonso VI tomó Toledo en 1085, y la presión del monarca sobre las taifas aumentó, Al Mutawakil y el Mu'tamid de Sevilla ante este peligro dirigieron sus embajadas en petición de socorro al emir almorávide Yusuf ibn Tasufin.

La taifa de Zaragoza:

En la Marca superior la autonomía de los Tujubies de origen árabe, fueron la primera taifa en esta región pero sustituidos por los Banu Hud en 1039, Los tudjúbies su territorio se extiende por Tudela, Calatayud, Huesca, su fundador es Mundir ibn Yahia, se tituló Chambelan, hajib, además de llevar dos títulos *'du ri'asatayn ed de doble jefatura*, y *al Mansur el vistoriso*,

El Hudi Isma'il el Musta'in, accedió al poder de esta taifa en 1039.

La taifa de Sevilla

El periodo histórico objeto de análisis arranca de fines del año 414/1023-4, cuando Sevilla se declaró independiente, y termina en el año 484/1091-2, con la ocupación de la ciudad por los almorávides. Durante estos sesenta y siete años se produjeron importantes acontecimientos de carácter político, que sin duda influyeron en la economía, la sociedad y la cultura; reflejándose sin duda en la renovación, mejora y la expansión de la ciudad de Sevilla y de su reino. La taifa sevillana estuvo gobernada por una dinastía de origen árabe cuyo primer representante fue el cadí Ibn 'Abbād, que murió un año después de la declaración de independencia. . Su hijo y sucesor Mu'ammad b. Ismā'il b. 'Abbād se afianzó en el poder venciendo los sucesivos ataques de las taifas beréberes de su entorno encabezadas por los hammūdīes malagueños y los zirīes granadino. Este monarca adoptó el título de malik (rey) e inició la expansión hacia el oeste con la toma de Beja 420/1029-30, prolongándose su reinado hasta el año 433/1042. Al primer rey 'abbādī le sucedió su hijo 'Abbād b. Mu'ammad b. Ismā'il b. 'Abbād, mejor conocido por su título al-Mu'ta'īd, cuyo reinado duró veintisiete años (murió en el 461/1069/). Entre 1052 y 1063 se consolidó la expansión de la taifa sevillana hacia el oeste, conquistando Mértola (443/1051-52), Faro, Niebla y Gibralfaro (445/1053), Huelva, Saltés, Santa María del Algarve y Silves (455/1063). Al-Mu'ta'īd en la década de los 50 y 60 también conquistó Algeciras, Ronda, Morón, Carmona y Arcos 9 . El éxito obtenido en la expansión por

territorio de al-Andalus se ve ensombrecido por la dinámica ofensiva que desarrolla el reino de Castilla en la figura de Fernando I de Castilla y León, que ya en 1057 alcanzó incluso la Vega del Guadalquivir. Esta permanente amenaza de los cristianos del norte dio lugar a que a partir del año 1063 al-Mu'ta'ẓid se comprometiera al pago de parias, destinadas a evitar nuevos ataques cristianos y a garantizarse la ayuda militar cristiana en caso de ataques de terceros . Fue este rey, Fernando I, el que pidió a al-Mu'ta'ẓid la entrega de las reliquias de Santa Justa, las cuales, según las fuentes escritas, debían encontrarse en paradero desconocido, ofreciéndole entonces las reliquias de San Isidoro, que finalmente fueron trasladadas a León. Ibn ʿAyyān se refiere a al-Mu'ta'ẓid como constructor de palacios, dotados con objetos preciosos, y, también como promotor de la intensificación de la actividad agrícola, acuñándose durante su reinado monedas con una ley muy alta . En 461/1068-69 le sucedió su hijo al-Mu'tamid, último monarca 'abbādī derrotado en el 1091 por los almorávides. Al comienzo de su reinado logró mantener el reino heredado, al que añadió las conquistas de las taifas cordobesa y de Murcia. También al-Mu'tamid tuvo que pagar un tributo anual primero a García, rey de Galicia y después a su hermano Alfonso VI a partir del 1072. Esta carga se hizo cada vez mayor y más costosa de pagar y lejos de inducir a la unificación de al-Andalus no eliminó el enfrentamiento entre los reinos taifas, recurriendo algunos de ellos incluso al apoyo castellano en sus guerras internas. El desencuentro entre ambos monarcas (al-Mu'tamid y Alfonso VI) provocó una incursión del rey castellano por el Algarve, pasando por Beja y Niebla, arrasando después las aldeas del Aljarafe y asediando Sevilla durante tres días desde Triana, finalmente también atacó la cora de Sidonia llegando hasta Tarifa en el 476/1083-84. «Hacia el año 1075 se sitúa el apogeo de las taifas, que corresponde a los reinados de los más grandes príncipes de la época, los que han marcado más fuertemente la historia del período» (al-Ma'mūn de Toledo, al-Muqtadir en Zaragoza y al-Mu'tamid en Sevilla). El monarca «Al-Mu'tamid asoció al prestigio de su pujanza política el hecho de ser un gran poeta, que atrajo hacia su corte a una ilustre pléyade de literatos»

Alfonso VI después de la toma de Toledo (1085) exigió a los reyes taifas no sólo tributos, también tierras, p.e. Ciudad Real y Cuenca que formaban parte del reino de Murcia . Las fuentes árabes revelan que los reyes de Sevilla, Badajoz y Granada viendo amenazada su supervivencia llamaron a los almorávides en su ayuda frente al rey castellano . Los almorávides, poco tiempo después, viendo la debilidad de estos reinos de taifas y el descontento de la población andalusí se plantearon su conquista. Este hecho hizo que al-

Mu'tamid pidiera ayuda a los cristianos (Alfonso VI) y que además reforzara las murallas de la ciudad y construyera un puente. Sin embargo, tras meses de lucha, Sevilla fue conquistada por los almorávides en el 484/1091. Tan bien defendida debía estar la urbe que los almorávides sólo pudieron conquistarla con la connivencia de algunos habitantes de la ciudad que por la noche les abrieron las puertas, logrando entrar en la ciudad por «Bāb al Fara• (la puerta de la alegría o de la bella vista, hoy Puerta de Jerez)». Un signo esencial del poder era la acuñación de moneda, que detectamos en el reino taifa de Sevilla entre el 435/1043-4 hasta el 478/1085-620. Las monedas acuñadas por los 'abbādīs no incorporan el nombre de la ciudad, sino el de al-Andalus hasta el 465/1072-73. La primera moneda identificada como sevillana es un dinar del año 433/1041-42, en el que aparece el fundador de la dinastía (Mu'ammad Ibn 'Abbād) junto al califa Hišām II, que los abbādīs mantuvieron en sus acuñaciones hasta el 461/1077-8. Al-Mu'ta'iz y al-Mu'tamid aparecen en las monedas con el título de æā•ib o primer ministro hasta el 470/1077-821. Las acuñaciones sevillanas destacan por su cantidad y calidad, por su belleza y por su ley. Entre todas ellas es necesario destacar las amonedaciones de oro que presentan una notable calidad, hasta el punto de plantearse si los 'abbādīs fueron «los abastecedores de las unidades áureas» en al-Andalus, cuestión que se explica por la proximidad del reino sevillano al norte de África y a los contactos con los almorávides (los cuales ya en el 1058 tomaron Si•ilmāsa, Agmāt y en 1063 Fez, controlando la ruta del oro). Dos indicios de la relación de la taifa sevillana con los almorávides son la afluencia del oro a este reino y la similitud en el plano formal de los dinares acuñados en Sevilla con los coetáneos almorávides

4-3-El auge cultural en la época de los reinos de taifas

La poesía floreció en el siglo X y durante todo el siglo XI, un periodo de inestabilidad política y división, pero la poesía no se eleva y decae según el ritmo político, en la época taifal existían varias cortes que se rivalizaban entre sí, para la protección de las artes lo que dio a muchos poetas la oportunidad de probar su talento y obtener provecho de él.

-Ibn Zaydun: (1003-1070), que expresó con mucha ternura su amor a Wallada también poetisa.

-Ibn Hazm (996-1064), compuso el tratado *El Collar de la Paloma*, sobre experiencias de los amantes

Fue una Edad de Oro de la poesía en al Andalus

-Ibn Jafaja (1050-1139), famoso por sus descripciones de jardines.

-Ibn Shuhaid (992-1035)

El desarrollo de la forma estrófica de poesía la Muwashahha, y el Zejel, que son sin discusión las contribuciones mas originales de al Andalus.

la Muwashahha, es un poema de cinco estrofas, con un pareado inicial que pudo utilizarse como estribillo, cada estrofa de tres versos, con rima propia seguidos de versos quereproducian la rima del pareado inicial. Este pareado llamado Jarcha había de ser la clave de todo el poema, compuesto por la lengua usual o romance puestas en boca de una mujer.

El zajel se escribía en su totalidad en la lengua vulgar y generalmente su esquema de rima era mas sencillo, con un solo verso al final, de cada estrofa que reproducía la rima del pareado inicial.

la Muwashahha, se atribuye su invención a un poeta de Cabra que murió a principios del siglo X, Invencion no significa que fue el primero en crearla, sino el primero en darla una forma aceptable para los escritores cultos.

El Zejel apareció mas tarde y su principal exponente Ibn Quzman o Abenguzman (m en 1160 o 1169) se atribuyo la gloria por haberlo perfeccionado.

La desintegración de la Andalus constituyo para los reinos cristianos una gran oportunidad, aunque siguiendo peleándose entre si, en algunas ocasiones, no dejaron de hacer uso de ella, exigieron parias a los reinos de taifas, fueron los reinos fronterizos Badajoz, Toledo y Zaragoza fueron quienes primero pasaron a esta disposición de subordinación. El mas vigoroso de los gobernadores cristianos Alfonso VI de Leon y Castilla (1065-1109), logro imponer un tributo incluso a Sevilla.

4-4-Alfonso VI reconquista Toledo La situación de debilidad alcanzó sumáxima expresión, cuando en

1085 Alfonso VI de Castilla ocupó pacíficamente Toledo, con lo que el poder cristiano rebasaba por primera vez la línea del Tajo. Alfonso VI vino definitivamente sobre Toledo en 1083; para instalarse en otoño del año 1084 en el famoso palacio de al Ma'mūn (Hijo de Dī-l-Nūn, murió el 11 de ḡu-l-qa'da 467, 28 de junio de 1075), situado fuera del recinto amurallado, Al Qādir seguía en su alcázar, mientras los habitantes resistían por su propia cuenta, en el invierno 1085, se rindió la ciudad de Toledo, el 6 de mayo de 1085, por medio de compromiso pactado con Alfonso VI, se comprometía respetar vidas y

haciendas, cobrar únicamente impuestos que cobraban los reyes musulmanes, y respetar el culto conservando la mezquita, pero esta última fue incumplida.

La pérdida de Toledo tuvo inmensas consecuencias para el futuro de Al Ándalus, y determinó la llamada de los Almorávides, por temor del avance cristiano. Manuela Marín, hace referencia a Ibn Abbār, quien asistió a la conquista de Toledo por Alfonso VI de Castilla.

4-5-La formación de los reinos cristianos del norte.

La historia de los Reinos cristianos en la Edad Media están considerados como la otra cara de la historia de al Ándalus. La formación de los primeros reinos cristianos se sitúa entre los siglos (VIII-XII), este periodo se caracterizó por cierto grado de hegemonía de al Ándalus, y el nacimiento de la resistencia cristiana en el Norte peninsular, que llevaría a la creación de unos reinos y un largo proceso el de Reconquista².

En los siglos VIII-X los primitivos núcleos cristianos viven a la sombra de al Ándalus, con una economía cerrada y estancada. Se debía esperar hasta los siglos XI-XII, para asistir a la expansión de los Reinos cristianos a costa de los territorios andaluces, con notable expansión y extensión del feudalismo.

Los cristianos quisieron devolver sus territorios conquistados antes por los musulmanes, recobrar lo que les fue arrebatado, el territorio de al Ándalus, que conoció cambio, entre cuales, la islamización de su gente, aunque no se produjo de una vez,(a pesar de que el Islam fue la religión oficial ,pero no exclusiva) de otra parte la gente no islamizada era arabizada, consecuencia de la convivencia compartida, lo que creó una sociedad heterogénea, totalmente diferente de la sociedad bajo dominio Almorávide primero y Almohade después, puesto que los cristianos y judíos emigraron al Norte de la Península , yéndose , por ejemplo con el ejército de Alfonso I a Aragón, después de una larga existencia en al Ándalus, y otros fueron deportados al norte de África³.

Entre el 1031 y el 1085 el panorama de al-Ándalus, dividido en reinos enfrentados entre sí y con desacuerdos continuos, es bastante negativo. La debilidad política y militar de algunos taifas les movió a buscar la alianza con los reinos cristianos para enfrentarse con sus

vecinos, y muchos se declararon tributarios de los cristianos y asumieron el pago de *parias* que cansaban su economía. En 20 años, los reinos de Badajoz y Toledo sufrieron importantes pérdidas territoriales frente a León y Castilla, mientras que la taifa de Zaragoza se mantenía precariamente.

4-6- El proceso de la Reconquista cristiana y la repoblación de las tierras de nadie

La sociedad Ibérica cristiana entre los siglos XI-XIII, evolucionó de una manera positiva comparándola a la musulmana, la España cristiana adquirió gradualmente una diversidad política que reflejaba lo que pasaba en Europa en general, mientras que las taifas que se habían creado se veían absorbidas y amenazadas por los imperios beréberes, los reinos cristianos aunque independientes empezaban a erigir cada uno su propia política, el ejemplo más significativo era la repoblación o el intento de repoblación de los territorios arrebatados a los musulmanes .

Los taifas se aliaban a veces con los reinos cristianos como vasallos, pagaban *parias* para ser protegidos de los ataques de otras taifas que quisieran extenderse a costa de su territorio⁴.

Los primeros reinos se estructuraron entre el siglo VIII y el siglo X.

-Reino asturleonés 718-1037

Nació tras la victoria del rey Pelayo en Covadonga (722). La monarquía asturiana se consolidó con Alfonso II en el siglo IX, que fijó la capital en Oviedo, restauró la tradición visigoda y repobló el valle del Duero. El avance hasta el río se logró con Alfonso III, alcanzándose la máxima expansión territorial del reino que se transformó en Reino de León al instalarse allí la capital. Abarcaba las regiones de Asturias, Galicia y León y las marcas fronterizas de Portugal y Castilla. En el siglo X sufre crisis debido a que surgió el condado de Castilla impulsado por Fernán González como poder casi independiente, y al apogeo del Califato de Córdoba⁵.

- Reino de Pamplona

En el siglo IX nació el reino de Pamplona al ser expulsados los gobernadores francos y en el siglo X el condado de Aragón queda anexionado, así como se controla La Rioja. El auge se logró con Sancho III el Mayor quien incorporó entre otros el territorio de Castilla.

El reino de Pamplona parece muy oscuro, la ciudad fue sometida por los musulmanes mediante un pacto en 778 y en 798 estaba ya libre del dominio musulmán, sus habitantes mataron al último gobernador dependiente de Córdoba de la familia muladí de los Banū Qāsim, lo sustituyeron por un personaje local llamado, Velasco.

-Condado de Aragón

El reino de Aragón, no apareció sino hasta el siglo XI, en el año 1035, se unieron los condados de Aragón; Sobrarbe y Ribagorza, bajo la figura de Ramiro I, primer rey de Aragón. En el siglo IX hubo el matrimonio con el rey de Pamplona que dio lugar a la unión de ambos territorios.⁶

- Condados catalanes

Los francos habían establecido su dominio en el Pirineo oriental desde el siglo VIII, territorio conocido como Marca Hispánica y gobernado por condados. Liberado del poder carolingio tras Roncesvalles el condado de Barcelona inicia su consolidación y expansión a partir del siglo X en torno a la figura de Borrel II. Al final del siglo X se detiene el avance cristiano por la necesidad de ordenar, repoblar y explotar el territorio ampliado y al fortalecimiento de al-Ándalus en la etapa del Califato de Córdoba (929-1031).

La frontera territorial omeya fue resultado social del periodo de ocupación, el territorio principal de al-Ándalus era formado por tres marcas naturales:

La Antigua Bética y las partes meridionales de la Lusitana y de la Tarraconense.

El retroceso territorial del asentamiento islámico, había un despoblamiento relativo, creando así un desierto administrativo en la región del Duero, lo que causaría quince años antes de la llegada al poder de ‘Abd Raḥmān I. Este emir mantuvo el estatuto de las marcas fronterizas (que tantos problemas habrían de causar a sus sucesores, causando el derrumbamiento del reino omeya y en seguida los amiríes). Las regiones no repobladas reflejan la otra cara de la historia posterior de la Península Ibérica, la tierra de nadie estaría aprovechada por los cristianos en su reconquista y en la formación política y administrativa de los reinos nacientes. La realidad de las marcas fronterizas desaparece con los Reinos de Taifas, varios surgieron en aquellas tierras, para los Almorávides y Almohades todo al-Ándalus islámico era un realidad una marca fronteriza del imperio, pero su realidad política brota de nuevo con el reino Nazarí de Granada.

La Reconquista fue un proceso de lucha y expansión de los reinos cristianos contra los musulmanes, iniciado poco después de la invasión árabe (711) y que terminó con la toma de Granada en 1492. Se sustentaba en la idea de la restauración de la monarquía visigoda por parte de los reyes astures y en el espíritu de cruzada contra los infieles surgido en el siglo XI. Este proceso fue diferente entre la zona occidental del Duero despoblada “tierra de nadie”, y la oriental valle del Ebro muy poblada por los musulmanes.

Entre los siglos VIII y X, la cuenca del Duero había quedado fuera del control tanto cristiano como musulmán, habiendo quedado establecida la frontera en la zona del Sistema Central. El avance Cristiano se verificó sobre territorios casi vacíos.

A finales del siglo XI, primera mitad del XII. En la zona occidental se fortalece la línea del Duero hasta el valle alto del Ebro (Sobrarbe y Ribagorza), al coincidir con la crisis del Califato de Córdoba (1031) y posteriores Reinos Taifas, a los que recaudan las parias. Castilla avanza la frontera desde el Duero hasta el Sistema Central. Alfonso VI conquista la taifa de Toledo en 1085, y establece la frontera en el Tajo. Resalta la temporal victoria de Valencia con el Cid, Rodrigo Díaz de Vivar. La llegada Almorávide en el 1090 frena el avance cristiano.

La obra reconquistadora se retoma con éxito hasta 1150 buscando el empuje aragonés con Alfonso I el Batallador que conquista Zaragoza, el dominio definitivo del Ebro y Tajo, gracias a la unión catalano-aragoneses, portugueses y castellanos. Se independiza el reino de Portugal en 1139, Este reino aparece por primera vez como marca del reino de León contra los musulmanes.

En la segunda mitad del siglo XII, no hay avances debido a la presencia Almohade y su control sobre territorios andalusíes. Por otro lado, los reyes cristianos firmaron tratados (Tudillén y Cazola) en los que se repartían los derechos de conquista entre Castilla y León y la Corona de Aragón.

En el siglo XIII. El progreso de la Reconquista fue consecuencia de la victoria cristiana de Alfonso VIII de Castilla en las Navas de Tolosa (1212), con el apoyo de Pedro II de Aragón y Sancho VII de Navarra. En Aragón, Jaime I el Conquistador recupera Valencia y avanza hacia las Baleares. Castilla, con Fernando III recupera Extremadura y rápida expansión hacia el valle del Guadalquivir, Murcia, Córdoba, Jaén y Sevilla (1243-1248). Concluye la reconquista con la toma de Granada por los Reyes católicos en 1492.

4-7-La Unificación de Al-Andalus bajo los imperios bereberes

El territorio andalusí conoció la sucesión de dos imperios norte-africanos sobre su territorio,

4-8-Los almorávides (1086-1147): sus principales gobernadores

Yusuf Ibn Tasufin 1090-1106

‘Ali ibn Yusuf 1106-1143

Tasufin ibn ‘Ali 1143-1145

La dinastía almorávide nació de un movimiento religioso y político, entre las tribus del sur del Sahara a partir de 1030, Abd Allah Ibn Yasin, jurista maleki, bereber, partió rumbo al desierto para predicar la reforma de las prácticas religiosas y de las costumbres de las poblaciones saharianas respondiendo así, a la iniciativa de un jefe de la tribu de los Gdala. Ibn Yasin reunió a sus discípulos en ribat, lugar de retiro espiritual y base del jehad, y los bautizó con el nombre de morabitun, pues,

Los Almorávides المرابطون del árabe, el morābiṭ, eran los adoptadores de una interpretación rigorista del Islam, unificaron bajo su dominio grandes extensiones en el occidente musulmán formando su imperio. Cuando llegaron al Ándalus bajo el patrocinio de Yūsuf ibn Tašufīn, tuvieron que luchar militarmente en dos frentes, (periodo que podemos delimitar de 1089 hasta 1110).

Tras haberse aliado con otra tribu, los Lamtuna, inició la conquista del Sahara y del Magreb occidental, se apoderó de Siyisma en 1054, Agmat en 1058, y tras la muerte de Ibn Yasin, el poder recayó en manos de Abu Bakr ibn Omar, y después Yusuf ibn Tasufin en 1070, quien consolidó la autoridad almorávide, fundando la capital Marakech probablemente en 1070 y adoptó el título de emir.

El territorio almorávide se extendió hasta al Andalus, por diferentes motivos:

- 1- contra los cristianos que realizaron su expansión territorial, intentar bloquear el avance de los ejércitos castellanos, tras el golpe que representó la conquista de Toledo en 1085.
- 2- contra los Reyes de Taifas que se resistían a ceder el poder, preferían mantener su autonomía a pesar de la amenaza cristiana. Duró el poder Almorávide en al Ándalus desde que Yūsuf ibn Tašufīn desembarca en Algeciras y logra la victoria de Sagrajas / Zallāqa en 1086, ofreció al cadillo la legitimidad necesaria para someter progresivamente a su autoridad, y anexionar esos territorios a su imperio.
- 3- Durante unos treinta años, los almorávides lograron contener la conquista cristiana, sobre todo retomando Valencia, que había sido brevemente ocupada por el Cid.

Finalmente, impusieron

la reunificación de Al-

Ándalus bajo su control gracias al apoyo del pueblo andalusí, que veía en los recién llegados la única posibilidad de frenar el avance cristiano. El pueblo veía con buenos ojos la restauración moral y religiosa que predicaban los Almorávides.

El apogeo almorávide se consolidó con el segundo emir, Ali, que conquistó el castillo **de Uclés**

En 1108, campaña en la que murió el infante SANCHO, heredero de Alfonso VI, también tomaron Talavera en 1109; poniendo en peligro Toledo, pero estas expediciones no tuvieron continuidad por la falta de apoyo de los musulmanes en al Andalus que se sublevaron en 1121.

El período de dominio Almorávide en al-Ándalus consistió en una ocupación militar del territorio por parte de fuerzas magrebíes. El imperio se extendía desde el Valle del Ebro hasta la Mauritania actual, se dotó de un aparato administrativo organizado y centralizado, supervisado por dignatarios almorávides. Pero la crisis del poder Almorávide en al-Ándalus brotaría cuando tuvieron que hacer frente en el Magreb a la expansión de un nuevo imperio surgido en el Sur, el de los Almohades, lo que obligó a los emires Almorávides a desplazarse a África desde 1128, dejando un cierto vacío de poder en al-Ándalus. Esto ocasionó derrotas militares, (derrota ante Coímbra en 1117 y pérdida de Zaragoza en 1118). La aparición de los segundos reinos de taifas que comenzaron a surgir a partir de 1143, por consecuencia de la debilidad política almorávide, más el descontento andalusí con los almorávides propició el surgimiento de rebeliones que fueron aprovechadas por distintos personajes para hacerse con el poder⁷. La dinastía Almorávide empezó a estar amenazada en el Magreb por la reforma Almohade, lo que permitió la aparición de los segundos reinos de taifas; reinos poco afortunados que los primeros, vieron como Almería era ocupada por los cristianos en 541h-1147; Tortosa en 542h-1148, Lérida en 543h-1149, resultado de su comportamiento social, se limitaron al ejercicio oligárquico y tiránico del poder. Los almorávides acabaron relegados de su ortodoxia inicial y tuvieron que recurrir a imponer tributos extracanonigos, esto unido a las incursiones de los almohades en el Magreb les obligaron a reducir sus efectivos militares en

al Andalus, donde los andalusíes empezaron a sublevarse contra las autoridades y contra los escasos soldados que aun quedaban, originándose el periodo de los **segundos reinos de taifas**, apelativo que sirve para designar la fragmentación del poder desde el final almorávide hasta la nueva unificación territorial que acabaron por imponer los almohades, aunque fueron esta taifas de entidad menor con respecto a las del XI. Se fundaron en Algarbe, Almeria, Badajoz, Cadiz, Cordoba, Cuadix, Jaén, Malaga, Murcia Valencia y Sevilla.

4-9-Los almohades (1147-1236) sus gobernadores:

‘Abd Mu’min 1130-63

Abu Yaqub Yusuf 1163-1184

Abu Yusuf Yaqub al Mansur 1184-1199

Muhammad al Nasir 1199-1213

Abu Ya’qub Yusuf II 1213-1223

En el año 1145, se comenzó a proclamar la soberanía de otra dinastía magrebí, cuyo fuerte base ideológica que proclamó su hegemonía sobre Al Ándalus y el Magreb, hasta que una tribu bereber se proclamó dueña de Marrakech, y derrocó a este imperio en 1147. El ideólogo fundador del movimiento almohade se llamaba *Muḥammad b. Tumart*. Después de su muerte, es su sucesor y discípulo quien se declaró jefe del movimiento político, no fue fácil esta sucesión, reconocida oficialmente en 1133 (puesto que ibn Tumart murió en 1130), ‘Abd al-Mu’min supo con su genio dirigir y organizar el imperio naciente.

Abd al mu’min b. Ali b. ‘Alwa al-Kumi nació en una aldea de Tremecen, llamada Taÿrā, a finales de 487h/1095; murió en 558h/1163.

La inserción de al-Ándalus en el Imperio Almohade se produjo por las siguientes causas:
factores: por una parte el ideal expansivo del movimiento religioso Almohade, que aspiraba a restaurar la ortodoxia islámica hasta los límites de sus posibilidades, y, por otra, la necesidad de los andalusíes de recurrir al apoyo exterior para contrarrestar los avances cristianos.

Abu Yaqub almansor en su trayectoria de Jihad, fue herido en el sitio de la fortaleza de Santarem (Lisboa) muriendo al poco en 1189.

Los almohades consiguieron la victoria de Alarcos (entre Cordoba y Toledo en 1196.)

A consecuencia se predico una cruzada en Espana, y mas alla de los Pirineos, en julio 1212; el ejercito conjunto de Leon, Castilla Navarra y Aragon avanzo hasta Toledo en la Navas de Tolosa venciendo al ejercito almohade.

Las Nvas de Tolosa (también llamada popularmente Las Navas) es una localidad y pedanía española perteneciente al municipio de la Carolina, en la provincia de Jaén, esta situada en la parte oriental de la comarca Sierra Morena.

¿Quién derroto a los almohades en las Navas de Tolosa?

Los almohades no permanecieron inactivos, el Califa Al-Nasir, hijo del vencedor de Alarcos, había reunido un numeroso ejercito en Marrakech. Arabes, senegaleses y bereberes movidos para la Guera Santa, cruzaron el estrecho, sumándose a las tropas de al Andalus.

La batallas Las Navas, llamada también la batalladle Ubeda, fue un enfrentamiento armado que tuvo lugar el 16 de julio de 1212, cerca de Jaén,

En el contexto de la Reconquista cristiana de la Peninsula.

¿Qué rey fue el de las Navas,

Alfonso VIII de Castilla llamado él de las Navas o el Noble (Soria, 11 de noviembre de 1155, 6 de octubre de 1214) fue rey de Catilla entre 1158-1214.

Los que participaron en las Navas de Tolosa:

El 14 y 15 de julio de 1212 ya estaba dispuesta en el campo de Batalla mas de 100.000 musulmanes dirigidos por el califa y unos 70.000 cristianos entre castellanos, aragoneses, navarros, portugueses, cruzados franceses, además de maestros del Temple y de San Juan.

La experiencia castellana había sido particularmente nefasta en 1195, sus ejércitos habían sido destrozados en las llanuras de Alarcos, desde 1211, empezaron los preparativos no solo que movilizaron a efectivos castellanos, sino que también lograron la concurrencia de tropas procedentes de todos los reinos ibéricos, y la predicación de una cruzada que permitio reunir a un nutrido contingente ultrapirenaico, con el respaldo espiritual del papa Inocencio III, con el apoyo político y militar de Pedro de Aragon, Sancho VII de Navarra, con el empuje de miles de cruzados llegados desde Francia, la expedición finalmente se dio cita en Toledo en la octava de Pentecostés de 1212(20 de mayo). Un mes después “el ejercito del señor”, como fue calificado por el arzobispo de Toledo y Cordoba, fue fulgurante ; en apenas veinte dias tomaron las fortalezas de Magalon, Calatrava, Alarcos Caracuel...entre tanto, el ejercito islámico, encabezado por el califa Al-Nasir, que había invernado en Sevilla tras la anterior camapana de savatierra, se encamino hacia Jaén

para intentar bloquear el paso de los cruzados en Granada, por un gran ejercicio almohade, el golpe estratégico, y sobre todo simbólico.

La batalla de las Navas de Tolosa:

Los dispositivos tácticos que ambos contendientes organizaron en el campo de la batalla, parecen atenerse, en líneas generales se ordenaron en tres grandes cuerpos :

-uno central: mandado por Alfonso VIII, y los laterales uno a la izquierda dirigido por el rey Pedro II de Aragón, y otro a la derecha liderado por Sancho VII de Navarra. Cada uno de estos cuerpos, a su vez fue dividido en tres grandes líneas colocadas en profundidad, formando una vanguardia, un centro y una retaguardia. Los monarcas se colocaron en sus respectivas retaguardias.

La clave de la victoria cristiana, parece residir, pues, tanto en su capacidad para mantener su cohesión sin caer en las provocaciones de los arqueros montados musulmanes, como en la adecuada ejecución de las cargas de la caballería pesada, que consiguió entrar en línea al ritmo que exigían las circunstancias del combate, sin precipitación y sin dilatación.

Los almohades por su parte, no buscaron la batalla, sino que por el contrario intentaron evitarla, bloqueando el paso de los cruzados por la Sierra Morena, de hecho, estuvieron a punto de conseguir su objetivo cuando los cristianos se vieron impotentes para atravesar el desfiladero de Loma y tuvieron que retroceder, para el califa fue una absoluta y desagradable sorpresa, comprobar que sus enemigos habían encontrado un camino, el que les mostró el famoso pastor de las Navas de Tolosa, se habían aproximado a las posiciones almohades y se encontraban cara a cara, la pérdida almohade en esta batalla, se considera como un golpe de gracia que acabó con el imperio almohade incluso, yendo un poco más lejos, que causó la ruina definitiva de al-Ándalus.

En 1228 el califa al-Ma'mun marcha al Magreb pero deja en al-Ándalus, dos problemas que los almohades eran incapaces de resolver, el avance territorial cristiano, aun algo contenido mediante entregas de elevadas sumas a Fernando III, hasta que éste se lanza a sus conquistas por el valle de Guadalquivir, tomando Córdoba en 1236, otro levantamiento de los andalusíes agrupados por los jefes locales como **Las terceras taifas**, que van reconociendo, más o menos, a entidades mayores. Todavía en 1228, se distinguen los reinos de Granada, Valencia, solo por el primero resistirá hasta el siglo XV.

4-10-El reino Nazarí de Granada

El último reino musulmán de la Península Ibérica se constituyó cuando tocaba a su fin la autoridad almohade en al Andalus.

Fundador de la dinastía nazarí fue, Muhammad ibn Yusuf ibn Nasr, conocido como ibn al Ahmar, en 1232 los habitantes de Arjona en las proximidades de Jaén le proclamaron sultán. El avance de la Reconquista bajo Fernando III de Castilla, y en particular la pérdida de Jaén en 1245, le obligaron a retirarse más al Sur y hacer de Granada su capital, decidió convertirse a vasallo de Fernando al igual que hicieron otros gobernadores musulmanes locales.

Parece ser un buen vasallo y de su hijo, merecedor de un trato generoso es la existencia del reino de Granada como reino independiente.

La mayor parte del territorio de Granada se componía de montañas, su proximidad al continente africano, constituían factores favorables para su protección. El final del reino de Granada se debió a su debilidad interna como al creciente poderío cristiano. Poderío que aumentó considerablemente desde 1474, por la unión de Castilla y Aragón por el matrimonio de Isabel y Fernando II. La reconquista empezó por tomar Ronda 1485, Málaga 1487, Almería en 1489, la campaña final contra Granada fue lanzada en 1491, para la rendición se garantizaba a los musulmanes condiciones honorables y la rendición se produjo en los primeros días de 1492.

4-11-La reconquista

Han pasado siglos desde aquel día. El 25 de noviembre de 1491 supuso un cambio para la historia de España pues, después de casi 800 años en la Península, el último emir musulmán de Granada, Muhamed Abú Abdallah (más conocido como Boabdil «el chico») se reunió con los Reyes Católicos para rendir este reino en favor de los españoles en las conocidas como «Capitulaciones de Granada»

Estos acuerdos, además, acabarían con las sangrientas campañas militares españolas que pretendieron durante años tomar la ciudad mediante las armas y que dieron comienzo en 1482. A su vez, la entrega de Granada puso fin al período de la **Reconquista**, el cual duró más de siete siglos. En un solo día, culminarían estos dos procesos recordados por todos los libros de historia,

Una rendición condicionada

Sin embargo, no todo fue sencillo para los monarcas, pues, a pesar de que Boabdil pretendía ceder la ciudad, impuso una serie de condiciones. «Las Capitulaciones de

Granada entre los Reyes Católicos y Boabdil eran muy generosas con los vencidos, y en eso debió de influir mucho el deseo de Isabel y Fernando de acabar cuanto antes con una guerra que duraba ya diez años y suponía una sangría económica»,

Y es que, el emir estableció algunas premisas, como la tolerancia hacia la religión de los musulmanes que vivían en Granada, para abandonar su resistencia militar. «Las condiciones estipulaban el respeto a la vida, bienes y leyes de los musulmanes nazaríes, a los que se garantizaba, además, la libertad de culto y se les permitía poder seguir hablando sin limitaciones su propia lengua», explica el experto.

«En cuanto a Boabdil, le fue entregado un Señorío en las Alpujarras del que disfrutó durante poco tiempo, antes de abandonar la Península y marchar a Fez, donde pasaría el resto de su vida», sentencia Laínez.

Por su parte, los Reyes Católicos tomaron medidas para asegurarse de que Boabdil no les traicionaba. «En garantía del cumplimiento de las Capitulaciones, los Reyes Católicos exigieron la entrega como rehenes de 600 nazaríes, hijos de gente principal entre los musulmanes granadinos», explica el periodista. Más tarde, serían puestos en libertad.

De esta forma, se pactó que Granada sería rendida algunos meses después, concretamente el 6 de enero de 1492. Sin embargo, la ceremonia de la entrega de llaves de la ciudad se adelantaría hasta el día 2 por diferentes motivos. Así, tanto la ciudad como las posiciones defensivas cercanas pasaron definitivamente a ser de dominio cristiano.

¿Qué supuso para la historia de España esta rendición?

Las Capitulaciones y la toma de Granada supusieron acabar con el único reino musulmán en Europa Occidental y el nacimiento de una nación joven y poderosa que pronto dejará una enorme huella en la historia del mundo. Para España, es un momento histórico irrepetible, que le permite alcanzar la unión religiosa y política, tan solo a falta de la posterior anexión de Navarra.

Esta España unida y forjada a lo largo de muchos siglos de contienda va a permitir una eclosión social y militar imparable que hará posible la rápida expansión por América, el Pacífico y Europa, en una gesta sin parangón, que no hubiera podido producirse sin la unión de los reinos hispanos. Es esa unión la hizo la fuerza de España, como la desunión causó la ruina de los musulmanes granadinos.

Unidad 3

Las instituciones en al Andalus

La tercera unidad se dedica al estudio de las instituciones en al Andalus.

Describir con cierta precisión el papel y mecanismos de los servicios públicos del estado hispanomusulmán es una tarea muy delicada. (por la carencia de documentos)

Referentes constantes aunque indirectos a la administración de al Andalus, jalanan las páginas del magrebí Ibn Jaldun, en sus prolegómenos a su historia general.

1-el soberano

El estado omeya era ante todo y sobre todo una autocracia, todo estaba al menos teóricamente en manos de emir, o del califa,

A principios de la conquista al Andalus era gobernado por wali, Al Andalus como provincia dependía de Damasco, hasta convertirse en emirato independiente, que 'Abd Rahman I, fiel a la tradición de sus antepasados adoptó a la nueva situación

Durante el año que siguió a la toma de Córdoba por el emir marwani, el sermón del viernes siguió pronunciándose en nombre del califa abbasí Abu Jafar al Mansur.

'Abd Rahman I, nunca se atrevió a adoptar otros títulos, rey, califa, y no acuñó monedas en su nombre.

Abd Rahman II, en el siglo IX, su emirato estaba consolidado no temas el abasí, tuvo un poder absoluto adoptó un sistema administrativo, impuso a su palacio una rígida etiqueta que presidía cualquier detalle de la vida cotidiana.

A principios del año 316-929, 'Abd Rahman adoptó los títulos supremos de califa y príncipe de los creyentes, que en el Islam suponían una independencia de autoridad y añadió a su sobrenombre honorífico al igual que los llevaban los soberanos de Bagdad y Kairawan.

A partir de entonces el califa de Córdoba, monarca autócrata de poder absoluto se impuso como jefe espiritual y temporal. Presidía personalmente la oración solemne de viernes, acuñaba monedas a su nombre, además era generalísimo de los ejércitos y dirigía la política exterior.

-Para los reyes de taifas llevaron títulos pseudocalifales y adoptaron sobrenombres honoríficos, los almorávides y almohades adoptaron el nombre de califa y el título de emir el mu'minin

Los nasries en Granada basaron su autoridad en el carácter semirreligioso del soberano y se conformaron con el nombre de "príncipe de los creyentes.

2-Hajib y visir

Existía como regla general un primer ministro con título de Hajib o mayordomo, chambelán o jefe de la casa civil, su carga era similar al del visir en Oriente, pero en al Ándalus el visirato era una dignidad secundaria, que se confería a varios ministros subordinados. Estos hombres estaban a cargo de un amplio secretariado central, que tenía

su sede en el palacio de los omeyas en Córdoba, a mediados del siglo X, se retiraron a una ciudad palacio de Madinat az-Zahra'.

En la época del emir al-Hakam, cuando ibn Mugit ejerció la función de Hajib durante la mayor parte de su reinado y dirigió la mayoría de las expediciones militares, el título de Hajib fue superior al de visir, otorgado a simples consejeros de diversos orígenes que ayudaban al monarca en sus tareas.

Abd Rahman III cuando accedió al trono la Hijaba quedó sin titular en el año 320-932, vacante durante treinta años. Al-Hakam confió al cargo a Ya'far el esclavo y luego a Ya'far al-Mushafi, desde el siglo X la hijaba se había convertido en un personaje importante al que el califa asignaba una mensualidad y concesiones territoriales. Su principal misión fue sustituirle en el ejercicio del poder.

El cargo de visir desprestigiado durante el siglo XI, reapareció en la época taifa con la acepción de secretario Katib.

3-La administración central y la secretaría del estado

En la época de los omeyas la marcha de los asuntos civiles y la gestión financiera del estado estaba en manos de la administración central, bajo la autoridad del soberano, o bien, en ausencia de este bajo la del hajib. Para el conjunto de oficinas (*diwan*) enteramente agrupadas en el interior del recinto del palacio califal en el siglo IV/X, se reclutaba a numerosos agentes quienes, elegidos entre los dignatarios de la corte, formaban un personal jerarquizado.

El jefe de la cancillería era un personaje de rango elevado que ostentaba la dignidad y cobraba el sueldo del visir. Además de los servicios de la Secretaría de Estado, el soberano cordobés disponía de un secretario particular que anotaba las decisiones o las respuestas que habían de transmitirse a los altos funcionarios del Estado, tanto en Córdoba como en las metrópolis provinciales. Estas anotaciones breves, (*tawtiq*) constituía un borrador que luego era desarrollado por un redactor de oficio, antes de elaborar despachos, cartas, circulares redactados conforme a las reglas del arte epistolar.

Es posible que se mantuviera en la corte de los reyes de taifas una organización semejante y que subsistiera, aunque en una forma mucho más simple.

4-El correo

El barid, no parece que el superintendente de correos desempeñara en la España musulmana un papel comparable al del alto funcionario que, en el Oriente musulmán, controlaba a los agentes provinciales y tenía gran influencia. Este cargo aparece con Abd

Rahman II, al final del reinado de al Hakam II, la correspondancia era transportada por correos que eran escoltados y viajaban a lomo de mula, con mas frecuencia por negros sudanese, muy apreciados por sus facultades como corredores y por su resistencia física.

El uso de palomas mensajeras heredado de los romanos en Oriente y perfeccionado por los árabes, fue una forma de comunicación extendida en al Ándalus.

5-Los recursos del estado andalusí

La administración de las finanzas públicas se fue perfeccionando a medida que el emirato de Cordoba se consolidaba y que sus rentas aumentaban. En tiempos del califato la organización financiera de al Andalus estaba fuertemente emparentada con la de los países del Oriente musulman. Los funcionarios de las haciendas: los tesoreros, pertenecientes a la aristocracia árabe de Cordoba.

En la gestio financiera hubo muchos mozárabes y judíos. El emir al Hakam confiaba la tarea de cobrar los impuestos al comes mozárabes “Rabi’, hijo de Teodulfo’. Muhammad I, empleaba él también tributarios es estas tareas, por lo que fue severamente criticado por los juristas. Abd Rahman III, el médico judío Hasday ibn Saprut se hallaba al frente de la oficina de aduanas en Córdoba.

En la época almorávide y almohade se encargaba un administrarador de las rentas fiscales. Los almohades nunca utilizaron los servicios de los tributarios en materia de finanzas.

En la Granda nasri, Muhammad I administro sus finanzas personalmente y se ocupó de sus negocios con esmero.

Según Ibn Jaldun en tiempos de los nasries el encargado de la contabilidad privada del soberano y de las finanzas llevaba el titulo de *Wakil*.

Los impuestos que alimentaban al Tesoro Publico de la al Andalus, es preciso recordar que una parte de los recursos financieros del Estado procedía de la recaudación de los tributos del vasallaje. Abd Azis musa ibn Nusayr recomendó a Teodomiro señor de Tudmir el pago d un tributo anual.

Abd Rahman III, impuso la obligación a los reinos cristianos de pagar tributos, lo cual fue una tradición en la época omeya; la obligación de pagar tributos de armisticio al tesoro califal, (treguas temporales) ha sido aplicada en la época omeya y amerí, lo que supponia sustanciosas ganancias.

Con el avance de la reconquista los reinos cristianos aplicaron en cierta medida la misma política sobre los reinos de taifas obligándolos a pagar Parias, y les exigieron a la vez el pago de indemnizaciones en concepto de tregua.

5-1-Los impuestos

Las rentas del estado, que en al Ándalus eran conocidas con el nombre genérico de *Jibaya*, estaban constituidas por los impuestos legales y por las tasas extraordinarias cuyo importe podía variar de un año a otro.

En al Ándalus, seguía el modelo oriental en la percepción de impuestos ordinarios, hay que distinguir entre los impuestos pagados por los musulmanes y los ingresos procedentes de los impuestos que gravaban exclusivamente a los tributarios *dimies*.

Los musulmanes pagaban el *Ushr*, o sea *Zakat*,

Los mozárabes y judíos pagaban la *Jiziya*, y el *Jaraj* cuando se trata de regiones que habían pasado a poder del Islam mediante un tratado de capitulación.

En cuanto a los territorios conquistados por la fuerza de armas, se consideraban botín de guerra y sus ocupantes debían pagar determinadas sumas fijadas por el soberano.

El impuesto sobre bienes muebles podía pagarse bien en dinero o bien en especie, sobre trigo, cebada, ganado, cereales...

En cuanto a la forma de recaudación de los impuestos en tiempos de los omeyas se disponía de agentes, que se conocía como *'amil*, *'ummal*, Estos agentes de la administración financiera estaban bajo las ordenes de cajeros y de inspectores.

5-2-El tesoro privado del soberano

El soberano andaluz disponía de un tesoro privado, para sufragar los gastos de mantenimiento de su casa, para pagar a su personal doméstico, y a su guardia personal, ofrecía a los dignitarios de la corte o a los poetas regalos consistentes en flores, frutas, libros y vestidos.

Los ingresos personales del soberano procedían no solo de las propiedades que poseía la corona sino, también de ciertas contribuciones estatales que estaban especialmente reservadas. Entre ellas destaca la que gravaba las transacciones mercantiles (*zakat el suq*), pero no especificaba la cantidad, y que sin duda estaba arrendada. Entre las propiedades habían aldeas, (*day'a*) ubicadas en todas las provincias de al Andalus incluidas las regiones fronterizas.

5-3-La política monetaria

El producto de la acuñación de las monedas de oro y plata, monopolio del estado, constituía uno de los principales recursos del Tesoro.

Abd Rahman II, fundo la primera ceca oficial que se hallaba situada cerca de la mezquita mayor de Cordoba, no lejos de la puerta de Especieros, esta ceca era dedicada especialmente a la acuñación de moneda en plata, existían numerosos dirhemes de la época del emirato acunados anualmente durante el periodo de 763-892.

Abd Rahman III hizo renovar la antigua casa de la Moneda, y ordenó en 929-317 que se acuñasen monedas en su nombre, la ceca fue trasladada de Córdoba a Madinat al Zahra.

6-la organizacion provincial

No es fácil reconstruir con precisión la división administrativa de al Ándalus, Abd Rahman I, el Inmigrado se basaba en la circunscripción provincial o cora (Kura), cuya capital por lo general una ciudad de cierta importancia en la que vivía el gobernador (wali).

Ningún escritor nos dejó una lista completa de coras en al Ándalus califal.

Hay diferencia entre coras, circunscripciones territoriales del interior dotadas de un régimen administrativo civil, y las marcas *Tugur*, circunscripciones fronterizas.

7-La justicia

La justicia como en todos los estados musulmanes se basa sobre los preceptos islámicos, cuya fuente principal es el alcorán, libro revelado a nuestro profeta Mohamad, último mensajero a la humanidad.

7-1- La judicatura

Cargo religioso que gozó de enorme prestigio en al Ándalus desde la alta Edad Media, al igual que en el mundo islámico el jefe supremo de la justicia era el soberano, en su calidad de Imam, o jefe de la comunidad musulmana; este delegaba parte de su autoridad a funcionarios religiosos que eran juristas con experiencia y a cuyo frente se hallaba el cadí de la capital.

El juez ostentó también el nombre de la comunidad *qadi el jama'a*, denominación contemporánea al título abbasi *qadi al qudat*, juez de jueces, había un cadí en cada capital de cora y en las marcas.

En la época de los imperios norteafricanos la judicatura hispano-musulmana llevó el nombre genérico de Qadi. En tiempo de los nassiríes se llamaba juez de la comunidad,

delegaba sus atribuciones para el ejercicio de la justicia a los jueces locales que residían en las grandes ciudades provinciales.

El cargo tiene importancia social especial, el soberano elegía el juez, alto funcionario revestido de gran autoridad moral, que se ha vuelto como censor del soberano, y no dudaba en recordarle sus funciones hacia sus súbditos. Se exigía a los jueces andaluces cualidades morales y un profundo conocimiento del derecho canónico, para ser apreciados por el soberano, el *cadi* debía ser muestras de valor, ecuanimidad, firmeza, elocuencia y respetabilidad en el ejercicio de sus funciones, también debía tener un talante equilibrado y sagacidad, debía ser un funcionario incorrutable.

La audiencia principal del juez tenía lugar en la sala de oraciones o en una de las dependencias de la Mezquita Mayor, durante las sesiones el *cadi* permanecía sentado y tenía a derecha e izquierda a sus consejeros así como al escribano, las audiencias eran públicas, y el juez contaba con la ayuda de un *ujier*, los procuradores presentaban la defensa de los litigantes; quienes se hacían encargar testimonios escritos por testigos instrumentales; conocidos por su gran cultura jurídica. El juez ejercía su oficio dos veces por la semana, pero no celebraba audiencia cuando llovía, en los días de fiestas religiosas, ni durante todo el mes de Ramadan.

El *caí* tenía otra atribución extrajudicial, consistía en dirigir la oración en común del viernes en la Gran Mezquita, dirigía asimismo al aire libre la oración que tenía lugar dos veces al año, la fiesta de Ruptura del ayuno y del sacrificio. Hacía rogativas especiales durante el tiempo de sequía '*Istisq*'.

El *cadi* era el único en comprobar la aparición de la luna nueva; al principio y al final del ayuno del mes de ramadán.

7-2-La hisba

Junto a la judicatura, la hisba es la magistratura hispano-musulmana sobre la cual las fuentes árabes aportan más información, la hisba trata de una persona que trata de la vigilancia del zoco.

El preferecto del zoco se le atribuye numerosas tareas, recaudación del diezmo, cobró de las rentas de bienes inmuebles, control de pesos y medidas, fijación de precios. El cargo del gobernador del zoco aparece atestiguado por primera vez en al Ándalus en la época del emir Hisham I, respetuoso de la tradición omeya. *Sahib el Suq* en árabe, traducido por, *señor del zoco*, sus atribuciones parecen limitarse a las transacciones comerciales, y la

magistratura correspondiente “*los ahkam el suq*”, dependía y se hallaba controlado por el Cadi de Cordoba, y por las cadies de las circunscripciones provinciales. En el siglo X, la principal tarea del señor del zoco consistía en vigilar la actividad económica de Cordoba y de las principales ciudades de al Andalus. Algunos decenios después de la caída del califato cordobés, el Perfecto de zoco, recibió el nombre de **Muhtasib**. A finales del siglo XI y principios del XII, se elaboraron las primeras teorías tanto jurídicas como morales acerca de este cargo y se compusieron los primeros manuales para el uso de muhtasib.

Las condiciones requeridas para el ejercicio de esta magistratura religiosa eran una sólida cultura, puritanismo religioso, perspicacia, honestidad, celo y una moralidad excelente.

Los tres tratados de hisba andalusíes más importantes son:

-El Saqati el malagueño, el sevillano Ibn ‘Abdun, y el andaluz ibn abi al-Ra’uf, y un marroquí ‘Umar al-Garsifi, que permitieron dar un paso decisivo hacia la reconstrucción de la vida social y económica de las ciudades andaluzas en la Edad Media.

El Saqati: en su tratado presenta en una forma de un verdadero vademécum del muhtasib magistrado que se ocupaba esencialmente de la vigilancia de los gremios, y de la represión de los delitos de fraude cometidos por los vendedores o fabricantes.

Ibn ‘Abdun: en su epístola abarca un campo más amplio, ya que el autor pasa revista a los diferentes cargos y magistraturas ejercidos en Sevilla, a principios del siglo XII, en tiempos de los almorávides.

Dice ibn ‘Abdun que el oficio del muhtasib es hermano del de cadi, es el portavoz del cadi, su chambelán, su visir y su lugarteniente.

Cobraría el muhtasib un sueldo que será deducido del tesoro de las Fundaciones Pías y que le permitirá cubrir sus gastos personales.

-El muhtasib trata de: vigilaba a horneros y panaderos, que debían ceñirse a unas reglas de limpieza muy estrictas, cocer bien el pan, y no cometer fraude en la venta, eran punibles los lecheros que aguaban la leche y no limpiaban adecuadamente sus utensilios.

-Se recomendaba a los carniceros no mezclar carne grasa con carne magra y seguir en la matanza las normas tradicionales.

-Se controlaba también a los pescadores que mezclaban pescado pasado y fresco.

-Se controlaba que no hubiera frutos podridos en su interior de las seras....

-Se controlaba a los tintoreros, pellejeros, tejedores, vendedores de telas....

-El muhtasib debía controlar los pesos y medidas utilizados por los vendedores detallistas y poner su sello en los patrones usados.

El muhtasib tenía ayudantes y debía también cumplir otras funciones:

- El control de las vías públicas, impedir que la gente echara animales muertos e las calles, prohibir que los tintoreros extendieran sus telas en la calle mayor. Demolir los edificios que amenazaran ruina. Tenia asimismo poder para decidir en aquellos casos en que balcones y voladizos sobresalían excesivamente.

- Tenía que velar por el comportamiento de sus administradores y exigir que ambos sexos estuvieran rigurosamente separados en los lugares públicos.

- Era responsable del muhtasib el que las medidas discriminatorias aplicadas a los tributarios, judíos y cristianos.

Quienes tenían que vestirse de una manera diferente, Ibn ‘Abdun exigía un signo distintivo que permitiera distinguirlos de los demás, acusaba los clérigos de las peores crueldades y quería que se les obligara a contraer matrimonio, en su opinión los tributarios debían dedicarse a los trabajos viles, como la limpieza de letrinas y la recogida de basuras.

- El muhtasib debía ocuparse de las atribuciones religiosas, velar las manifestaciones públicas del culto musulmán, oración ritual, oración del viernes, el ayuno, y el diezmo zakat. Un buen muhtasib debía controlar el estado de conservación de las mezquitas y velar sobre sus limpiezas.

En la España cristiana se inició desde principios del siglo XI, el oficio del muhtasib, en los Fueros del zabaque que no es otro que el señor del zoco.

Almotacen o almostaçaf, es el nombre dado al oficio de muhtasib cuando avanzaba la reconquista en la Baja Edad Media, con tareas semejantes al de muhtasib.

8- La guerra y la diplomacia

La solidez del edificio hispano-musulmán dependía sobre todo del poder militar del soberano, este poder estuvo reforzado ante el espíritu de revuelta que reinaba en al Ándalus, mientras que fuera de sus fronteras, el estado andalusí provocaba la codicia de sus vecinos, estados cristianos de norte, leoneses, castellanos, vascos y francos. Durante la Alta Edad Media y los deseos de conquista de los aragoneses y castellanos en la Baja Edad Media, los musulmanes estaban obligados a construir un sistema defensivo perfeccionado, erizado de posiciones estratégicas que garantizaran la seguridad de sus vías de comunicación y que sirvieran de base de partida a las expediciones de castigo, a las incursiones lanzadas contra el territorio infiel. También tuvieron que organizar la defensa del litoral, armar flotas, de guerra y aumentar el número de atarazanas.

8-1-Las marcas

Las marcas fueron variando a lo largo de las diversas etapas de la historia política de al Ándalus. Las marcas protegían la región de al Ándalus más próxima a los reinos cristianos. En estas circunscripciones fronterizas se vivía en permanente estado de alerta, eran fronteras poco precisas, los valles de los ríos más importantes, como Ebro o el Duero, constituían la línea de demarcación entre posesiones de los omeyas de Córdoba y las de sus enemigos.

En el siglo IX existían tres Marcas:

- La Marca Superior, cuyo capital era Zaragoza

- La Marca Mediana, que lindaba con Castilla y el reino de León y cuyo cuarte general paso por Toledo, demasiado alejada del teatro de operaciones Medinaceli.

La Marca inferior, cuyo capital era Mérida.

Los grupos de guerreros eran llamados *Tagri*, para decir hombre de frontera, cuyo pervivencia queda atestiguada en la lengua española del siglo XVI con el vocablo *Tagarino*, que designaba a los moriscos de Aragón.

Se pudieron diferenciar al menos tres en época califal. Se trata de *al-tagr al-aqsa* (frontera Superior o Marca de Zaragoza), *al-tagr al-wasat* (frontera Media o Marca de Toledo) y *al-tagr al-Adna* (Marca Inferior, en la actual Extremadura).

Al frente de las taifas se colocaba a un jefe militar. Gozaba de poder e independencia, lo que supuso en algunas ocasiones que estos gobernadores llegasen a oponer resistencia al gobierno central. Incluso en llegaron a declararse independientes.

8-2- el sistema defensivo

Los gobernadores musulmanes construyeron muchos castillos generalmente sobre regiones rocosas de difícil acceso, la abundancia de tales castillos, ilustra con elocuencia los esfuerzos que tuvieron que desplegar los soberanos de al Ándalus, para pacificar al país y consolidar la presencia musulmana en la Península.

Se construyeron muchos castillos fronterizos en el siglo IX, que permitieron mantener durante mucho tiempo la frontera islámico-cristiana en la línea del Duero.

En árabe *Husun*, *Hisn*, en la época Omeya el más famoso es el de Gormaz sobre el Duero. Considerado como una verdadera llave defensiva de la línea estratégica califal entre Osma y Berlanga.

El último bastión musulmán en Granada pudo hacer frente a los ataques cristianos durante más de dos siglos y medio, gracias a la configuración política del reino nasri, que impedía la invasión gracias a una poderosa red de fortificaciones.

En la época de los omeyas se construyeron una serie de *castillo refugio*, verdaderas plazas fuertes que solían dominar un pueblo situado bajo su protección, llevaban el nombre de *qal'a*,

Con el nombre delante dio la forma castellana *Alcala*.

Las grandes vías de comunicación estaban vigiladas por castillos que garantizaban la seguridad, daban acogida a los viajeros por las noches, en sus etapas y a veces servían de posta al sistema de correos oficiales, el *barrid*.

Los soberanos musulmanes para la protección de sus ciudades también fortificaban murallas, y se hizo llamamiento a la población para participar en la construcción de las murallas.

8-3- El ejército

Su composición: la organización militar durante el califato de Córdoba se inspiraba en la del califato oriental. En la época de 'Abd Rahman III Al-Nasir las fuerzas califales estaban compuestas por tres elementos:

- Los contingentes formados por las categorías de súbditos que debían prestar servicio militar obligatorio
- Los contingentes extraordinarios constituidos por soldados alistados o voluntarios, reclutados con motivo de las grandes expediciones.
- Un ejército permanente de mercenarios.

Una considerable parte de las rentas del estado se destinaba al mantenimiento del ejército encargado de su seguridad.

Había un *Diwan*, especie de registro en el que se hallaban inscritos todos los soldados que recibían una paga mensual. A fines del califato se inscribieron en este *Diwan* las listas suplementarias de efectivos excedentes.

Se desconoce la modalidad de reclutamiento de soldados e al Ándalus, los habitantes obligados de prestar servicio militar eran en primer lugar, los árabes de origen sirio descendientes de los *jundíes* de Balj, que vivían en las mismas tierras y seguían agrupados en determinadas circunscripciones provinciales dotados de un estatuto especial de los *jund*.

Estos *jundíes* a los que se había otorgado concesiones territoriales '*iqta*', cuyo usufructo conservaban sus descendientes, estaban obligados a prestar el servicio de las armas

permanente, y debían responder a la convocatoria de los soberanos cuando este requiriera sus servicios sin que recibieran paga alguna por participar en la guerra. Pero con el paso del tiempo empezarían a recibir al igual que los demás elementos del ejército omeya ventajas, en dinero y en especie.

En la Alta Edad Media los gobernadores recurrieron a reclutar a mercenarios para reforzar los contingentes procedentes del reclutamiento local. El emir al-Hakam I, fue el primer soberano de al-Ándalus que organizó entre (796-882), un ejército permanente asalariado dotándolo de equipo militar adecuado e instalando arsenales de armas.

El Hašam con este nombre genérico se designaba a la milicia de mercenarios asalariados reclutados fuera de al-Ándalus, ya fueran europeos o africanos, blancos o negros.

Ahl el ribat, (gente del ribat), fueron los voluntarios de la guerra santa provenían de diferentes regiones, Estrecho de Gibraltar, Marruecos, elementos deseosos de cumplir con la obligación canónica de la guerra santa, no recibían ninguna paga, pero recibían una parte del botín.

En los últimos días de los omeyas se fue aumentando el reclutamiento de elementos norteafricanos, al-Hakam II tenía a su servicio una fuerza de caballería enteramente beréber, formada por 700 hombres, que mantuvo su propia organización interna.

En la Granada Ziri se contaba con una guardia palatina cristiana, con esclavos y con sudaneses, pero también con importantes contingentes de origen Sinhaja, la mayor parte del ejército regular de la capital lo formaban elementos zenata, sus adversarios que contaban con la protección del emir Badis.

Los almorávides pudieron alcanzar brillantes victorias, con la reorganización del aparato militar, Yusuf ibn Tasufin preparó antes de lanzar su primera expedición a sus tropas y les enseñó a marchar en orden bajo las enseñas y al son de los tambores. Yusuf hizo entrar en el cuerpo de las milicias mercenarias a importantes contingentes de *Jazula*, *lamta* (tribus bereberes), así como a tribus *zenata* y *masmuda*.

‘Ali hijo de Yusuf empleó a elementos cristianos como cuadros del ejército.

Los guías (dalil) de donde procede la voz española *adalid* constituyeron valiosos elementos auxiliares del ejército granadino, elegidos de las plazas fronterizas, eran los más sagaces, más experimentados en el arte de la guerra, aquellos que mejor conocían las regiones, recibían un trato de favor y un sueldo elevado.

8-4-La organización marítima

Debido a la configuración marítima, a la extensión de su zona litoral España ha tenido siempre una vocación marítima en el Mediterráneo.

En el año 812, andaluces y navegantes de Ifriquia llevaron a cabo correrías contra Corcega y Cerdeña. Marineros procedentes de Tarragona atacaron Marsella en el año 838. A partir del siglo IX los cronistas andaluces hacen mención de escuadras armadas por el gobierno cordobés, aunque no dan muchos detalles, en el año 848-9 se sublevaron las poblaciones todavía poco islamizadas de Mallorca y Minorca, teniendo que acudir a flota omeya para restablecer el orden en ambas islas. Las relaciones comerciales iban desarrollándose entre los puertos andaluces del litoral mediterráneo y los de los países musulmanes; el reino omeya contó desde una fecha muy temprana con una nutrida flota mercante, cuya tripulación pocas veces estaba formada por árabes, algunas por beréberes y la mayoría por españoles de origen muladí, o mozárabes. Reclutados entre las poblaciones costeras de las costas de Pechina y de Levante. Un grupo de marineros andaluces eligió como base su tráfico el territorio situado en las proximidades de la torre Vigía (en árabe mariya), de Pechina. La mariya de Pechina, a la que pronto se llamaría Almería a secas, se convirtió, a partir de los reinados de los emires Muhammad I y al-Mundir, en el puerto mediterráneo más frecuentado de al-Ándalus. Las circunstancias políticas obligaron a los omeyas a reforzar su marina de guerra, a principios de su reinado 'Abd Rahman III, ordenó que flotillas ligeras patrullaran a ambas orillas del estrecho de Gibraltar para impedir que Hafsun recibiera viveres y refuerzos del norte de África. Algunos años más tarde cuando se dio cuenta del peligro que suponía para él la poderosa marina fatimí, heredada de los aglabíes, incrementó su flota de forma que pudo apoderarse de Melilla en el año 314/927, y de Ceuta cuatro años más tarde.

El momento culminante del poderío naval de al-Ándalus se sitúa en el siglo X. Durante el reinado de al-Hakam II, una escuadra musulmana logró dar alcance a un grupo de invasores vikingos en las proximidades de Silves, y los diezmos. Almanzor Ibn Ab 'Amir utilizó otra escuadra andaluza en sus expediciones contra los litorales catalán y gallego en los años 374-985/ y 387-997 respectivamente.

En los tiempos de los omeyas, el comandante de la flota almeriense era una de las personalidades más importantes del reino, entre sus almirantes sobresalió, durante el reinado de al-Hakam II y de su hijo Hisham, el celebre Ibn al-Rumahis, que, además de las funciones de almirante, desempeñó el cargo de gobernador de las circunscripciones de Pechina y de Elvira.

Hubo diversos puertos del litoral andalusí, entre ellos Alcocer do Sal, Silves, Sevilla, Algeciras, Malaga, Alicante y Denia, contaban con astilleros navales llamados *Dar al-sina'a*, de donde proviene la palabra castellana, *atarazanas*.

En tiempos de los reinos de taifas, la actividad marítima constituía la principal fuente de ingresos de algunos pequeños principados, como los de Denia y Almeria.

Durante toda la Edad Media la piratería siguió causando estragos en el Mediterráneo, guerreros que desembarcan en las costas e islas habitadas por los francos, llegan allí, por sorpresa y cogen todo cuando cae en sus manos, atacan también los barcos de los infieles, se apoderan de ellos, regresando a su tierra cargando de botín y de prisioneros.

Para prevenirse contra posibles ataques cristianos, los andaluces contaban ya desde el periodo omeya con todo un sistema de fortificaciones ribereñas, sobre todo atalayaz, cuyo vigía se encargaba de avisar a las guarniciones costeras en caso de que el enemigo desembarcara. En los tiempos mas vulnerables del litoral se construyeron recintos fortificados, *las rabitas*, (de donde proviene la palabra rábita).

8-5-La diplomacia

Para los soberanos de al Ándalus, la guerra era un medio de asegurar su poder, acrecentar su Estado o defenderse contra los avances de sus vecinos cristianos. La diplomacia tenía por objetivo el mantenimiento de la paz y la exaltación de su prestigio.

Durante los periodos del emirato y el califato, se sostuvo relaciones diplomáticas ocasionales con los emperadores de Bizancio, hubo misiones diplomáticas entre 'abd Rahman II y el emperador de Constantinopla, Teofilo. En el año 225-840 llegó por primera vez a Córdoba una delegación bizantina, a cuyo frente se hallaba un intérprete griego que sabía árabe.

Teofilo solicitaba a 'Abd Rahman II que concertase un tratado de amistad. El monarca omeya recibió al enviado de Teofilo con las mayores consideraciones, apreció los regalos de Teofilo y muy pronto despidió al emisario bizantino con dos embajadores musulmanes, con misión de entregar al emperador de Constantinopla la respuesta del omeya al mensaje de aquel.

En 949/338 en la época de 'Abd Rahman III, desembarcó en Pechina una embajada oficial del emperador de Bizancio, Constantino VII Porfirogeneta.

La diplomacia en esta época fue dominada por los tributarios, servidores del califa de Cordoba, Recemundo, o Rabi' Ibn Zaid cristiano de Córdoba, uen conocedor del árabe y del latin, era empleado en la cancillería califal, fue encargado de una embajada cerca de

OtonI, se traslado a la corte deFrancfort y regreso a Cordoba acompañado de un monje de Lorena, Juan de Gorze que fue acogido en el ano 955.

En la corte de ‘Abd Rahman III otro dignitario judío, Hasday ibn Saprut, que conocía a fondo el hebreo, el árabe, el latín y las hablas romances, entró en negociaciones con los enviados de Bizancio y de Alemania, acudió a Leon en calidad de embajador en la corte de Ordonio III, que pedia una tregua en el ano 955.

Hasday fue a negociar con la reina Toda de Navarra, fue lo bastante hábil para convencer a la regente de Pamplona de que solo obtendría ventajas, al igual si hijo Garcia y su nieto Sancho I de Leon.

Con el tiempo, los visires y los secretarios de Estado fueron los encargados de ir de una capital a otra, ya que eran los únicos con capacidad para redactar acuerdos de tregua y tratados de paz, y para intervenir en los delicados tratos con los reyes cristianos, sobre todo en la época de los reinos de taifas.

9-La sociedad

La sociedad andalusí era de tipo heterogéneo, se formaba de diferentes grupos etnicos, y de diferentes religiones, lo que resultaría difícil dar un cuadro social fijo y claro, esto a demás de la integración de poblaciones a lo largo de la existencia de al Ándalus, y del proceso de Reconquista que causaba cambios y aparición de nuevas clases sociales.

9-1composicion de la población

9-1-1- los musulmanes

La primera oleada de árabes veidos a la Peninsula Ibérica en tiempos de la conquista con Tariq ibn Ziyad y Musa ibn Nusair siguió el asentamiento de feudatarios sirios u orientales, descendientes de los judies de Balj b.Bishr.

El jund de Jordan, se estableció en la región de Rioja.El jund de Palestina en Sidonia, el de Emesa en Niebla y Sevilla y el de Qinsarin en Jaén .Los egipcios por ser más numerosos, se asentaron a la vez en Beja y en Ocsonoba, en el Algarve y en la actual región de Murcia, en Tudmir.

El jund de Damasco arraigó en Elvira y sus descendientes vieron engrosar sus filas posteriormente con la clientela (mawali) de ‘Abd Rahman el Inmigrado.

Resultaría difícil saber con exactitud el número exacto de los combatientes árabes del siglo VIII. Los beréberes se asentaron en la zona central de al Ándalus, se arabizaron hasta al punto de abandonar sus dialectos, en el siglo X, se constituyó un contingente considerable de mercenarios beréberes a cargo del amirí Almanzor.

Los beréberes dominaban Granada, y se incrementaron considerablemente en tiempos de los almorávides y almohades.

Los *'abid*, negros, del Sudan llegaron al Andalus, formaron la guardia personal, en tiempos de al Hakam II, vio engrosado sus efectivos con Almanzor, participando su cuerpo de correos sudaneses en todas las expediciones guerreras.

Los *Saqaliba*, eunucos, esclavos palaciegos de origen europeo, equivale a esclavos, o mejor dicho esclavones. Eran cautivos hechos en Europa, desde Germania hasta tierras eslavas y que luego eran vendidos por agentes en el mundo musulmán mediados del siglo X.

Entre ellos habían mujeres de tez clara, rubias, cautivas vasconas, generalmente eran concubinas de los califas omeyas, y aquellas que les daban un hijo jugaban un influente papel en calidad de princesas madres (*umm walad*), y con el apoyo de los eunucos eslavones, solían tramar intrigas palaciegas.

Los *muwwaladun*, o *musalima*, se arabizaron completa y rápidamente, de origen hispano-romano y godo, eran campesinos, pescadores o artesanos que se habían sometido voluntariamente a los conquistadores.

Los *muwwaladun*, conservaban casi patronímicos romances, traduciéndolos al árabe, ej, los Banu Savarico, Banu Angelino, Carloman Martin, Garcia.....

Los Banu Qasi, fue un comarca, en la marca superior, influyente familia muladí, citada por Ibn Hazzam en su *Jamharat Ansab al Arab*, miembros de este linaje tomaron de la onomástica vascona nombres como Fortun, Lubb, (Lope), Siguiendo el modelo árabe algunas familias durante el emirato, escogieron aumentativo español, (on) un que se añadía a sus apellidos; ej, Hasf, Hafsun, Galig, Galbun, 'Abd Allah, 'Abdun.

Las clases sociales en al Andalus *tabaqat*, la clase más elevada de hombres libres, la aristocracia musulmana o *jassa*, de origen árabe y parientes más o menos lejanos del soberano en el poder (periodo omeya).

Eran llamados generalmente *ahl Quraysh*, nombre que indicaba su pertenencia a la nobleza de sangre, según la teoría árabe de *nasab*. En la *jassa* de la Córdoba Omeya entraban ciertas categorías de altos funcionarios de la administración central (*tabaqat ahl al jidma*), entre las

que se incluían aristócratas árabes, funciones esclavones, e incluso ciertos ciudadanos de origen bereber.

Jassa, existió también en los taifas, grandes familias *buyutat*, de dignatarios que gozaban de pensiones y rentas del suelo, extensos de cargas fiscales.

Los notables *a'ayan*, hombres de leyes o ricos comerciantes de origen muladi, o descendientes de judíos conversos.

En el extremo inferior de la escala social se situaba la masa numerosa de la población urbana de al Andalus, se trata de la *'amma*, turbulenta y dispuesta a la revuelta, se componía exclusivamente de artesanos, lornaleros bereberes, muladíes y libertos, de mozárabes y judíos de igual condición social.

A demás de los hombres libres, la sociedad hispano-musulmana incluía una importante proporción de esclavos *'abid*, de ambos sexos, blancos y negros.

Las esclavas *ama*, se entregaban rápidamente en las familias, sobre todo si tenían la suerte de dar uno o varios hijos a su amo.

Los hombres de condición servil trabajaban en el campo, donde llevaban la misma condición que los campesinos nacidos libres.

Los cautivos, solían proceder de expediciones contra los reinos cristianos, sobre todo en la época del regente ibn Abi Amir al-Mansur, que no podían ser rescatados por sus familias.

Mozárabes y judíos tenían esclavos, estos últimos se convertían rápidamente al Islam, lo que les permitía aspirar a ser manumitidos por sus amos *'itq-'ataqa*, hecho considerable como obra pía.

Hubo otra clase social, los *mawali* (mawla), es decir los individuos sobre los que se ejercía un derecho de patronato o *wala'*, este se aplicaba al esclavo manumitido por su amo, en vida de este o al morir, mediante una disposición testamentaria.

El liberto continuaba ligado a su amo a sus herederos por lazos familiares, que conllevaban ciertas obligaciones a cambio de derecho de protección moral.

9-1-2-Mudéjares: Musulmanes que vivieron en convivencia con los cristianos, tras la *reconquista* por éstos del territorio peninsular. La palabra «mudéjar» deriva del vocablo árabe *mudayyan*, equivalente a «vasallo» o «sometido»; acepción etimológica que no aparece en la documentación medieval, pero que se populariza a partir del siglo XIX.

“El que paga un tributo”

Durante la dominación musulmana, las tierras del actual Aragón estuvieron pobladas por gentes de razas diversas, con predominio del elemento indígena, debido a la escasa

inmigración de árabes y de bereberes, y a la islamización de los antiguos hispano-visigodos.

Al efectuarse por los cristianos la *reconquista* de la ciudad de *Saraqusta*, los pactos establecidos entre las autoridades de ambos bandos garantizaban la permanencia de los musulmanes en sus viviendas durante un año. Pasado el plazo, deberían trasladarse a los barrios extramuros. Se les permitió conservar sus bienes muebles y se respetaba su religión, costumbres y derecho privativo. En el valle del Ebro parece ser que algunos grandes propietarios, los personajes de la corte taifal, los alfaquíes y letrados emigraron al reino de Valencia. Alfonso I el Batallador, para evitar un éxodo masivo de gentes musulmanas, extremó posteriormente las medidas, prohibiendo marcharan sin solicitar su autorización.

Vivían en aljamas rodeadas por muros, conservaban su estatuto anterior, sus mezquitas, jueces y leyes. El reino de Valencia reconquistado por Jaime I de Aragón de 1232-1245, contaba con una fuerte proporción de musulmanes agrupados en núcleos o familias artesanales.

En el reino de Castilla subsistió alguna población musulmana después de la toma de Toledo por Alfonso VI, muchos se fueron al Andalus para hallar asilo después de la capitulación del 6 de mayo de 1085.

Alfonso X garantizó a los musulmanes de toda Castilla condiciones de vida tolerables, libre ejercicio de su culto, favor real, pero a finales del siglo XIII, auténticos barrios periféricos, las *morerías*, provistos de muros y puertas acentuaron en las aglomeraciones urbanas.

La política real se volvió abiertamente hostil a los mudéjares a partir de los primeros años del siglo XV, en 1407, se les prohibió en Castilla abandonar el reino y cambiar de residencia

Durante la segunda mitad del siglo XV, las cortes de 1480, a instancias de Isabel de Castilla, confinaron a musulmanes y judíos en barrios separados de los cristianos.

9-1-3-Moriscos:(palabra que deriva de moro), fueron los musulmanes españoles bautizados tras la pragmática de los Reyes Católicos de 1502 (Castilla) y de Carlos I de 1526 (para Aragón). Tanto los convertidos con anterioridad al catolicismo romano de forma voluntaria como los convertidos obligatoriamente en adelante pasaron a ser denominados moriscos porque la mayoría de ellos, de manera más o menos velada, siguieron con sus costumbres islámicas e incluso profesando esa religión.

Los mudéjares, que junto a los cristianos y judíos habían constituido la población aragonesa hasta la expulsión de estos últimos en 1492, recibirán el nombre de moriscos a partir de su forzada conversión en 1526. En este año, Carlos I ordenó su bautizo bajo pena de abandonar España. Puestos en esta disyuntiva, acudieron, sin apenas resistencia, a recibir las aguas bautismales, iniciándose desde este momento una nueva etapa en la historia de esta comunidad.

El bautismo no mejoró su antigua condición de mudéjar. El nuevo convertido continuó siendo una minoría marginada. Más aún, el morisco no alteró su tradicional comportamiento de buen vasallo y responsable ciudadano, pero se negó a integrarse en la nueva religión. Esta negativa, que no tardó en arrastrar implicaciones políticas, llevó a la Iglesia y a la monarquía a considerarlo como un falso cristiano y un enemigo del Estado. Como tal fue perseguido por la Inquisición.

La importancia que tuvieron mudéjares y moriscos en España en la Edad Media y Moderna fue vital ya que nada más reconquistarla los cristianos, se encontraba despoblada, así que les permitieron quedarse y también quedarse con sus pertenencias para que así España tuviera una repoblación. Durante la época moderna vivían en numerosos territorios de realengo y de señorío feudal, especialmente en Aragón, Valencia y Sureste andaluz, dedicándose en especial a la agricultura (de regadío básicamente), a la artesanía (alfarería) y a la construcción. De hecho, el arte mudéjar es uno de los más representativos de nuestra historia.

9-1-4-Los tributarios

La gente no musulmana esta designada por el apelativo mu'ahidun,"aquellos que han sellado un pacto", ahd, que les confiere ciertos derechos y los sujeta a ciertas obligaciones. Es equivalente a Ahl el Dhimma, que engloba a los no musulmanes cristiano y judíos. Parece con el tiempo que nombre mu'ahid se restringió en al Andalus a los cristianos, y que el de dimmi paso a aplicarse a los judíos;

a-los cristianos (mozárabes)

Los mozárabes (del árabe musta'rib), arabizado, españoles que siguieron viviendo entre los musulmanes después de la conquista arabobereber y que se mantuvieron fieles a su fe cristiana.

Hubo comunidades mozárabes prosperas en Toledo, Córdoba, Sevilla y Mérida hasta el sigloX.Toledo seguiría siendo residencia del metropolitano de los cristianos andalusíes.Les era permitido el uso de sus iglesias, los mozárabes constituyeron una parte importante de la población rural.

Eran sujeto al pago anual de un impuesto de capitación, organizados bajo la tutela y el control dl poder centralmusulman, con un jefe responsable la cabeza, el comes, defensor, protector.

El comes era responsable de la recaudación de impuestos, asistido por un juez censor o qadi el nasar, tenían una aristocracia de origen godo.

b-los judíos

Al igual que los cristianos tenían el libreejercicio de su culto, eran sujetos al pago de impuestos especiales, optaron muy pronto por la lengua árabe, y hablaban el romance.Lucena se consideraba una populosa aldea metrópoli del judaísmo después de Córdoba.Los judíos estuvieron agrupados en barrios separados de las aglomeraciones musulmanas, llamados juderías, con calles estrechas (darb) callejones sin salida, tambie solían contar con un baño publico.Los omeyas les permitían el libre ejercicio de su culto en lassinagogas, a cuyo beneficio podían constituirse bienes de manos muertas (waqf).

Su jefe era el Nasi, responsable ante la autoridad musulmana, tenia aveces a recaudadores de impuestos, ummal judíos como en Granada.

Los judíos andalusíes vivieron de la actividad económica, jugaron el papel de intermediarios en los intercambios comrciales.

Eran también carpinteos, artesanos de seda, orfebres, y por su conocimiento del árabe podían ejercer la función de intérprete.

10-La vida económica

Es este apartados presentamos las actividades practicadas por los andalusíes que sean musulmanes o otros, actividades agrícolas o industriales.

En cuanto a la agricultura los geógrafos y cronistas de la Edad Media describieron la fertilidad de las tierras, y la pureza del agua del suelo andalusí, en el Levante com en la baja Andalusia.

Los campesinos andalusíes distinguían entre las tierras de secano (*ba'l*) y las de regadío (*saqy*), las primeras reservadas al cultivo de cereales, lo que era más raro que las segundas. En las zonas secas los andalusíes sededicaban al cultivo de trigo, cebada, y sembraban leguminosas, judías, habas, garbanzos, alimentos básicos de la población andalusí.

-se empleaban Tahonas (*tahuna*), molinos de agua (*raha*), instalados a orillas de los ríos.

En tiempos de los omeyas el cultivo de olivos se extendió, en aquel entonces, se exportaba de al Ándalus el aceite de oliva, tanto al Magreb como a Oriente.

En la zona seca de al Ándalus, los viñedos crecían al pie de las laderas cubiertas de olivos. La fertilidad del suelo de regadío explica la variedad de cultivos hortícolas y la profusión de huertas. Se podía regar también con las norias (*na'ura*) ruedas de funcionamiento circular accionadas por un animal asno, o mulo (*dawlab o saniya*). El sistema de regadío más simple consistía en acequias (*saqiya*), por las cuales discurría el agua de los ríos aprovechando los desniveles del suelo.

El cultivo de plantas aromáticas y medicinales ocupaba un lugar importante en las proximidades de Granada, las plantas textiles eran a veces objeto de extensos cultivos.

La ganadería:

10-1-La producción industrial

Al-Andalus se insertó plenamente en el mundo económico del islam. Ello supuso que la economía de la España musulmana, a diferencia de lo que sucedía en los territorios cristianos del norte, fuera de un gran dinamismo. En dicha economía sobresalía, como rasgo más significativo, el trascendental papel que desempeñaban las ciudades, centros tanto de actividades artesanales como mercantiles. Al fin y al cabo, según lo puso de manifiesto

La industria textil

Fue el emir Abd Al-Rahman II (822-852) el que renovó y desarrolló las manufacturas reales de tejidos de seda, lana y lino. A partir de entonces los talleres de Córdoba intensificaron su producción de terciopelos, rasos, sargas, tafetanes y otras telas de seda brochada para la familia real y los grandes dignatarios de la Corte así como para los príncipes extranjeros que las recibían como regalos. Muy pronto la calidad y la producción intensiva de estos talleres reales facilitó la exportación de sus productos a todo el mundo islámico y a los reinos cristianos.

En Al-Andalus se fabricaban telas de lana tan excelentes como los mejores tejidos aterciopelados de armiño y eran de elevado precio. Igualmente son preciosos sus paños o

tapices. De lana y otras fibras que se tiñen, se hacían telas de calidad extraordinaria, gracias al tinte obtenido de las hierbas tintóreas que allí se producían. También se exportan brocados de grana o púrpura.

También fabricaban los andalusíes telas de seda cruda, fina y tupida para el Sultán de gran calidad. Se confeccionaba igualmente una tela encerada que la hacía impermeable a la lluvia.

En otras zonas del país se fabricaban telas para vestir de lino basto y se exportaban a diferentes lugares e incluso se envían grandes cantidades a Egipto.

Pero fue durante el reinado de Abd Al-Rahman III cuando los productos de las reales fábricas de telas preciosas y tapices compitieron con los maravillosos tejidos de Bizancio y Bagdad. Se confeccionaban telas preciosas como los vestidos de honor o trajes de gala, túnicas, vestidos para las mujeres del harén y otras piezas.

Si ya en la época califal se citan fábricas de tejidos en Sevilla, Almería y Zaragoza, además de la Real Fábrica de Córdoba, en el siglo XI proliferan las manufacturas en otras ciudades. Chinchilla era famosa por sus tapices y alfombras o mantas de lana; Cuenca fabricaba tapices y mantas y Jódar (Jaén) producía unos paños de insuperable calidad que recibían su nombre. Pero fue en Almería donde floreció sobremanera la manufactura textil, con 800 telares en los que se tejían telas preciosas como túnicas de grana, brochadas en oro; brocados o cendales; ciclatón; cortinas y velos guarnecidos; cendales rojos y velos; terciopelos y otros tejidos de seda. Entre las telas más apreciadas estaban las de lana marina. Esta sustancia era muy rara y estimada. Se trata de la pluma de mar o “pennatula”, pólipo que vive en las profundidades del mar, de 200 a 700 metros en el Mediterráneo, Mar del Norte, Pacífico y Australia. Estos pelos, una vez recogidos, servían para tejer telas que tomaban cada día diferentes colores. Todas ellas se exportaban a todas partes.

10-2-La industria del papel y del pergamino

La fabricación de pergaminos constituía un monopolio del Estado y ya en los meses de mayo, junio y julio se enviaban cartas a las provincias para cazar ciervos y gacelas. Con sus pieles se hacía un excelente pergamino. Un tipo más ordinario se obtenía de la piel de oveja aprestada y raspada convenientemente.

Los emires y califas iban provistos en sus expediciones militares de pergaminos en abundancia para conceder mercedes o privilegios a los gobernadores y señores de las

provincias o para confirmar los acuerdos firmados con los condes y reyes cristianos. A partir del siglo XI se ve sustituido paulatinamente por el papel.

La fabricación de papel en Al-Ándalus se puede documentar por lo menos en el siglo X. Parece ser que los andalusíes eran muy hábiles en la industria del libro o de la papelería. En los siglos XI y XII ya se fabricaba un papel de calidad en Al-Andalus. El mejor era el de Játiva, que se convirtió en el primer centro paplero de Europa: Se obtenía de una pasta de lino y cáñamo, macerada en agua de cal y pasada por el molino paplero sin olvidar el empleo de una cola a base de almidón para dar apresto a la pasta. Después se colocaba ésta en una cuba grande donde era regada y después por medio de un molde o prensa se iba aplanando y alisando hasta alcanzar la plancha de papel el grosor y la calidad adecuados. Después se procedía al último secado.

10-3-Artesanía

El primer renglón de la producción artesanal de al-Andalus fue el del textil. En primera fila se encontraba el tiraz cordobés, nombre que se aplicaba a las manufacturas textiles controladas por el poder público. Como productos principales cabe señalar los tejidos de seda, de los cuales los más conocidos eran los brocados cordobeses, o los tejidos de lino, que se fabricaban en Zaragoza. Pero no fueron menos importantes actividades como el trabajo de las pieles y los cueros, la producción de vidrio, la fabricación de papel (localizada básicamente en Játiva), los objetos cerámicos, las armas (se fabricaban sobre todo en Córdoba, Málaga y Toledo) o el trabajo del oro, la plata, el marfil y las piedras preciosas.

10-4--El Comercio

El comercio era una actividad bien vista en el mundo islámico. El desarrollo de la actividad mercantil en al-Ándalus contaba con la existencia de dos tipos de moneda: una de oro, el **dinar**, y **otra de plata, el dirhem**. En las ciudades el comercio se realizaba en el zoco, constituido por un laberinto de callejuelas, cada una de las cuales solía tener tiendas de un determinado producto. Dentro del zoco se hallaban las alcaicerías, zonas protegidas en donde se vendían los objetos de mayor calidad. También había alhóndigas, que servían para el almacenamiento de mercancías, así como para el alojamiento de los mercaderes. La

actividad del zoco era inspeccionada por el almotacén, que se encargaba del estricto cumplimiento de la ley. Pero al-Ándalus mantuvo, asimismo, un floreciente comercio exterior, ante todo con los restantes países islámicos, aunque también con la Europa cristiana. Al-Andalus importaba de África oro sudanés y esclavos negros, y del Próximo Oriente, especias y productos de lujo. Por lo que se refiere al comercio con el mundo cristiano, al-Ándalus exportaba productos agrícolas, determinados minerales y tejidos, recibiendo, a cambio, pieles y metales, e incluso armas.

10-5- La organización profesional y los oficios urbanos.

Al-Ándalus se había incorporado al sistema económico del mundo islámico, en el que había elementos que recordaban a las sociedades antiguas, como la existencia de esclavos, junto a otros que sintonizaban con la sociedad feudal, como la condición servil de buena parte del campesinado, si bien los autores más recientes han establecido la inexistencia del feudalismo como tal en la España musulmana.

La sociedad islámica es esencialmente urbana y su economía tiene como centro el desarrollo de las ciudades y de las profesiones que el crecimiento urbano lleva consigo, es decir, en la industria y en el comercio basado en una moneda fuerte y estable. La agricultura, en general, tenía en el mundo islámico un cierto carácter secundario. Por el contrario, las ciudades, base del comercio y de la artesanía, constituían el elemento más llamativo. Frente a los reinos cristianos del norte, de aspecto rural aplastante, al-Ándalus ofrecía en tiempos del califato la imagen de un mundo fuertemente urbanizado.

Ciertamente, no todas las ciudades tienen una función comercial clara; algunas son simples residencias de guarniciones militares, otras tienen un carácter rural, y abundan las que deben su importancia al hecho de ser centros políticos, capitales de provincia. Casi todas están amuralladas y poseen una mezquita cerca de la cual se sitúa el zoco o barrio comercial mientras en los arrabales se sitúan, cuando existen, las dependencias artesanales. Por zoco se entiende el mercado permanente o periódico que puede tener lugar en cualquier calle, aunque generalmente se realiza en las plazas y sobre todo en las proximidades de la mezquita mayor de cada ciudad.

El centro de la vida económica de al-Ándalus eran las ciudades. Heredadas de la época romano-visigoda o creadas (Almería, Madrid, Calatayud), las ciudades eran núcleos de

producción artesanal, pero también centros de activo comercio. A las ciudades acudían los campesinos a vender animales y productos del campo. En el interior de las ciudades, los negocios se llevaban a cabo en los mercados y en las calles estrictamente especializadas, todos ellos dedicados al comercio al por menor. Tanto los talleres como las tiendas eran bienes del Estado o bienes de manos muertas, por lo que su gestión dependía del Tesoro público.

La organización de las diversas categorías profesionales de la ciudad hispanomusulmana aparece atestiguada desde el siglo IX en la Córdoba omeya. Fabricantes, comerciantes o artesanos venden directamente sus productos y se agrupan en unas “categorías” de oficios a las que no puede darse el nombre de corporaciones por estar desprovistas de las características que éstas tenían en el Oriente musulmán o en el Occidente cristiano. Al frente de cada una había un hombre bueno, el *amin*, cuya autoridad reconocen todos los miembros de la profesión y a la que representa ante la autoridad civil, especialmente ante el *muhtasib*, el “almotacén” o “zabazoque”, que vigila la conservación de las calles, prohíbe lo que puede entorpecer la circulación, especialmente en las cercanías de la mezquita, manda derribar las casas que amenazan ruina y, en general, dirige la actividad comercial y artesanal. El almotacén instala a los gremios de mercaderes en sitios fijos, regula los pesos y medidas, fija los precios, la tarifa de las alcabalas (tanto por ciento que se cobra sobre los productos vendidos en el mercado) y los portazgos o derechos de entrada de las mercancías a la ciudad. La actividad del almotacén, que pronto vio una parte de sus funciones desempeñadas por el *sahib al-shurta* (jefe de la policía o prefecto de la ciudad), aparece regulada ya desde el siglo IX en los llamados manuales de *hisba*, que son la fuente más importante para el estudio de la industria y el comercio urbano en al-Andalus.

Los artesanos trabajaban normalmente por encargo en talleres familiares de los que eran propietarios. Cada categoría profesional tenía sus emplazamientos de fabricación y venta fijados en barrios del centro de la ciudad o de la periferia. Algunos artesanos se veían relegados a los arrabales debido a que su oficio era maloliente o exigía grandes espacios. Tal era el caso de los curtidores de Toledo y Granada; los fabricantes de aceite de Almería; los alfareros, ladrilleros y fabricantes de tejas de Granada, y los preparadores de tierra jabonera de Toledo.

La información que poseemos acerca de la economía de al-Ándalus es, no obstante, sumamente escasa. A mayor abundamiento, el período comprendido entre los siglos VIII y X está menos provisto de fuentes que la etapa que se inicia en el primer tercio del siglo XI. Hay que tener en cuenta, por lo que respecta al menos al mundo agrario, que la ruptura del califato de Córdoba supuso un estímulo positivo al crecimiento y a la innovación agrícola, como respuesta a una organización de la vida económica a escala regional, en cada uno de los reinos de taifas. Como es muy probable que dicha reorganización afectase también a otros campos económicos, la prudencia se hace absolutamente necesaria a la hora de extrapolar ciertos datos de las fuentes anteriores y contemporáneas a la época califal.

10-6-Agricultura

De todos modos era también de vital importancia la agricultura. A ello contribuían las condiciones climáticas de al-Andalus, lo que explica, según lo señaló el cronista al-Razi, que se recogieran frutos durante todo el año. De cualquier forma las zonas más fértiles se localizaban en los valles fluviales, en particular en el del Guadalquivir. No hay que olvidar, por otra parte, que la mayor parte de la población de al-Andalus (quizá un 75 por 100) se dedicaba a tareas agrícolas. Ciertamente, los principales cultivos de la España musulmana eran los cereales (en particular, el trigo y la cebada, pero también el centeno, el mijo o la avena), la vid (pese a la prohibición coránica del consumo del vino) y el olivo, es decir, lostradicionales de épocas anteriores. No es menos cierto que, en el terreno de los métodos y de los instrumentos de cultivo, seguía en pie la herencia romana, visible en la yunta de bueyes y la rotación bienal. Pero los árabes introdujeron importantes novedades, impulsando notablemente el regadío, sobre todo a base de la noria. Al mismo tiempo conoció una gran expansión la arboricultura, lo que explica el uso de la expresión «*revolución verde*» que se ha atribuido a al-Ándalus. Pero quizá una de las novedades más significativas fue el desarrollo de cultivos como el arroz, los agrios, la caña de azúcar, la palmera, el algodón, la berenjena o el azafrán. Es preciso señalar, asimismo, el auge alcanzado por las plantas aromáticas y medicinales, así como la proliferación de las huertas y los vergeles.

10-7-Ganadería

Desde el punto de vista de la ganadería los animales que más abundaban en al-Andalus eran la oveja y la cabra, sin olvidar a los caballos, imprescindibles para la guerra, y a las

mulas, utilizadas para el acarreo de productos. En cambio retrocedió el cerdo, debido a motivos religiosos. Actividades relacionadas con la ganadería eran la caza y la pesca.

10-8-Minería

También fue una actividad de gran empuje la minería, destacando, como principales productos extraídos, el hierro, el plomo, el cinabrio, el cobre y el estaño. También se interesaron los árabes por el oro, que se obtenía del lavado de diversos cursos fluviales, como el Segre, el Tajo, el Genil o el Darro, y las piedras preciosas. Otros recursos naturales por los que mostraron un vivo interés los habitantes de al-Andalus fueron la madera, procedente ante todo de encinas, castaños y pinos, la sal, el mármol o la piedra de construcción.

11-La ciudad hispano-musulmana

11-I. El proceso de urbanización en al-Andalus.

Los historiadores no han tenido ninguna dificultad en contrastar el alto nivel de urbanización de al-Ándalus con la casi total falta de ciudades de la España cristiana antes del año 1000, fecha después de la cual aparecieron los núcleos urbanos que siguieron un modelo “normal” de desarrollo morfológico e institucional común al de otras ciudades europeas. Según esta visión, no se pueden analizar de modo comparado la urbanización de los Estados omeya y cristiana antes del año 1000, a causa de la falta de “ciudades” en estos últimos. Si en la zona cristiana, encuadrada en estructuras rurales, apenas destacan algunos centros de población con rango urbano en esta época, en la España musulmana se despliega extraordinariamente pujante la vida urbana que representará el área más próspera, en este aspecto, de toda la Europa occidental. La ciudad musulmana se constituirá en centro vital de la comunidad, pues las urbes son núcleos político-administrativos, religiosos, económicos y culturales. Industria y comercio basados en una moneda fuerte y estable favorecen el desarrollo urbano en al-Andalus. Este gran desarrollo es el resultado, según Glick, del emplazamiento de la región en la red comercial internacional del Imperio islámico. El mercado internacional estimuló la concentración de industrias artesanales en las ciudades cuya economía monetaria permitía a la clase media urbana comprar en el entorno rural y desarrollar el complejo estrechamente interdependiente ciudad-huerta, cuyos excedentes agrícolas aceleraron aún más el crecimiento económico y demográfico de la ciudad. Pero no todas las ciudades tienen una

función comercial clara; algunas son simples residencias de guarniciones militares; otras tienen un carácter rural, y abundan las que deben su importancia al hecho de ser centros políticos, capitales de provincia.

La mayor parte de las ciudades de la España musulmana existían con anterioridad, habiendo sido núcleos de población ya en época romana y visigoda. No obstante, ya al final del período visigodo se observa una decadencia en este ámbito semejante a lo que ocurría en la Europa ultrapirenaica. Los musulmanes, con sus contactos con el resto de los países mediterráneos, su comercio próspero y su artesanado apreciable, devolvieron nueva vida a estas ciudades antiguas. Este es el caso de Córdoba, Toledo, Zaragoza y Sevilla, constituidas además en centros administrativos.

Estamos muy mal informados del proceso de urbanización de al-Ándalus. Sin embargo ateniéndonos sólo a las 23 ciudades fundadas o reconstruidas en época andalusí, el período de mayor número de fundaciones abarca desde Abd al-Rahman II hasta Abd al-Rahman III, es decir, desde el 822 al 961, lo cual, por otra parte, coincide con otros signos de islamización que confluirían en el gran apogeo de la época califal. Durante el llamado emirato dependiente fueron fundadas ciudades como Catalayud y Calatrava, originalmente plazas fuertes; en la época del Estado omeya independiente, lo fueron Ilbira, Uclés, Tudela, Murcia, Ubeda, Salamanca, Madrid, Lérida (reconstruida en el 883-884) y Badajoz; por fin, en el período califal, se fundaron *Madinat al-Fath* (ciudad militar, cerca de Toledo), Almería, Medinaceli (reconstruida en el 946) y complejos palatino-administrativos como *Madina al-Zahra* (por Ab al-Rahman III) y *Madina al-Zahira* (por al-Mansur). Pero más que estos datos puntuales, referidos sólo a una mínima porción de ciudades y utilizados únicamente para descubrir los progresos de la urbanización en una época concreta, son las descripciones de los geógrafos que visitaron al-Andalus en los siglos IX y X las que más nos informan sobre la densa red urbana de la Península en la primera época musulmana.

Estas ciudades ofrecen entre sí una jerarquización, pues a algunas de ellas podemos darles el rango de metrópolis en cuanto constituían centros de especial dinamismo, de notable volumen demográfico y de singular influjo sobre toda una región, mientras que en un segundo escalón se agrupan una serie de localidades o centros de población menores. Basándose en conocidos modelos comerciales, la disposición de las carreteras romanas y los sistemas montañosos, GLICK conjetura la existencia de dos regiones urbanas interconectadas. La primera estaba dominada por Córdoba, aunque el centro de gravedad

se desplazó a Sevilla en el siglo XI tras la disgregación del califato. El valle del Ebro, con un centro agro-industrial en Zaragoza y un importante puerto en Tortosa, formaba el núcleo de una subregión distinta, conectada a las Islas Baleares y a Valencia, esta última una ciudad de poca importancia en la época omeya (posiblemente a causa de la colonización beréber de la región), pero que aumentó su importancia y tamaño más tarde. Las dos regiones estaban conectadas tanto por tierra (a través de la vía romana de Toledo a Zaragoza, que pasaba por Medinaceli) como por mar (los puertos de Tortosa, Palma y Denia estaban en conexión con las terminales marítimas del sur).

Se ha llegado a pensar que se acerca a 80 el número de ciudades dignas de tal nombre en la España musulmana, si bien esta cifra puede considerarse demasiado elevada, estando más cerca de la realidad la de 50. Según TORRES BALBAS, que utiliza criterios como el tamaño de la vivienda media, el número de habitantes por vivienda y el perímetro urbano, Córdoba, la gran ciudad de al-Ándalus, contaría a finales del siglo X con unos 100.000 habitantes; Almería, 27.000 a comienzos del siglo XI; Granada, 26.000 a mediados del siglo XI; a finales de este siglo, Málaga tendría unos 15.000 habitantes, Toledo 37.000, Mallorca 25.000, Zaragoza 17.000 y Valencia 15.000. Como conclusión, TORRES BALBAS afirma que, a finales del siglo XI y principios del XII, habría nueve ciudades en al-Andalus que superarían las 40 has. y los 15.000 habitantes

11-2-. Estructura urbanística y morfología de las ciudades.

Como la base romana quedó sumergida en todas partes, las ciudades andalusíes se desarrollaron en consonancia con las normas comunes a todo el mundo islámico. Sus características morfológicas principales fueron la posición central de la mezquita y los mercados, la localización excéntrica de la fortaleza o ciudadela en un lugar elevado a lo largo de la muralla de la ciudad, la rígida distinción entre el espacio público y el privado, la fragmentación de los barrios y la dificultad de acceso a las calles residenciales. La yuxtaposición de la mezquita principal y los mercados en los planos urbanos de las grandes ciudades andalusíes aparece arquetípicamente en Toledo, donde el complejo público estaba localizado en el centro geográfico de la ciudad; en Córdoba, Almería y Málaga la mezquita principal fue desplazada por razones económicas, hacia el Guadalquivir en la primera y hacia el puerto en las dos últimas, que además constituyen ejemplos de ciudades con ciudadelas (alcazabas) ubicadas en lugares elevados a lo largo de la muralla urbana.

El corazón de la ciudad es la *madina*, donde se alzan la mezquita aljama, los centros administrativos, los zocos, las alhóndigas y la alcaicería. Esta área es la única parte de la ciudad dotada de plazas y calles lo suficientemente amplias para permitir las actividades públicas comerciales y sociales. Algún autor ha destacado el carácter plurifuncional de este centro neurálgico de la ciudad: todas las instituciones, tiendas, mezquitas, escuelas y cargos administrativos estaban completamente entremezclados para acomodarse a la demanda de un fácil acceso y responder a la mutación continua de actividades intercambiables, como el comercio, la oración, la enseñanza, etc.; no existía una neta diferenciación de entidades físicas, porque todo ello respondía a la fluidez del intercambio social y de la vida cotidiana.

La *madina* solía estar amurallada y a ella se adosaban los arrabales (*rabad*, en singular), en ocasiones también rodeados de una cerca. Este era el caso, entre muchos, de la ciudad de Almería, que, a principios del siglo XI, estaba formada por tres núcleos: la *madina* amurallada, en el centro; el arrabal oriental (*al-Musalla*) y el arrabal occidental (*al-Hawd*), ambos también amurallados. Tanto la *madina* como los arrabales estaban integrados por barrios más pequeños (*harats*), a veces de una sola calle y provistos de puertas que solían cerrarse de noche. Los arrabales y los barrios (cuando estos últimos eran más extensos que el simple *harat*) formaban, a su vez, una pequeña unidad, con su mezquita propia, sus zocos y sus baños, reproduciendo a menor escala la estructura de la gran *madina*. A veces, el agrupamiento en arrabales y barrios se realizaba según criterios religiosos, dando lugar a las numerosas mozarabías y juderías de las ciudades andalusíes; en otras ocasiones, denotaba un agrupamiento de origen étnico; pero, con mayor frecuencia, designaba el tipo de actividad económica predominante entre sus moradores (halconeros, curtidores, alfareros, etc.).

Extramuros de la ciudad se hallaban los cementerios, a veces en número muy elevado, como los 13 computados en la Córdoba de los siglos XI y XII, y las leproserías, que en la mayoría de los casos se beneficiaban de las rentas de alguna fundación piadosa. También extramuros se situaba una explanada, la *sharia*, de diverso aprovechamiento, puesto que una zona se dedicaba al mercado semanal (*suq* o zoco), mientras que otra se aprovechaba para oratorio al aire libre (*al-musalla*) con ocasión de las oraciones públicas durante las dos fiestas canónicas del calendario islámico, así como de las frecuentes rogativas para la lluvia. Una tercera porción de esta explanada (*al-musarà*) servía para la realización de

ejercicios ecuestres o simplemente como paseo -la alameda, pues de ordinario se hallaba adornado con álamos-, el cual hacía oficio de centro de reunión o tertulias, constituyendo todo ello una zona de esparcimiento público, de expansión necesaria al espíritu y al cuerpo, debido a las medianas condiciones de higiene del interior de la ciudad. En la *al-musará* de Córdoba se celebraron los más variados acontecimientos, desde la batalla que dio el poder a Abd al-Rahman I, hasta la crucifixión de algunos de los sublevados en el Arrabal, pasando por los frecuentes alardes y revistas de tropas.

De algunas calles principales que enlazaban el centro de la *madina* con sus puertas y que se prolongaban por los arrabales, partían otras secundarias, de trazado sinuoso, irregulares y muy estrechas, de las que, a su vez, nacían unos callejones ciegos o adarves (del árabe *al-darb*), que daban acceso a las viviendas. La densidad del caserío urbano dentro de la muralla explicaba, en parte, el abigarramiento de callejas y callejones, y justificaba la frecuencia de salientes o voladizos que ampliaban el tamaño de las casas sobre la calle sin obstaculizarla, así como los pisos altos que en ocasiones cubrían la calle de lado a lado. La descripción de la filosofía urbana de al-Andalus, la particular estructura del trazado urbano habría que ponerla en relación con el concepto islámico de calle.

En efecto, a diferencia de algunas zonas del mundo occidental donde las calles eran como una prolongación de la vivienda y donde las casas abrían sus amplios huecos al exterior, en el mundo islámico la vida pública se realizaba en el corazón de la *madina*, donde acudían los habitantes para cumplir sus obligaciones religiosas, desempeñar sus funciones comerciales o artesanas y resolver los asuntos administrativos; pero, frente a la extraordinaria animación multiforme del centro urbano, las viviendas quedaban confinadas en el fondo de los silenciosos adarves, deliberadamente alejadas del bullicio de los zocos. Se buscaba así salvaguardar la vida privada, conseguir un cierto aislamiento y procurarse protección. De ahí que las casas se cierran en muros altos y lisos, abriendo al exterior sólo estrechas celosías o ajimeces. En consonancia con la falta general de espacio público en las áreas residenciales, no había plazas, excepto unas de pequeño tamaño formadas adventiciamente (como las mismas trayectorias de las calles) en los espacios sobrantes tras la construcción de las casas.

Por razones de seguridad, los judíos en particular tendían a residir en barrios con vallas interiores y puertas que podían cerrarse. Algunos ejemplos son el suburbio de la Puerta de los Judíos en Córdoba y el barrio judío de Toledo, ubicado a lo largo de la muralla, que

comunicaba con el exterior a través de la Puerta de los Judíos. Por otro lado, los cristianos parece que vivían dispersos generalmente entre la población musulmana (por ejemplo, en Córdoba, Toledo y Zaragoza), aunque hubo dos barrios cristianos claramente definidos en Valencia. En Granada y Zaragoza había barrios beréberes.

Fue típico de las ciudades andalusíes el que la vida urbana tendiera a salirse fuera de los límites de la ciudad hacia las huertas y barrios de alrededor (lo que llevó a TORRES BALBAS a caracterizarlos de “extrovertidos” con respecto a su entorno inmediato, por oposición a la introversión de las ciudades cristianas). No solamente estaban las huertas, cinturones de parcelas de regadío alrededor de la mayoría de las ciudades andaluzas, estrechamente conectadas a la vida económica urbana, sino que la élite urbana poseía frecuentemente casas de campo (*munyat*, en castellano almunia) dispersas a lo largo de la huerta y en muchas ocasiones rodeadas de parques y de avenidas de almendros.

Por supuesto que si ésta era, en líneas generales, la ordenación urbanística de una ciudad hispano-musulmana, su expresión más brillante fue la Córdoba omeya, especialmente en el período culminante del siglo X. Comenzando por su perímetro, hay que decir que LEVI-PROVENÇAL corrigió los cálculos, un poco exagerados, de los autores árabes medievales relativos al perímetro de la ciudad, llegando a la conclusión de que la aglomeración alcanzó los 22,5 kms. En Córdoba observamos la presencia de ese centro urbano al que nos hemos referido como habitual en las ciudades islámicas, la *madina*, que ocupaba el antiguo recinto romano y se hallaba presidida por la extraordinaria mezquita y el alcázar califal; la rodeaba la muralla, en la que se abrían siete puertas que conducían al exterior. Al iniciarse el período omeya pudo apreciarse la insuficiencia del primitivo recinto, produciéndose diversos ensanches con sus correspondientes barrios al este, norte y oeste. La ciudad, por otro lado, no dejó de crecer hasta que estalló la guerra civil, en el año 1009: contaba entonces con 21 arrabales.

El viejo puente sobre el Guadalquivir, de origen romano, que se había hundido parcialmente en época visigoda y fue restaurado en varias ocasiones por los musulmanes, dignificaba la fisonomía urbana de Córdoba desde el exterior. A sus orillas se construyeron las almunias de los príncipes omeyas, sobresaliendo la de la Ruzafa, levantada por Abd al-Rahman I. El palacio posterior de Medina al-Zahra, obra de Abd al-Rahman III, rebasaba con mucho el concepto de casa de campo o de recreo, constituyendo toda una ciudad palaciega o administrativa. Más al sur, sobre la orilla izquierda y en uno de

los meandros que traza el Guadalquivir, se llegaba al arrabal de Segunda, el famoso arrabal arrasado por al-Hakam I tras la revuelta del 818, con la prohibición expresa de que se volviera a construir.

Tanto en Damasco como en Córdoba lo compartido fue el *témenos*; lo que Abd al-Rahman I compró fue el resto del lugar, y los cronistas se encargaron de exagerar su precio.

12-Introduccion a la Edad Moderna

-1-La Edad Moderna es el periodo comprendido desde el siglo XV al XVIII y que se encuentra entre la Edad Media y la Edad Contemporánea.

Podemos afirmar ciertamente que ese período fue considerado de intensos cambios.

La era Moderna tuvo inicio, según algunos historiadores, se dio el 29 de mayo de 1453, fecha que registra la conquista turca de Constantinopla, pero no representa un consenso entre los historiadores; otros estudiosos apuntan otras fechas para el inicio de la era Moderna como: el viaje de Vasco da Gama a las Indias o el viaje de Cristóbal Colón a las Américas. Su final acompaña la Revolución Francesa de 14 de julio de 1789.

Caracterizado por una etapa de grandes cambios, revoluciones y los cambios en la mente occidental, estos cambios económicos, científicos, sociales y religiosos, dieron origen al sistema capitalista.

Por lo tanto, los principales acontecimientos de la era moderna fueron los siguientes:

- Las primeras grandes exploraciones
- El Renacimiento
- La Reforma Religiosa
- El Absolutismo
- La Ilustración
- La llegada de Cristóbal Colón a América
- Revolución francesa

-2-Características de la Edad Moderna

- Fue un período de transición del Feudalismo al Capitalismo.

- Fortalecimiento de las monarquías nacionales europeas.
- Prevalencia de un régimen político caracterizado, principalmente, por la centralización del poder en manos del monarca (rey).
- Periodo de descubrimientos marítimos realizados por Europa (sobre todo Portugal y España) y la colonización y la explotación de las tierras descubiertas (principalmente en América y África).
- Comercio marítimo como principal factor de desarrollo económico de las naciones.
- Fortalecimiento de la burguesía comercial europea.
- Surgimiento de movimientos de desacuerdos al poder de la Iglesia Católica (Reforma Religiosa) y formación de nuevas iglesias (luterana, calvinista y anglicana).
- Desarrollo de las artes plásticas y de la cultura bajo una nueva perspectiva (humanismo), principalmente con el Renacimiento Cultural.
- Amplio desarrollo científico (Astronomía, Ingeniería, Matemáticas, Anatomía, Biología, etc.) en el contexto del Renacimiento Científico.
- Acumulación de riquezas en Europa, fruto de la explotación de las colonias en América.
- Inicio de la Revolución Industrial al final de esta época.
- Desacuerdo, principalmente con el Iluminismo, del régimen Absolutista y crisis de este sistema de gobierno al final de la Edad Moderna.

La historiografía española considera el reinado de los Reyes Católicos como la transición de la Edad Media a la Edad Moderna. Con su enlace matrimonial se unieron, en la dinastía de los Trastámara, dos coronas, la Corona de Castilla y la Corona de Aragón dando nacimiento a la Monarquía Hispánica y, apoyados por las ciudades y la pequeña nobleza, establecieron una monarquía fuerte frente a las apetencias de poder de eclesiásticos y nobles. Esta unión dinástica se caracterizó en el hecho de que se mantuvieron las soberanías, normas e instituciones propias de cada reino y corona. Con la conquista del Reino nazarí de Granada, del Reino de Navarra, de las islas Canarias, de Melilla y de otras plazas africanas consiguieron el control de la totalidad de los territorios que hoy forman España —exceptuando Ceuta y Olivenza, que entonces pertenecían a Portugal.

Los Reyes establecieron una política exterior común marcada por los enlaces matrimoniales con varias familias reales de Europa, de las que destaca la austríaca casa de Habsburgo. Al morir Fernando en 1516, su nieto Carlos I tomó entonces posesión del

trono. Esto abrió la puerta a la hegemonía de los Habsburgo durante los siglos XVI y XVII, hasta 1700.

Por otra parte, la colonización de América, a partir de 1492, modificó profundamente la historia mundial.

Junto al afán de los Reyes Católicos de extender su dominio a todos los reinos de la península Ibérica, su reinado se caracterizó por la unificación religiosa en torno al catolicismo.

El Papa Inocencio VIII concedió a los Reyes Católicos el derecho de Patronato sobre Granada y Canarias, lo que suponía el control del estado en los asuntos religiosos.

Una bula del Papa Sixto IV, en 1478, creó la Inquisición en Castilla para un control de la pureza de la fe. Ya que en Aragón existía desde 1248, de este modo la Inquisición española fue la única institución común para los dos reinos. Fue muy dura la etapa de fray Tomás de Torquemada como Inquisidor General.

En 1492 los Reyes decretaron la conversión forzosa al cristianismo de los judíos de sus reinos -llamándoselos "marranos"- y la expulsión o ejecución de los que se negasen. Diez años más tarde también obligaron a los musulmanes a convertirse al cristianismo — pasándose a llamarlos "moriscos"— o a abandonar España. Instituyeron también una embajada permanente ante la Santa Sede

Una vez que Isabel y Fernando se afirmaron en el trono de Castilla, reanudaron la conquista del Reino nazarí de Granada, el último reducto musulmán de la península Ibérica, aprovechando que dicho reino se encontraba en una crisis dinástica entre el sultán Abu-l-Hasan «Alí MuleiHacén», su hijo Abu Abd-Alah, Mohámed XII «Boabdil» también llamado *el Chico* y Mohámed XIII «el Zagal», hermano del primero y tío del segundo.

La Guerra de Granada tuvo varias fases:

- 1484 a 1487: La parte occidental del reino de Granada es conquistada por los castellano-aragoneses. Boabdil firmó un tratado con los Reyes, según el cual la entrega de Granada se canjearía a cambio que los Reyes le dieran un señorío en la zona oriental del reino.

- 1488 a 1490: Empezó la conquista del oriente del reino nazarí. Se trasladó la base de operaciones a Murcia. Durante esta etapa se rindió "el Zagal".
- 1490 a 1492: Se exigió a Boabdil la entrega de Granada. Al enterarse el pueblo granadino de lo pactado, opuso resistencia, que fue respondida por los ejércitos de los Reyes. Al final Boabdil entregó Granada tras unas negociaciones secretas.

La victoria de esta guerra significó:

- La caída del último reino musulmán de la península Ibérica en poder de los cristianos, con lo cual culminó la Reconquista y aumentó el prestigio de los Reyes Católicos en la Europa cristiana.
- La aparición de un ejército estructurado y profesional, independiente de la nobleza, formado por los tercios reales.
- La aportación a la Corona de grandes recursos económicos.
- El premio y apaciguamiento de ciertos sectores de la nobleza mediante el reparto de los territorios granadinos entre ellos.

7-Conclusion

La enseñanza de la historia a nivel general, permite comprender el desarrollo de diversas culturas y lo que es común a ellas; conocer la interrelación entre el cambio y la continuidad; desarrollar la empatía histórica, es decir ver los hechos y temas del pasado como fueron vividos por las personas de entonces; para reconocer la diferencia entre un hecho y una hipótesis, entre la realidad y la ficción, entre la evidencia y la afirmación, con objeto de desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes del mañana.

Es importante que la Historia no sea para los estudiantes una verdad acabada, o una serie de datos y valoraciones que deben aprenderse de memoria. Es imprescindible que, la Historia se trabaje en clase incorporando toda su coherencia interna y ofreciendo las claves para acercarse a su estructura, como conocimiento científico del pasado. Es más interesante que los estudiantes comprendan cómo se puede conseguir saber lo que pasó, y cómo sucedió, en qué consecuencias..., explicamos la propia explicación de un hecho o periodo concreto del pasado.

Conclusión

Los objetivos que esperamos alcanzar :

- Enseñar a pensar histórica y críticamente; desarrollar en los estudiantes una sensibilidad histórica y formarlos en un panorama de las grandes transformaciones de la humanidad a lo largo del tiempo; dotarlos de las herramientas propias de la disciplina para el análisis de su pasado y de su realidad.
- Formar estudiantes que puedan continuar estudios superiores para dedicarse a la investigación o bien desempeñarse profesionalmente en los campos de la docencia de la Historia, de su divulgación o de la gestión del patrimonio cultural.
- Enseñarles los conceptos, las técnicas y los lenguajes (visuales, orales y textuales) indispensables para el análisis histórico y para comunicarse con la sociedad en distintos niveles y transmitirle sus conocimientos.
- Fomentar en los estudiantes la disciplina del estudio individual y la capacidad de trabajar en equipo, actitudes indispensables para su desarrollo en el campo profesional.
- Desarrollar en ellos también la inquietud para que perfeccionen y exploren nuevas formas o instrumentos de enseñanza y comunicación con la sociedad para transmitirle conocimientos y crear una sensibilidad histórica.
- Formar profesionales que conozcan los principios legales y éticos para preservar, utilizar y divulgar los conocimientos y el patrimonio culturales.

La asignatura Historia civilización hispano-musulmana (Siglos VIII-XV) su objetivo fundamental es:

-Contribuir a facilitar la formación básica como historiador que precisa cualquier estudiante de Historia en el marco cronológico de la época medieval.

La prolongada extensión cronológica del periodo medieval hace necesario ajustar el contenido de la asignatura con el fin de equilibrar la materia de estudio. Por ello, este curso se ha planificado como una síntesis de la trayectoria política, socioeconómica y cultural de la Península Ibérica, desde la conquista musulmana hasta la expansión de las Coronas de Castilla y Aragón en el siglo XIII, es decir, fijando como hitos cronológicos el siglo VIII y el primer tercio del siglo XV.

(La presentación de la Edad Moderna no es más que una introducción detallada para presentarles la época posterior de lo ya estudiado)

El temario de esta asignatura tiene como objetivo que el alumno adquiriera un conocimiento lo más completo posible de lo acontecido en la Península Ibérica durante este período, tanto con respecto desarrollo político como a los aspectos sociales, económicos, religiosos y culturales.

Complemento indispensable de la asignatura es la aproximación a las fuentes medievales que

documentan los acontecimientos, la vida, la organización y el funcionamiento de la época y que deberán comentarse en las Pruebas de Evaluación Continua.

El estudio de la materia y las actividades prácticas diseñadas para completar la asignatura tienen como finalidad la adquisición y desarrollo de las siguientes competencias:

-1.Conocimiento de los hechos históricos (acontecimientos, procesos, coyunturas) que tuvieron lugar en la Península Ibérica durante la Edad Media.

2.Capacidad para identificar y manejar adecuadamente las fuentes útiles para el estudio de la

Historia Medieval de España.

3. Capacidad de análisis y síntesis, es decir, competencia para elaborar de forma autónoma trabajos de síntesis y reflexión crítica sobre cuestiones de Historia Medieval de España.

4.Capacidad de razonamiento crítico y exposición lógica de conocimientos e hipótesis de trabajo.

5.Capacidad para el desarrollo de búsquedas bibliográficas y documentales.

6.Capacidad para una correcta expresión y comunicación escrita, incluyendo la aplicación de las normas de descripción bibliográfica en las citas

7.Competencia en la gestión y organización de la información.

8.Aplicación de los conocimientos teóricos en la práctica.

9. Conocimiento razonable de las posibilidades que ofrece internet para el estudio de la Historia Medieval de España.

Los resultados de aprendizaje que el alumno obtendrá en esta asignatura son esencialmente:

1. Adquisición de un conocimiento del desarrollo histórico de la Península Ibérica en el período medieval, incluyendo la evolución política de los distintos territorios, las transformaciones socioeconómicas que se producen, las claves de la evolución cultural, así como de los elementos que caracterizan a instituciones que son claves para la comprensión de este período histórico.

2. Adquisición de las destrezas relativas a las técnicas de elaboración de trabajos históricos, comentarios de textos e interpretación de material cartográfico, que son principalmente las siguientes capacidades:

a) Capacidad para el desarrollo de búsquedas bibliográficas y documentales.

b) Capacidad para la síntesis y la estructuración lógica del discurso histórico.

c) Capacidad para la exposición y defensa pública de conocimientos e hipótesis de trabajo.

d) Capacidad para interactuar mediante sistemas telemáticos y para el aprovechamiento de las

herramientas de Internet sobre la materia.

3. Adquisición de capacidad para una mejor comprensión del mundo actual a partir de los condicionamientos sociales, económicos y culturales generados en el período medieval. Se centra en el estudio de los acontecimientos relacionados con la historia de al-Ándalus, desde la invasión en el 711 hasta la caída del reino Nazarí de Granada en 1492.

La historia de los diversos reinos peninsulares en ese mismo espacio cronológico. No pueden dejarse de lado las relaciones entre ellos, ni tampoco ignorar el impacto que ejercen los pueblos europeos y norteafricanos en la evolución histórica de la Península Ibérica. Asimismo, ha de tenerse en cuenta la

Se debe tener en cuenta también, la diversidad social, económica, institucional, religiosa y cultural de al-Ándalus y de los reinos y condados cristianos peninsulares.

4-Referencias bibliograficas

a- Fuentes primarias

1. Al-Maqqarī, Ahmed b.Mūhammad el Tilimsāni, *Kitāb naḥḥ al-ṭib m fī ḡosn al-Andalus al-raḥib*, taḥqīq Iḥsān ‘Abbās , Dār ṣādir, Beyrouth, 1997(6vol.).
2. Al-Wanṣarīsī, Ahmed b.Yaḥya, *Al-Mi’yār al-muḡrib ‘an fatāwa ahlIfriqiya wa-l-Andalus wa-l- Maḡrib*, ed.Muḥammad Ḥayyī, Rabat, 1981-83 (13 Vol.).
3. *Dikr bilād al-Andalūs*, ed. Y traducción Luis Molina, *Una descripción anónima deal-Ándalus*, Madrid, Instituto Miguel ASIN, 1983, (2 vol).
4. *El siglo XI en 1 a persona, Las «Memorias» de ‘Abd Allāh, último rey Zīri de Granada, destronado por los Almoravides* (1090), Traducidas por E.Lévi –Provençal (ob.1956) y Emilio García Gómez, Ed. Alianza, Madrid. (2010).
5. *Feth al-Andalus*, ed. Luis Molina, Madrid, CSIC, Col “Fuentes arabigo-Hispanas”, 1994.
6. Ibn ‘Idārī al-Marrākūšī, Ahmed b.Mūhammad, *Kitāb al-Bayān el-muḡrib fī iḥtiṣār aḥbār mulūk al-Andalūs wa l-Maḡrib*, (1980-1400), taḥqiq Georges Séraphin Colin et Evarista Lévi-Provençal, Dar el Taqāfa, Beyrut, Tārīj Ifriqiya wa el maḡrib min el Feth ila el qarn el rābi’ el hiyri, (T3-4). 1980.
7. Ibn ‘Idari, *Al Bayān el –Mugrbi* (1967), Ed. Ihsen ‘Abbas, Dar el Taqafa, Beirut.
8. Ibn Bassām Al-Šantarīnī, abū-l-Ḥasan‘Ali, *Kitāb al-ḡaḥīra fī mahāsin ahl al – yāzīra*, Taḥqīq Iḥsān ‘Abbās,Dar El ḡarb el Islāmī, Beyrout, 4Vol, 2000.
9. Ibn Ḥabīb, ‘Abd al-Malik, *Kitāb at-ta’riḥ*, ed. y traducción, Jorge Aguade, Madrid, CSIC, Fuentes arábigo-hispanas, 1991.

b-Fuentes secundarias Obras en español y francés:

1. ARIEL, Rachel. (1988). *Historia de España*. Dirigida por Manuel Tuñón de Lara, III: España Musulmana, siglos VIII-XV.Ed. Labor, Barcelona.
2. CASTRO, Américo. (1948). *España en su historia, Cristianos, moros y judíos*. Ed. Losada, Buenos Aires. Nueva editorial Crítica 2001Barcelona.
3. ----- . (1971). *La realidad histórica de España*. Ed. Porrúa, México
4. CHALMETA, Pedro.(1994) *.Invasión e Islamización: la sumisión de Hispania y la formación de al-Ándalus*. Ed. MAPFRE, Madrid

5. CRUZ HERNANDEZ, Miguel.(1996).*El Islam de Al Ándalus: Historia y Estructura de su realidad social*. Ed. AECI, Madrid.
6. GARCÍA ARENAL, Mercedes. (2000).*La Diáspora de los andalusíes*, Ed. CIDOB& ICARIA, Barcelona.
7. GONZALEZ PALENCIA, Ángel. (1992) *Historia de la España musulmana*. Ed. Labor Barcelona
8. GUICHARD, Pierre. (1977) *Structure Sociales: Orientales et Occidentales dans l'Espagne musulmane*, Ed Mouton la Haye, Paris.
- 9.----- . (1976). *Al Ándalus, estructura Antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Ed. Barral, Barcelona.
- 10.----- . (1995).*La España musulmana Al Ándalus Omeya (siglo III-XI)*, Col: Instituto de Crédito oficial.
11. MENENDEZ PIDAL, Ramón. (1967) .*Historia de España hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de JC)*, E. Lévi Provençal, Trad.Emilio García Gómez Ed. Espasa Calpe. Madrid.
- 12.NICOLAS ALBARRACIN, J. Vicente. (2001). *Tres culturas, Tres Religiones, convivencia y dialogo entre judíos, cristianos y musulmanes en la Península Ibérica*, Ed. Alethia, Salamanca.
13. WATT, Montgomery.(2001). *Historia de la España islámica*. Madrid, Ed. Alianza, Trad José Elizalde, revisión de Fernando de la Granja, Ed. Alianza, Madrid.

Anexos

Cronología de la conquista musulmana de la península Ibérica (711-718)

- Año 93/junio-julio 712:

Llegada a al-Andalus de Musa ibn Nusayr, gobernador de Qayrawan, con un contingente de árabes formado por unos 18.000 combatientes. Fundación de Algeciras.

-Año 93/octubre 711-octubre 712:

Comienzo de la acuñación de la serie de monedas de oro (sólidos), con credo islámico escrito en latín (non deus nisi Deus) y fechadas por la era islámica (hégira). ▶ Conquista de Sevilla por Musa.

-Año 94/abril 713:

Pacto de Tudmir. Acuerdo entre el conde visigodo Teodomiro y Abd al-Aziz ibn Musa, en función del cual los conquistadores reconocen la autoridad del conde sobre el territorio de su jurisdicción, a cambio de la aceptación de la dominación musulmana.

-Año 94/713: ▶ Capitulación de Mérida a manos de Musa. ▶ Conquista de Niebla (Huelva) y Beja por Abd al-Aziz ibn Musa. ▶ Encuentro entre Musa y Tariq en el Río del Alarde, cerca de Toledo. Musa unifica las tropas conquistadoras. ▶ Capitulación de Zaragoza a manos de Musa. ▶ Capitulación de Pamplona a manos de Musa. ▶ Campaña de Musa por el Noroeste peninsular, alcanzado hasta Lugo.

-Año 95/junio-septiembre 714: ▶ Musa abandona la península, dejando como máxima autoridad a su hijo Abd al-Aziz en Sevilla.

-Año 98/716-718: ▶ Traslado de la capitalidad de alAndalus de Sevilla a Córdoba (716) ▶ Comienzo de la acuñación de la serie de monedas de oro (dinares) bilingües en latín y árabe. Primera mención del nombre al-Andalus.

-Año 90 de la hégira/710 dne: ▶ Ocupación musulmana de la ciudad de Ceuta.

-Año 91/710: ▶ Algara de Tarif contra Tarifa y sus alrededores con un contingente de unos 500 bereberes. ▶ Algara de Abu Zur'a con un contingente de unos 1.000 combatientes sobre la zona de Tarifa-Algeciras.

-Año 92/abril-junio 711: ▶ Desde Ceuta y en naves facilitadas por Julián, Tariq traslada a Gibraltar un contingente bereber de entre 12.000 y 18.000 combatientes.

-Año 92/19-26 julio 711: ▶ derrota del rey visigodo Rodrigo en la batalla del Guadalete.

-Año 92/julio-diciembre 711: ▶ Toma de Écija y de Córdoba. Tariq alcanza Toledo.

Actividades practicas en el aula

En las practicas y las clases de historia medieval, se recomiendan trabajos y actividades de carácter grupal e individual. Los estudiantes tienen que preparar trabajos y presentarlos oralmente, defendiendo una tesis relacionada con las clases, actividad que puede ser realizada de modo individual o colectivo, todo eso se realiza por el docente preparando una ficha con los datos importantes, o sea se debe presentar el trabajo desde lo general a lo mas detallado, poniendo énfasis sobre las fechas, personajes como políticos, reyes, acuerdos tratados....

Ejemplo 1: de un tema tratado por los docentes en el aula:

Unidad1.

- 1.El primer tratado de Abd el Aziz ibn Musa ibn Nusayr, conocido como el Pacto de Teodomiro en 713
- 2.Se presenta una foto de la copia original con una traducción
- 3.Se comenta el texto destacando las palabras claves
- 4.La importancia del documento
- 5.Sus fuentes
- 6.La importancia histórica del pacto, sus consecuencias

Las pautas para realizar el análisis de un texto histórico

CUESTIONES PREVIAS:

Un texto histórico es cualquier documento escrito que nos permite obtener un conocimiento más completo, diversificado y significativo de la Historia. El análisis y comentario de textos históricos es el procedimiento que nos permite extraer información sobre un determinado período, acontecimiento o hecho concreto. Un comentario de un texto histórico no es un simple improvisación, se necesita una preparación" unos conocimientos sobre el tema y un método.

El análisis debe hacerse, pues, de forma sistemática, anotando desde la primera lectura las ideas fundamentales y aquellas sobre las que tenemos dudas. Para ello es útil (en una segunda lectura) el subrayado y la numeración de las líneas o de los párrafos del texto al margen, de tal modo que facilitemos las referencias a cualquier fragmento del texto.

2. NORMAS: Para realizar un buen comentario de texto histórico debes cumplir una serie de normas

a) **Objetividad:** En la explicación o comentario hay que tender hacia la objetividad y debe evitarse el error de parafrasear el texto, es decir, repetir con las mismas palabras o similares las ideas del texto. No hay duda, además, que se requiere un conocimiento histórico de la época para alcanzar el éxito en este ejercicio. Es más probable que un alumno que conozca la época, pero no el método de análisis, obtenga buenos resultados que a la inversa.

b) **Exposición/redacción:** En cuanto a la forma expositiva, debe ser ordenada y clara, con un lenguaje apropiado, evitando las opiniones personales ("yo creo", "opino que" ...), excepto en la última parte del comentario, en la que se solicita un juicio personal. Por ello se recomienda el uso de expresiones impersonales como "se puede deducir ... " se afirma que ... " consideramos que." ... etc.

3. ANTES DE INICIAR EL COMENTARIO Lectura comprensiva del texto. Es el primer paso. Debe hacerse de forma atenta y repetida hasta que obtengamos una comprensión plena del texto. El uso del diccionario y el apoyo de otros libros de texto son unos buenos instrumentos auxiliares para nuestro objetivo. En ellos deberán buscarse las palabras o expresiones desconocidas. La finalidad de esta fase es comprender, no interpretar. Para ello, conviene subrayar lo más significativo.

LA TÉCNICA DEL ANÁLISIS Y COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS DEBE SEGUIR EL SIGUIENTE PROCESO:

1. CLASIFICACIÓN DEL TEXTO: Para clasificar un texto debemos identificar los aspectos siguientes:

a) Tipo de texto o naturaleza del mismos: Los textos pueden ser:

- **Políticos:** Discursos, tratados, declaraciones, acuerdos, manifiestos, informes, crónicas, panfletos, etc. => **Literarios:** Memorias, artículos de prensa, expresión de experiencias personales (relatos de viajes, crónicas, narraciones, descripciones, etc.), ensayos, cartas, etc.

-**Jurídicos:** Constituciones, leyes, tratados, disposiciones, normas, decretos, tratados internacionales, etc.

- **Económicos:** Se refieren, normalmente, a actividades productivas que pueden estar expresadas en normas, gráficos y estadísticas comentados, actas de comercio etc.

- **Sociales:** aluden a la familia, individuos, grupos, vida cotidiana, clases, estructuras y conductas sociales, censos y contratos, donaciones, etc.

- **Culturales:** Textos que recogen y hacen referencia a las distintas formas del pensamiento, arte, etc.

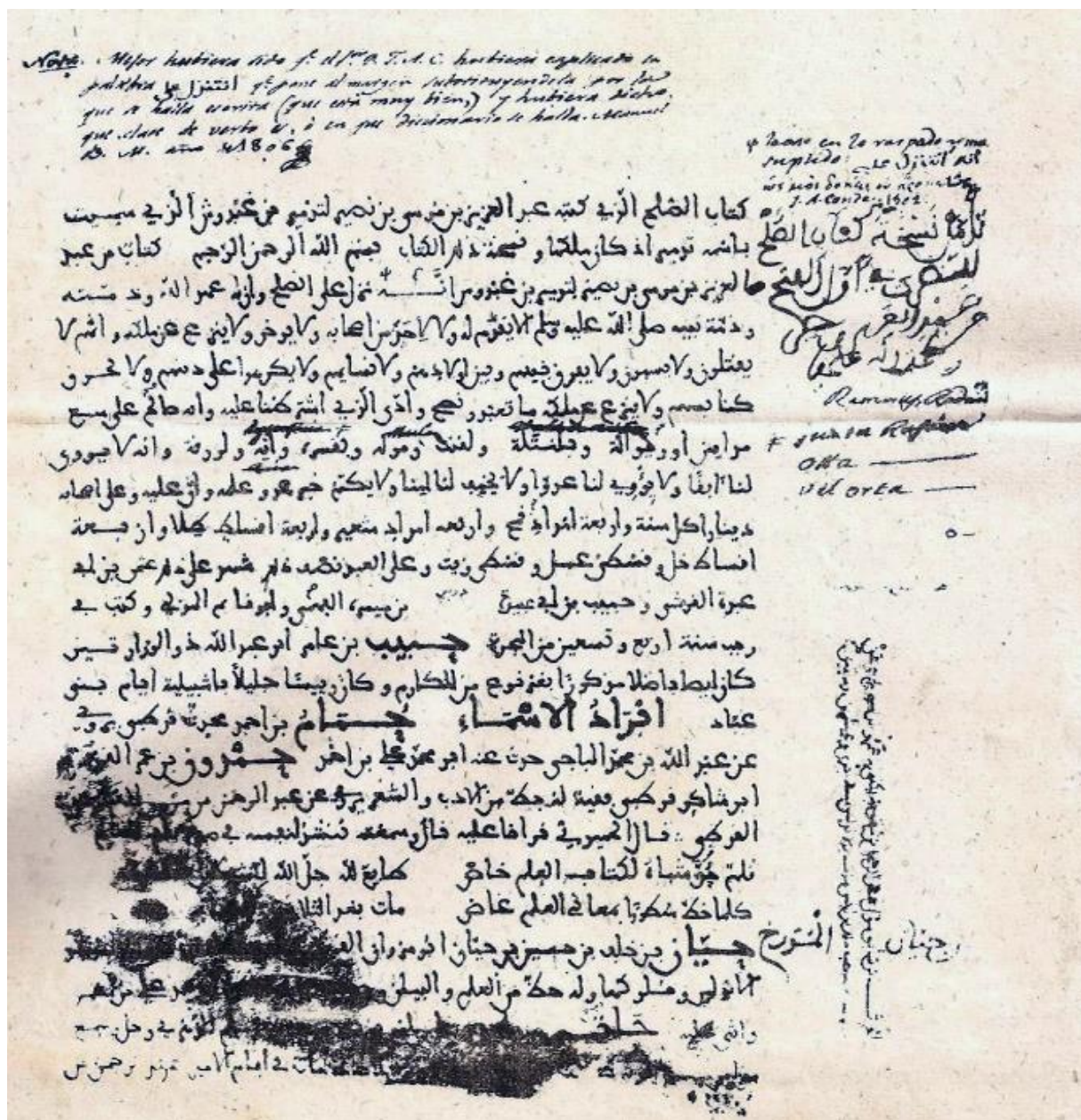
- **Periodísticos:** Proceden de periódicos o cualquier otra forma de prensa escrita , revistas, semanarios ...

- **Historiográficos:** Son textos y fragmentos elegidos de la obra elaborada por un historiador.

. **Localización en el tiempo y en el e. La fecha exacta o aproximada del texto espacio:** En este apartado es necesario precisar:

.**La fecha exacta** o aproximada del texto (puede venir en el texto o podemos deducirla de su contenido) (Tiempo del historiador o del documento)

.**El momento histórico** al que se hace referencia en el texto y las circunstancias históricas más relevantes relacionadas con él. Debe realizarse una breve descripción del contexto histórico al que se refiere el texto que se ampliará en la parte del comentario (Tiempo histórico). Hay que tener en cuenta que el tiempo del documento puede no coincidir con el tiempo histórico al que se refiere como por ejemplo en la mayoría de los textos historiográficos.



Texto traducido (El pacto de Teodomiro)

En nombre de Dios, grande y misericordioso. Este es el tratado entre los cristianos de Jerusalén y Omar ibn al-Qattab. Cuando vinisteis en contra nuestra os pedimos vuestra protección para nosotros, nuestras familias, nuestras propiedades y la de nuestros correligionarios; e hicimos esta estipulación con vosotros por la que nos comprometimos a no construir ni en la ciudad ni en su suburbio nuevos monasterios, iglesias, conventos o eremitorios; no se restaurarán los que estén en ruina, ni los que se encuentran en barrios musulmanes de la ciudad; no se prohibirá a los musulmanes ni de día ni de noche entrar en nuestras iglesias, se abrirán sus puertas a los viajeros y a los que van de paso; se acogerá al musulmán que va de camino en nuestra casa dándole hospitalidad por tres noches, no habrá espías en nuestras iglesias ni en

nuestras casas como tampoco se ocultará en ellas a ningún enemigo de ellos, no se enseñará el Corán a nuestros hijos, no se hará proselitismo de la religión cristiana, ni se pondrá obstáculos a la libre conversión al Islam, se respetará a los musulmanes, y en las reuniones se les cederá el puesto, no se imitarán sus vestidos ni calzado, no se utilizará su modo de hablar, ni sus apellidos, no subiremos a caballo ni usaremos espada ni armas; no se llevarán inscripciones árabes en los anillos, ni se venderá vino, nos afeitaremos la cara y conservaremos en lo posible nuestro modo de vestir, usaremos cinturones en la cintura; no se pondrá la cruz sobre nuestras iglesias, ni se exhibirán en lugares públicos musulmanes ni las cruces ni los libros sagrados, se tocarán las campanas de las iglesias sin alboroto; no se recitarán las preces en alta voz en presencia de un musulmán, ni se llevarán en las procesiones ramos de palma o imágenes, ni se celebrarán funerales con clamor y candelas encendidas en las calles de los musulmanes ni en el mercado; no se poseerán esclavos ya tenidos por los musulmanes, ni se esconderá en la propia casa ni se golpeará a ningún musulmán. Prometemos guardar todo esto en nombre de nuestros correligionarios, pidiéndolos recibir en cambio vuestra protección y si violásemos alguna de las condiciones apuntadas, perderemos vuestra protección y quedaréis libres para tratarnos como enemigos y rebeldes»

Uned. Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H. a Medieval, t. 20, 2007, págs. 163-181 Paulina Lopez Pita

Ejemplo :

PAUTAS PARA EL ANÁLISIS DE UN TEXTO HISTÓRICO TEXTOS:

1. INTRODUCCIÓN

- Fuente histórica : todo texto puede ser considerado como una fuente histórica, en la medida que proporciona información sobre el pasado. Será primaria si la información es directa y coetánea de los hechos; secundaria, si es una interpretación de los hechos o es muy posterior.
- Naturaleza : según su temática puede ser considerado de índole histórica (si es un texto histórico), económica (compra-venta, donaciones, contratos...), política (discursos, proclamas, programas...), jurídica (documentos con carácter legal como constituciones o leyes), testimoniales (memorias, relatos de viajes, cartas, autobiografías...), historiográfica (documentos que son obra de un historiador u otro autor posterior a los hechos, en los que se abordan los acontecimientos pasados con una finalidad investigadora o científica) etc.
- Autor : hay que señalar si el autor es individual o colectivo (Asamblea legislativa, partido político...). Si es conocido se redactará una breve biografía. Su identidad,

personalidad, situación y circunstancias, tanto si es coetáneo o posterior a los hechos descritos en el texto. Una vez se sabe el autor deben trazarse brevemente algunos aspectos de su biografía, => Indicar si es individual, colectivo o anónimo.

- Destinatario : hay que señalar a quién va destinado el texto. El destinatario puede ser público o privado. En este último caso puede ser un grupo concreto de personas, una comunidad local, nacional, internacional...
- Localización espacio-temporal : hacer referencia al lugar y a la fecha aproximada del hecho que narra el texto. Normalmente esta información viene dada al final del texto. • Contexto histórico : además de la cronología, hay que indicar bajo qué reinado, período histórico, presidente etc. se escribió dicho texto.

2. ANÁLISIS DEL TEXTO•

Resumen del texto para destacar la idea o ideas principales. Hay que explicar párrafo por párrafo, artículo por artículo etc., sin parafrasear el texto (es decir, sin copiar lo que ya dice).

- Para realizar el análisis se enmarca el texto en un contexto cronológico más amplio con sus antecedentes y sus consecuencias .

3. DESARROLLO DEL TEMA

- Integra tus conocimientos sobre el tema con la información facilitada a través de los diferentes documentos.
- Desarrolla el tema con citas y alusiones a los contenidos de los documentos como elementos que avalan lo que expones en tu exposición.

4. CONCLUSIÓN FINAL

- Se realiza un balance general del interés que tiene el texto para el conocimiento de su época o su posible influencia en acontecimientos posteriores.

5. DOCUMENTOS ICONOGRÁFICOS:

- Identificación y descripción : debemos indicar el autor, la fecha de realización, el género (propagandístico, educativo, informativo, de entrenamiento, artístico; y el tema del que trata), destinatario, localización espacio-temporal y el contexto histórico.
- Análisis de los elementos: señalaremos las escenas o el lugar que representa, los lemas, las frases etc.
- Situación histórica del acontecimiento que representa y a los personajes
- Desarrollo del tema (integra tus conocimientos)
- Breve conclusión final MAPAS: que aparecen en él.

- Tipos de mapas:-Político-administrativos: reflejan la organización política de un territorio. - Geopolíticos: expresan el control de un Estado sobre un territorio y su posición relativa respecto a otros estados. - Militares: expresan zonas ocupadas, movimientos de tropas. - Temáticos: reflejan la localización y la distribución espacial de hechos de diversos tipos (económicos, demográficos, étnicos...)
- Situación en el tiempo : explicación del momento histórico que representa.
- Valoración de la información aportada por el mapa. Por ejemplo, un mapa que refleje la industrialización de España a mediados del XIX, nos permite un comentario de la geografía industrial de la época.
- Desarrollo del tema (integra tus conocimientos)
- Conclusión final

GRÁFICOS:

- Tipo de gráfico :
 - Sectores circulares o semicirculares: son muy utilizados para la representación de fenómenos y para reconocer rápidamente los sectores mayoritarios (por ejemplo un resultado electoral).
 - Barras: se utilizan para representar series discontinuas organizadas según criterios específicos (Ejemplo, resultado de una encuesta). - Curvas de evolución: expresan la variación en el tiempo de algún fenómeno (ejemplo: evolución de la inflación en un período de tiempo)
- Contenido : económico, social, político etc....
- Fecha y acontecimiento o situaciones a las que hace referencia.
- Valoración de la importancia de los datos que aporta.
- Desarrollo del tema (integra tus conocimientos)
- Conclusión fina

VALORACIÓN y CONSECUENCIAS

Es tiempo de hacer una síntesis final interpretativa en la que se recoja el sentido global del texto, señalando la importancia del mismo tanto en el contexto histórico al que se refiere como por su significación histórica posterior. En este apartado se pueden establecer la relación del texto con otros documentos o hechos históricos significativos tanto Por otro lado cabe hacer una evaluación personal que conduzca a la valoración de las actitudes que emanen del texto, dentro de un pronunciamiento personal razonado.

ERRORES QUE DEBES EVITAR

- 1) Parafrasear el texto: es decir, repetir más o menos lo mismo con otras palabras.
- 2) Sustituir el análisis del texto y la crítica por opiniones subjetivas y personales.
- 3) Plantear el análisis con opiniones radicales.
- 4) Utilizar los conocimientos del tema sin relacionarlos con el texto, como simple exposición de hechos.

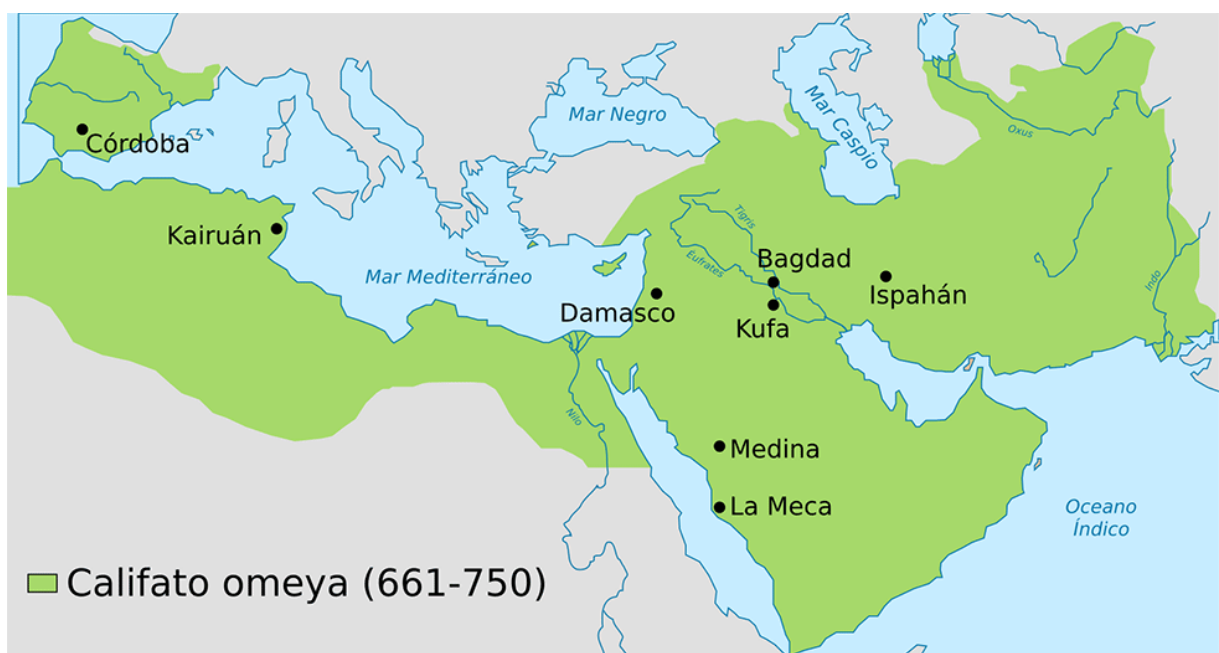
-Controles y modelos de exámenes

Se presentarán a continuación modelos de evaluaciones escritas (controles y exámenes),

La evaluación del manuscrito del estudiante es la suma de las puntuales parciales, o sea, que la nota de cada copia de examen o control se obtiene de la suma:

- Estructura formal (1 y 0.5 puntos)
- Respuestas con lógica histórica y síntesis de los datos históricos más destacados (1-15)
- Información adicional que depende del esfuerzo y de las lecturas del estudiante (1-4)

A lo largo del curso los estudiantes realizan diferentes controles con una prueba oficial en presencial : examen para cada semestre.





La islamización de H/ispania siglo VIII



Emiorato omeya en al Andalus 756-929



La aparición de los reinos cristianos en el norte de la Península Ibérica y el avance de la Reconquista siglos X- xXI



Los primeros reinos de taifas



Los Almoravides 1086-1145



Los almohades en al Andalus

1212 – 1238

Tercer periodo de reinos de taifas

A partir de 1212, fecha de una importante victoria cristiana sobre los almohades, comienza el declive del poder musulmán en la península Ibérica.

Al-Ándalus se disgrega otra vez en pequeños reinos.

1238 – 1492

Reino de Granada



El ultimo territorio musulman en la Peninsula Ibérica

El reino Nazari de Granada/ la Baja Edad Media





El ey Buabdil entrega las llaves de Granada a los Reyes católicos

